

Evaluación Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal **Subprograma de Salud Animal**

Chiapas



**Evaluación
Alianza para el Campo 2005**

Informe de Evaluación Estatal
Subprograma de Salud Animal

Chiapas

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Lic. Pablo Salazar Mendiguchía
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Javier Antonio Ruiz Morales
Secretario de Desarrollo Rural

C D. Fidelfo Rodríguez Fernández
Subsecretario de Ganadería

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Francisco Javier Mayorga Castañeda
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del SENASICA

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

MVZ. Enrique Sánchez Cruz
Director General de Salud Animal

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

MVZ. José Ángel del Valle Molina
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Presidente

MVZ. José Ángel del Valle Molina

Secretario técnico

Ing. Javier Antonio Ruiz Morales

Representante de los productores

Sr. Jesús Antonio Reyes Martínez

Representante de profesionistas y académicos

MC. Rafael T. Franco Gurría
Dr. Néstor Espinosa Paz

Vocales

Ing. Israel de Jesús Gómez Torres
Ing. Arturo Juárez González

Coordinador del CTEE

M A. Carlos Octavio Barroso Rueda

Entidad Evaluadora

Consultoría y Capacitación para el
Desarrollo Productivo S. C.

Responsable de la evaluación

MAT. José Miguel Barrientos Baeza

TABLA DE CONTENIDO

Indice de cuadros	v
Indice de gráficas.....	vi
Indice de figuras	vii
Indice de anexos.....	viii
Siglas	ix
Presentación.....	1
Resumen ejecutivo	2
1. Objetivo.....	2
2. Contenido.	2
2.1 Entorno de las actividades zoonosanitarias apoyadas por el Subprograma	2
2.1.1. <i>Caracterización e importancia económica y productiva de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias evaluadas.</i>	2
2.1.2 <i>Caracterización de la problemática zoonosanitaria atendida por el Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas en los sistemas producto involucrados.</i> ...	3
2.2. Evolución y tendencias del Subprograma y campañas zoonosanitarias seleccionadas	3
2.2.1 <i>Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoonosanitarias y sus posibles cambios</i>	3
2.2.2. <i>Tendencias en la inversión en el subprograma, número de campañas y componentes de apoyo financiados.</i>	4
2.2.3 <i>Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2001 - 2005</i>	4
2.3 Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes.	4
2.3.1 <i>Pertinencia de la federalización sobre la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas.</i>	4
2.3.2. <i>Orientación en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos.</i>	5
2.3.3 <i>Análisis de los procesos operativos del Subprograma y las campañas seleccionadas en el periodo 2001 – 2005.</i>	5
2.3.4 <i>Logros y avances en la integración interinstitucional en el Subprograma y campañas evaluadas.</i>	5
2.4 Evaluación de resultados e impactos epidemiológicos del subprograma y las campañas evaluadas.....	5
2.4.1. <i>Análisis de los resultados de metas programadas y realizadas</i>	5
2.4.2. <i>Cambios en los estatus zoonosanitarios</i>	5
2.4.3 <i>Análisis de correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosanitarios.</i>	6
2.5 Perspectivas del Subprograma y campañas zoonosanitarias evaluadas.....	6
2.5.1 <i>Congruencia de las orientaciones y acciones del subprograma y las campañas zoonosanitarias con los retos y oportunidades del entorno productivo, zoonosanitario y comercial.</i>	6
2.5.2 <i>Visión prospectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias en el marco productivo, zoonosanitario y comercial.</i>	6
2.6 Temas de evaluación de interés estatal	6
2.6.1 <i>Evaluación de la incidencia de la Rabia Parálitica Bovina con respecto a la entrega y distribución de vacuna.</i>	6
2.6.2 <i>Evaluación del esquema de difusión de las campañas contra Tuberculosis Bovina y Brucelosis en Rumiantes.</i>	7

2.6.3 Evaluación del proceso de despoblación de porcinos seropositivos a la Enfermedad de Aujeszky.....	7
2.6.4 Evaluación del sistema de vigilancia epizootiológica para la protección de riesgos zoonosarios.....	7
2.7 Conclusiones y recomendaciones relevantes.....	7
2.7.1 Conclusiones y recomendaciones con respecto a la congruencia entre la problemática zoonosaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosarias.....	7
2.7.2 Conclusiones y recomendaciones sobre la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes.....	8
2.7.3 Conclusiones y recomendaciones en cuanto a la correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos epidemiológicos de las inversiones.....	8
2.7.4 Conclusiones y recomendaciones sobre perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas.....	8
2.7.5 Conclusiones y recomendaciones sobre los temas de evaluación de interés estatal.....	9
Introducción.....	10
1. Objetivo.....	10
2. Contenido.....	10
2.1 Bases de la evaluación.....	10
2.2 Fundamento legal.....	10
2.3 Elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural.....	10
2.4 Objetivos de la evaluación.....	11
2.4.1 Objetivos específicos.....	11
2.5 Metodología de la evaluación.....	11
2.5.1 Actividades sustantivas del proceso de evaluación.....	11
2.5.2 Fuentes y procesamiento de la información.....	12
2.6 Contenido del informe.....	13
3. Fuentes mínimas de información.....	13
Capítulo 1.....	14
Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma.....	14
2.1.2 Importancia productiva de los sistemas-producto.....	16
2.1.3 Importancia económica de los sistemas-producto.....	19
2.2 Caracterización de la problemática zoonosaria atendida por el Subprograma y Campañas evaluadas en los sistemas-producto involucrados.....	20
2.2.1 Principales problemáticas zoonosarias en los eslabones de los sistemas-producto.....	21
2.2.2 Efectos de la problemática zoonosaria estatal en la producción y comercialización local, estatal, nacional e internacional.....	22
Capítulo 2.....	24
Evolución y tendencia del Subprograma y las campañas zoonosarias seleccionadas.....	24
1. Objetivo.....	24
2. Contenido.....	24
2.1 Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoonosarias y sus posibles cambios.....	24
2.1.1 Composición histórica y actual del Subprograma.....	24
2.1.2 Análisis de la orientación del Subprograma hacia los sistemas-producto.....	26
2.2 Tendencias en la inversión del subprograma, número de campañas y componentes financiados.....	28
2.2.1 Análisis comparativo de los presupuestos de la alianza.....	28

2.2.2 <i>Evolución de la distribución del presupuesto dentro del Subprograma.</i>	30
2.3 Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2000-2005	32
2.3.1 <i>Cumplimiento de metas físicas.</i>	32
2.3.2 <i>Cumplimiento de metas financieras.</i>	33
2.3.3 <i>Correlación entre cumplimiento de metas físicas y financieras.</i>	34
Capítulo 3	35
Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes.	35
1. Objetivo.....	35
2. Contenido	35
2.1 Pertinencia de la federalización sobre la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas.	35
2.1.1 <i>Efecto de la federalización en la gestión del Subprograma.</i>	35
2.1.2 <i>Efecto de la federalización de la Alianza en las campañas zoonosanitarias.</i> ... 36	
2.2 Orientaciones en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos.	37
2.2.1 <i>Principales factores determinantes de la orientación del Subprograma.</i>	37
2.2.2 <i>Evolución de los mecanismos estatales para la asignación de recursos dentro del Subprograma y las campañas zoonosanitarias.</i>	38
2.3 Análisis de los procesos operativos de los Subprogramas y campañas seleccionadas en el periodo 2001-2005.	39
2.3.1 <i>Diseño y planeación.</i>	39
2.3.2 <i>Operación y Seguimiento.</i>	42
2.4 Logros y avances en la integración interinstitucional (Federación, Estado OAS) en el Subprograma y campañas evaluadas.....	43
2.4.1 <i>Evolución del arreglo Institucional</i>	43
Capítulo 4	46
Evaluación de resultados e impactos zoonosanitarios del Subprograma y las campañas evaluadas	46
1. Objetivo.....	46
2. Contenido	46
2.1 Análisis de los resultados de metas programados y realizados	46
2.2 Modificaciones en los parámetros epidemiológicos.....	52
2.3 Cambios de los estatus zoonosanitarios	56
2.4 Análisis de correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosanitarios.	59
Capítulo 5	62
Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas	62
1, Objetivo.....	62
2. Contenido	62
2.1 Congruencia de las orientaciones y acciones del Subprograma y las campañas zoonosanitarias con los retos y oportunidades del entorno sanitario y comercial. ...	62
2.1.1 <i>Factores sanitarios y comerciales.</i>	62
2.1.2 <i>Estructura organizacional y normativa</i>	63
2.1.3 <i>Visión presente y futura.</i>	65
2.2 Visión prospectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias en el marco sanitario y comercial.	65
2.2.1 <i>Visión estratégica del Subprograma en el mediano plazo.</i>	65
Capítulo 6	69
Conclusiones y Recomendaciones.....	69

1. Objetivo.....	69
2. Contenido	69
2.1 Congruencia entre problemática zoonosanitaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosanitarias.....	69
2.2 Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes. .	71
2.3 Correspondencia entre resultados programáticos y los impactos zoonosanitarios de las inversiones.	73
2.3.1 <i>Conclusión sobre la evaluación de resultados e impactos.</i>	73
2.4 Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas.	74
2.5 Temas específicos de interés estatal.....	75
2.5.1 <i>Evaluar la incidencia de la Rabia PB, con respecto a la entrega y distribución de vacunas.</i>	75
2.5.2 <i>Evaluación de esquema de difusión de las campañas contra Tuberculosis Bovina y Brucelosis en Rumiantes.</i>	77
2.5.3 <i>Evaluación del proceso de despoblación de porcinos seropositivos a la Enfermedad de Aujeszky.</i>	78
2.5.4 <i>Evaluación del sistema de vigilancia epizootiológica en aves para la protección de riesgos sanitarios.</i>	79

Índice de cuadros

1. Evolución de las campañas zoonosanitarias y componentes en Chiapas, periodo 2001 – 2005.....	25
2. Evolución de la inversión de Alianza Contigo 2001 – 2005 en Chiapas. Millones de pesos.....	29
3. Evolución de asignaciones presupuestales 1996, 2001 – 2005, donde se observa el incremento significativo en el SPSA en Chiapas.	30
4. Porcentaje de asignación presupuestal por campaña y componente por año.....	31
5. Metas físicas programadas, realizadas y porcentaje de cumplimiento 2001	32
6. Resultados esperados al 2006 de campañas y componentes	41
7. Metas programadas y realizadas del SPSA 2001	46
8. Metas físicas acumuladas 1996 – 2005	59
9. Avances en pruebas diagnósticas de Tuberculosis bovina y Brucelosis.....	59
10. Nivel escolar de productores del sistema producto rumiantes de la región frailesca. Chiapas	66
11. Edad de productores de Bovinos región frailesca. Chiapas	66

Índice de gráficas

1. Evolución del presupuesto del SPSA 2001 – 2005	29
2. Asignación de los recursos dentro del CFPP estatal.....	30
3. Avances Físico – Financieros2005 del SPSA	33
4. Avances físicos – financieros de la campaña contra la Tuberculosis Bovina.....	47
5. Avances de las campañas contra FPC y Enfermedad de Aujesky 2005.....	48
6. Avances de las campañas aviares 2005	49
7. Avances físico – financieros de la campaña contra la Varroasis.....	50
8. Situación epidemiológica de las campañas zoonositarias 1996 – 2000.....	57
9 Situación epidemiológica de las campañas zoonositarias 2005.....	61

Índice de figuras

Figura 1. Evolución de la integración interinstitucional.....	43
Figura 2 Estrategia para solicitar reconocimiento de baja prevalencia en Tuberculosis bovina	54
Figura 3. Barrido en 27 municipios 2005.....	57
Figura 4. barrido de municipios de las regiones; Selva y Norte.....	61

Índice de anexos

Anexo 1. Temas adicionales solicitados a la EEE	82
Anexo 2. Solicitud de actualización de Avances Fisico Financieros CRyS	83
Anexo 3. Comunicado de cambio de fase en Fiebre Porcina Clásica.....	84
Anexo 4. Reconocimiento por USDA en acreditación en Tuberculosis Bovina.....	85
Anexo 5. Acta de Finiquito Ejercicio 2004	86
Anexo 6. Anexo Técnico Ejercicio 2005	87

Siglas

AC	Alianza Contigo
ACSA I	Actas de Seguimiento Financiero Salud Animal
ACSA II	Actas de Seguimiento Físico Salud Animal
Br	Brucelosis
CANETB	Campaña Nacional para la Erradicación de Tuberculosis y Brucelosis Bovina
CFPP	Comité de Fomento y Protección Pecuaria
CMVZ	Colegio de Médico Veterinarios Zootecnistas
CPA	Comisión México Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DCZ	Dirección de Campañas Zoonositarias
DGSA	Dirección General de Salud Animal
DINESA	Dispositivo Nacional de Emergencia en Salud Animal
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales
FAO	Organización de las naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
FOFAE	Comité Técnico del Fideicomiso Estatal
FPC	Fiebre Porcina Clásica
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
JPSA	Jefatura del Programa de Salud Animal
MVZ	Médicos Veterinarios Zootecnistas
NOM	Norma Oficial Mexicana
PAC	Programa Alianza Contigo
PBI	Producto Interno Bruto
PSIA	Programa de Salud e Inocuidad Agroalimentaria
PVI	Puntos de Verificación Interna
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SIVE	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
SPSA	Subprograma de Salud Animal
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
Tb	Tuberculosis
TIF	Rastro (Tipo Inspección Federal)
UA	Unidad de Apoyo, cuerpo colegiado asesor de la FAO
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas

Presentación

Las Reglas de Operación de Alianza para el Campo, publicadas en el Diario Oficial el 25 de julio del 2003, hoy vigentes, establecen que los programas que apoya, entre ellos el de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, integrado por los Subprogramas de Salud Animal y de Sanidad Vegetal, deben ser evaluados externamente como lo establece el Artículo 27 de las Reglas de Operación (RO). De acuerdo al Anexo Técnico 2005 del Programa de Ejecución Federalizada de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 (DPEF2005). Se hace una asignación presupuestal y programación de metas al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, teniendo como sustento las prioridades estatales que se derivan del Programa Sectorial Estatal.

El Subprograma de Salud Animal apoya las campañas zoonosanitarias en la entidad, éstas deben ser evaluadas por instituciones académicas u organismos especializados con reconocimiento y experiencia en el ramo respectivo, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos, para tal caso la responsabilidad de la evaluación recae en la Entidad Evaluadora Estatal: Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo. S. C., quien trabajó coordinadamente con el CTEE, de acuerdo a la metodología desarrollada por FAO.

La evaluación presta atención al cumplimiento de metas y objetivos programados de las siguientes campañas y componentes zoonosanitarias: Campañas contra la Tuberculosis y Brucelosis Bovina, Rabia Paralítica Bovina, Fiebre Porcina Clásica y enfermedad de Aujeszky en cerdos, Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle en aves, Varroasis en abejas, Control y Movilización Animal, componentes como: Encefalitis Equina Venezolana, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Virus del Oeste del Nilo y Control de la garrapata Boophilus. De igual manera se atienden los logros obtenidos en los diferentes estatus zoonosanitarios, así como a identificar los factores que no permitieron un avance significativo de los mismos. Asimismo se evalúa la cobertura de cada campaña y/o componente y la manera de cómo fueron operadas las campañas en el ejercicio evaluado. También se evalúa la participación directa o indirecta de los productores, el impacto en los estatus zoonosanitarios a las organizaciones de productores, profesionistas, transportistas, acopiadores, que conforman a los diversos sistemas-producto que participan en las diferentes campañas zoonosanitarias.

En el documento se incluyen los costos asociados a las campañas zoonosanitarias y los beneficios obtenidos que se miden a través de impactos en la productividad de cada sistema-producto, creación de fuentes de empleo, desarrollo tecnológico y ambiental, mejoramiento económicos de los diferentes estratos de productores de los sistemas-producto y el ahorro familiar.

El proceso de la evaluación fue conducido por el Comité Técnico Estatal de Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo, quien fue responsable de la contratación, supervisión, revisión, calificación y dictamen del informe de evaluación de la EEE. Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo S C se responsabiliza totalmente del contenido del informe, así como de la veracidad de los datos que fueron obtenidos a través de la consulta directa de documentos facilitados por los diferentes actores, con la finalidad de obtener un documento que retroalimente a los ejecutores del Subprograma de Salud Animal en Chiapas.

Resumen ejecutivo

1. Objetivo

Presentar una síntesis analítica de los principales resultados de la evaluación, en la cual se expresan los principales elementos de análisis de los temas de evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el desempeño y resultados del Subprograma de Salud Animal y campañas zoonosanitarias en el Estado.

2. Contenido.

2.1 Entorno de las actividades zoonosanitarias apoyadas por el Subprograma

2.1.1. Caracterización e importancia económica y productiva de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias evaluadas.

En la entidad existen los sistemas producto, aves, apícola, rumiantes y porcinos, con diferentes grados de conformación. De ellos el único debidamente registrado ante SAGARPA y que funciona como tal es el apícola.

Sistema producto apícola, su estructura ha permitido mejoras en; producción, tratamientos inocuos ante la presencia de *Varroa jacobsoni*, sistemas de acopio y comercialización de miel. La importancia económica se basa en que es un importante generador de divisas en la entidad y como consecuencia la mejora en los ingresos de apicultores productores de miel orgánica.

Sistema producto avícola, los avicultores se encuentran conformados en una asociación dentro de ella se encuentran representados los productores más fuertes de la entidad, se ha convertido en la segunda actividad pecuaria después de la ganadería bovina y participa fuertemente en el PIB estatal, además de que ha generado más de siete mil empleos directos anuales y una cantidad mayor en empleos indirectos.

Sistema producto porcino, conformado por tres asociaciones locales ganaderas de porcicultores: centro, frailesca y soconusco, en marzo 2005 se inició la integración mediante una reunión en SDR de Gobierno del Estado, este sistema producto en la entidad tiene una fuerte competencia por el mercado estatal con productores de Yucatán, los detallistas prefieren el producto de ésta entidad federativa.

Sistema producto rumiantes, éste incluye a bovinos, ovinos, caprinos y equinos, se encuentran integrados en las Uniones Regionales Ganaderas; centro, costa y norte y en asociaciones ganaderas locales de ovinos y caprinos así como las asociaciones de charros en el caso de equinos, la ganadería bovina es la actividad con mayor número de productores distribuidos en toda la entidad, se pueden distinguir por su nivel económico tres estratos; sobrevivencia, pequeños productores y criadores de razas puras, en su conjunto, los ganaderos producen un promedio de 300 mil becerros anuales que son distribuidos a corrales de engorda de otras entidades federativas, lo que ha permitido ubicar al Estado como el tercer lugar en producción de carne. Junto con la agricultura aporta cerca del 45% al PIB estatal.

2.1.2 Caracterización de la problemática zoonosanitaria atendida por el Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas en los sistemas producto involucrados.

Sistema producto apícola, el Subprograma apoya con la campaña contra la varroasis que es el principal problema que afecta a los apiarios de la entidad, es la infestación de la *Varroa jacobsoni*, parásito extendido en las colmenas de la entidad limitando sensiblemente su producción, ésta se encuentra por debajo de la media nacional, sin embargo, se debe considerar el nivel escolar de los apicultores como factor limitante en la producción, esto se refleja en que no se ha avanzado en la tecnificación de los sistemas de producción además de carecer de la visión comercial que presenta la apicultura con la producción de miel orgánica, producto con gran demanda en mercados internacionales.

Sistema producto avícola, Ante el estatus libre de enfermedades aviares en el Estado obtenidos por el Subprograma, la principal problemática que se tiene actualmente es el ingreso de aves de combate y guajolotes provenientes de entidades federativas sin estatus libre y que ingresan por caminos de extravío, se ha observado la presencia de gallos de combate en colonias de la periferia de Tuxtla Gutiérrez y otros municipios, además de granjas no registradas de este tipo de aves. Por otro lado, algunos avicultores han manifestado que es más difícil mantener el estatus libre que obtenerlo, debido a que se deben cumplir con requisitos que interrumpen los ciclos de producción.

Sistema producto porcino, El Subprograma logró recientemente el estatus de erradicación de la FPC mismo que ha causado desconcierto entre productores, debido a que no se ha promocionado intensivamente este logro y de manera sorpresiva no encuentran vacuna contra FPC, algunos productores han manifestado que seguirán vacunando, por que consideran que sus pjaras se encontrarán en riesgo permanente de un brote de la enfermedad. Referente a la Enfermedad de Aujeszky, la problemática que se presentó recientemente en un municipio de la entidad fue la resistencia de la propietaria apoyada por algunas personas de la localidad para sacrificar una hembra gestante seropositiva a Aujeszky, además de la renuencia a la desinfección de zahúrdas.

Sistema producto rumiantes, el Subprograma aplica las campañas contra; Tuberculosis Bovina, Brucelosis en Rumiantes, Rabia Paralítica Bovinas y Encefalitis Equina Venezolana, la principal problemática detectada es el escaso interés de productores en participar en las campañas contra la Tuberculosis Bovina y Brucelosis en rumiantes, limitando el avance de los barridos, parte de la desmotivación para participar es el hecho de que tuvieron conocimiento de que hubo productores que no cumplieron con las cuarentenas y documentación necesaria para la movilización, además del retiro de la acreditación en abril 2005 al Estado en Tuberculosis Bovina por USDA.

2.2. Evolución y tendencias del Subprograma y campañas zoonosanitarias seleccionadas

2.2.1 Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoonosanitarias y sus posibles cambios

El Subprograma ha evolucionado desde su inicio en 1996, en la medida que se van obteniendo avances en los estatus zoonosanitarios de las diferentes campañas las acciones se orientan con respecto a las prioridades y necesidades de mejora zoonosanitaria en los eslabones que componen los sistemas-producto estatales, basándose en la importancia

económica de cada área pecuaria en el contexto del PIB sectorial y estatal, a la problemática zoonosanitaria que prevalece en los diferentes tiempos y espacios, que impiden la producción y productividad, así como la apertura de nuevos mercados de productos de la entidad.

2.2.2. Tendencias en la inversión en el subprograma, número de campañas y componentes de apoyo financiados.

Las tendencias en la inversión en el SPSA ha sido creciente año con año, en 1996 se asignaron 3 millones 804 mil pesos, para el año 2001 el recurso asignado fue de 24 millones 460 mil 300 pesos, mientras que para el ejercicio 2005 fue de 52 millones 112 mil 383 pesos, sin embargo el presupuesto para 2006 registro una disminución de un 27% en relación al 2005, no existe comunicado alguno sobre la causa de esta disminución.

Las campañas zoonosanitarias, componentes y cordones cuarentenarios apoyados hasta el 2005 fueron: Campañas contra; Tuberculosis Bovina, Brucelosis en rumiantes, Rabia Paralítica Bovina, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Garrapata Boophilus, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Varroasis de las abejas, Componentes: Encefalopatía Espongiforme Bovina, Encefalitis Equina Venezolana, Virus del Oeste del Nilo, Movilización Animal, Fondo de Emergencia Epizootológica, Cordones Cuarentenarios: Paraíso y Cinco cerros.

2.2.3 Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2001 - 2005

Conforme las actas de finiquitos del FOFAE las metas físicas y financieras para 2001 se cumplieron en un 58.27 % en promedio del total de las campañas apoyadas, para los años posteriores, se cumplen al 100% en todas, en algunas de ellas con avance hasta de un 105%, para el 2005 se tenía un avance del 70% en promedio (abril 2006).

2.3 Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes.

2.3.1 Pertinencia de la federalización sobre la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas.

La federalización de la Alianza en las campañas ha traído como consecuencia una mayor eficacia y eficiencia del Subprograma en el Estado durante 2001-2005, de acuerdo con los informes finales de las evaluaciones del SPSA en Chiapas. Los impactos de la federalización sobre las campañas son: disminución de la prevalencia de las enfermedades zoonóticas, generación de empleos, incremento del valor de los productos pecuarios estatales, generación de organismos colegiados, activación de sistemas de emergencia epidemiológica, mayor conocimiento de los riesgos de las enfermedades zoonóticas en productores, promoción de nuevos mercados, promoción de bienes y servicios pecuarios para los productores e instituciones gubernamentales, promoción de la evaluación externa de los Programas de Alianza para el Campo 2001-2006 y avance en las fases epidemiológicas en Aves, Bovinos y Porcinos.

2.3.2. Orientación en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos.

Los cambios en la orientación del Subprograma se dan en el marco de las RO del PAC priorizando las campañas de interés nacional que permitan la mejora en los procesos de comercialización de productos pecuarios del Estado, todas las acciones en materia de Salud Animal a nivel estatal son ejecutadas por el Comité de Fomento de Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, AC, organismo colegiado con productores, profesionistas, instancias federales y estatales. Del monto total de los recursos destinados a los diferentes programas del PAC, se asigna el 13% al Programa de Salud e Inocuidad Agroalimentaria, el cual incluye a los Subprogramas de Salud Animal y Sanidad Vegetal, destinando el 68.58% para el Subprograma de Salud Animal y campañas zoonosanitarias.

2.3.3 Análisis de los procesos operativos del Subprograma y las campañas seleccionadas en el periodo 2001 – 2005.

Los procesos operativos del subprograma y campañas zoonosanitarias han seguido la siguiente cronología; antecedentes epidemiológicos, situación zoonosanitaria de cada campaña, perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo, zonas geográficas del Estado en donde se realizarán las acciones del proyecto, acciones de trabajo, objetivos y metas, costos, aportación federal, estatal y productos, resultados esperados.

2.3.4 Logros y avances en la integración interinstitucional en el Subprograma y campañas evaluadas.

En el marco de la Alianza se diseña el actual Subprograma de Salud Animal, con la participación directa de productores, profesionistas del ramo, municipios, entidades federales y estatales, cada participante con aportaciones; económicas, mano de obra y aportaciones intelectuales.

2.4 Evaluación de resultados e impactos epidemiológicos del subprograma y las campañas evaluadas.

2.4.1. Análisis de los resultados de metas programadas y realizadas

De acuerdo con las actas de finiquito del FOFAE el cumplimiento de metas programadas con las realizadas es satisfactorio, la acumulación de resultados en cada ejercicio anual, dio como consecuencia el avance en los estatus zoonosanitarios que ostenta el Estado posicionándolo con buenas perspectivas para tener acceso a mercados internacionales sobre todo con la avicultura.

2.4.2. Cambios en los estatus zoonosanitarios

Los efectos de las acciones del Subprograma desde 1996 se reflejan en la obtención en julio del 2004 de estatus zoonosanitario libre en: Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar, en enero del 2005 se declara al Estado con estatus de erradicación y en abril 2005, USDA acredita a 21 municipios en la campaña contra Tuberculosis Bovina, en la Enfermedad de Aujeszky se declara como de escasa prevalencia, estos cambios demuestran que la inversión de Alianza para el Campo en la entidad a sido favorable, existen avances importantes en el control de la Varroasis

mediante tratamiento orgánico en los apiarios, disminuyendo la infestación en las colmenas.

2.4.3 Análisis de correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosarios.

Analizando la correspondencia entre los resultados programáticos y los cambios en los parámetros epidemiológicos, esto se cumple en términos generales en campañas; Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Fiebre Porcina Clásica y Tuberculosis Bovina avanzando en estatus epidemiológico, sin embargo, para campañas como Brucelosis en rumiantes, Enfermedad de Aujeszky, Rabia Parálitica Bovina, los resultados no corresponden a los parámetros epidemiológicos actuales, que permanecen en control y sin avances significativos.

2.5 Perspectivas del Subprograma y campañas zoonosarias evaluadas.

2.5.1 Congruencia de las orientaciones y acciones del subprograma y las campañas zoonosarias con los retos y oportunidades del entorno productivo, zoonosario y comercial.

Con la instrumentación del Subprograma y campañas zoonosarias se ha dado respuesta a los retos planteados por productores en materia de sanidad pecuaria en el estado, la mejora en los estatus zoonosarios permite mejores oportunidades de producción, sanidad animal y como consecuencia, mejoría en los precios de los productos pecuarios con perspectivas de nuevos mercados.

2.5.2 Visión prospectiva del Subprograma y las campañas zoonosarias en el marco productivo, zoonosario y comercial.

El subprograma y campañas zoonosarias se consolidarán en la medida que mejore su operatividad y congruencia entre los resultados obtenidos con los avances epidemiológicos de las campañas con estatus en control, las campañas prioritarias de mantenerse en fase libre o avanzar de estatus generarán mejores oportunidades en la producción, sanidad animal y comercial. Aunque existe el factor de cambio de poderes en la entidad, de tal manera que no se puede establecer una prospectiva del Subprograma hasta haber pasado el periodo electoral..

2.6 Temas de evaluación de interés estatal

En reunión con funcionarios y estatales se determinó de manera específica evaluar los siguientes temas de interés estatal, solicitándolo mediante oficio SDR/SG/DSP/CCZ-01/0078/2006. con fecha de 28 de Marzo 2006 signado por el Director de Sanidad Pecuaria de Gobierno del Estado.

2.6.1 Evaluación de la incidencia de la Rabia Parálitica Bovina con respecto a la entrega y distribución de vacuna.

La distribución del biológico a través de las Asociaciones Locales Ganaderas no asegura que el biológico sea aplicado totalmente o de manera adecuada y que pueda reducir la incidencia. Por otro lado, existen empresas que realizan diagnósticos de enfermedades

con signos nerviosos similares a RPB, con resultados positivos a METE, recomendando la aplicación de bacterinas para el caso, el hecho es que existe una competencia desleal en el diagnóstico de animales enfermos con signos nerviosos a favor de los laboratorios.

2.6.2 Evaluación del esquema de difusión de las campañas contra Tuberculosis Bovina y Brucelosis en Rumiantes.

La difusión realizada por SDR y el CFPP estatal en medios televisivos ha sido intensa, sin embargo no se utiliza la radio o el perifoneo local en comunidades alejadas de los centros de población de manera intensiva, las reuniones previas al barrido en los Municipios no asegura la concurrencia de todos los productores.

Probablemente se deba realizar difusión de apoyo con volantes tipo propaganda sobre el barrido de las campañas y el costo por animal.

2.6.3 Evaluación del proceso de despoblación de porcinos seropositivos a la Enfermedad de Aujeszky.

No se tiene contemplado un plan de contingencia cuando existen casos de resistencia por parte de propietarios de animales del nivel de supervivencia en lugares donde la lengua que predomina es diferente al español.

2.6.4 Evaluación del sistema de vigilancia epizootiológica para la protección de riesgos zoonosarios.

El componente de Movilización Animal que apoya el Subprograma, cuenta con el personal, vehículos y apoyos para la vigilancia en PVI, tramos carreteros y caminos de extravío, vigilancia 24 h en los PVI, sin embargo, no todos los que transportan o movilizan animales y sus productos, cumplen con los documentos debidamente requisitados, algunos lo solucionan mediante llamadas telefónicas a funcionarios para que sean autorizados para pasar.

2.7 Conclusiones y recomendaciones relevantes

2.7.1 Con respecto a la congruencia entre la problemática zoonosaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosarias.

Se concluye que existe una congruencia entre los problemas zoonosarios que enfrentan los productores y la respuesta del Subprograma y algunas campañas zoonosarias, pero no hay congruencia cuando dos campañas se realizan de manera simultánea, una avanza paulatinamente hacia el logro de acreditación por USDA y la otra se queda estancada totalmente, los componentes como RBP y EEV mantendrán el estatus de control debido a las características específicas de cada enfermedad.

Se recomienda incrementar la supervisión y seguimiento de pruebas de campo y diagnóstico de laboratorio de las campañas zoonosarias, el personal de SENASICA con 6 MVZ oficiales para supervisión de 10 mil 332 hatos, tan solo de los 12 municipios recién acreditados en la campaña de Tuberculosis Bovina, ningún MVZ ha sido asignado para

supervisión en las campañas de Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky, ningún MVZ de supervisión de distribución de biológicos para la RPB.

Bajo ese contexto también es recomendable, la contratación de servicios profesionales para supervisión como lo permiten las Normas Oficiales Mexicanas.

Es recomendable establecer la estrategia de inmunización obligatoria en hembras bovinas, ovinas y caprinas de 4 – 6 meses de edad en todas las unidades de producción de la entidad.

2.7.2 Sobre la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes.

Se concluye que la gestión del Subprograma y las campañas zoonosanitarias impactó en la obtención de estatus libre en las campañas aviarias, erradicación en FPC, escasa prevalencia en Enfermedad de Aujeszky, acreditación de 21 municipios por USDA en Tuberculosis Bovina, así como en la mejora de precios de productos pecuarios por la mejora en sanidad animal, acceso a mercados internos y en otras entidades federativas, creación de empleos y organismos colegiados.

Se recomienda reforzar el cumplimiento de los requisitos y Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud Animal por todos los actores sin distinción alguno para incrementar la mejoría de estatus zoonosanitarios de campañas que aun se encuentran en control.

2.7.3 En cuanto a la correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos epidemiológicos de las inversiones.

Se concluye que las inversiones realizadas por SPSA corresponden a los resultados programáticos en cada ejercicio, sin embargo, existieron factores que limitaron el avance de los estatus reduciendo el impacto epidemiológico en algunas campañas zoonosanitarias, sin detrimento de las campañas que demostraron un avance en los estatus zoonosanitario, logro calificado de sobresaliente.

Atender algunas recomendaciones de las evaluaciones anteriores del SPSA, que reducirían sensiblemente los factores que limitan el avance hacia estatus epidemiológicos avanzados.

Actualizar el Plan Integral de Salud Animal elaborado por el CFPP estatal incorporando manuales de operación de cada campaña zoonosanitaria y componentes que apoya el SPSA.

2.7.4 Conclusiones y recomendaciones sobre perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas.

Las perspectivas del SPSA y campañas zoonosanitarias dependen actualmente de los planes de trabajo y perfil que presenten los relevos a los puestos de toma de decisiones, debido al panorama de elecciones que se dará en el mes de agosto del 2006.

Los actores entrevistados ante la perspectiva del relevo en el gobierno estatal, expresan sus mejores deseos para que se continúe o mejore el ritmo de trabajo en materia de salud animal en el Estado.

La recomendación es la elaboración en tiempo breve de los manuales de operación de las campañas zoonosanitarias, de tal manera que se pueda continuar con los trabajos sin importar en un momento dado quienes ocupen los puestos de decisiones.

2.7.5 Sobre los temas de evaluación de interés estatal.

Se concluye las acciones de las campañas están diseñadas de manera general y en ocasiones no se consideran las características y condiciones de vida de algunas regiones del sector primario y se tasa de la misma manera al productor de sobrevivencia como al productor con mayor poder económico.

Las recomendaciones bajo este contexto son: se deben estratificar a los productores de los diferentes sistema producto, subsidiar al 100% a los de sobrevivencia considerando su nivel económico, que en la medida que reduzcan el influyentismo en las campañas zoonosanitarias, habrá credibilidad en las autoridades y como consecuencia mejores resultados en los impactos epidemiológicos, reduciendo sustancialmente el riesgo en salud pública del Estado.

Introducción

1. Objetivo

La evaluación tiene especial interés en el cumplimiento de metas, objetivos, nivel de cobertura y modo de operación programados para las diferentes campañas y componentes zoonosanitarios del Subprograma de Salud Animal ejercicio 2005. Evaluar el interés de los productores y sus organizaciones, el grado de participación en cada campaña zoonosanitaria y medir los impactos en la productividad, creación de empleo y ahorro familiar.

2. Contenido

2.1 Bases de la evaluación

La evaluación responde al interés de los gobiernos federal y estatal por conocer el cumplimiento de metas programadas, avance en los estatus zoonosanitarios de cada campaña, identificar los factores de éxito y los factores restrictivos en cada una de ellas, con la finalidad de tener elementos fehacientes para mejorar los instrumentos de política de apoyo al sector pecuario estatal con los recursos financieros otorgados al Subprograma de Salud Animal en el Estado, a fin de llevar a cabo las diferentes campañas zoonosanitarias para el ejercicio 2005.

2.2 Fundamento legal

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, establece en su capítulo V art. 65 que la SAGARPA reorienta sus programas para dar continuidad y certidumbre a los apoyos gubernamentales, al sector agroalimentario y pesquero, a fin de garantizar la soberanía agroalimentaria, de fortalecer el ingresos de los productores, la generación de empleos, el ordenamiento de los mercados agroalimentarios, recuperar la competitividad y las capacidades de los productores del campo, así como contribuir al bienestar familiar y a la preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Por otro lado, en el Título IV referente a la información, transparencia y evaluación, Capítulo II art. 77 establece que se debe dar seguimiento y evaluar el ejercicio de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, en base a un sistema de medición de resultados elaborado en el ámbito local, recomendando que se consideren indicadores locales que permitan identificar la eficiencia, los costos y la calidad en la ejecución de sus programas y presupuestos y el impacto social del ejercicio del gastos público, así como para que se apliquen las medidas que permitan alcanzar la eficacia de sus objetivos y metas.

Las R. O. de Alianza para el Campo, establecen en su art. 27 lo conducente a las evaluaciones externas, atendiendo las disposiciones del DPEF 2005, en el que se indica que las evaluaciones externas deben ser realizadas por EEE con prestigio y experiencia en cada área a evaluar, haciendo énfasis en el cumplimiento de objetivos y metas de los programas, cobertura, operación y participación de los productores.

2.3 Elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural

El gobierno federal tiene como elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural a Alianza para el Campo, que forma parte de la estrategia para el fortalecimiento del sector ante el proceso de globalización y el impulso al desarrollo rural para mejorar la

calidad de vida para sus habitantes en el marco del federalismo, otorgando recursos públicos, funciones, programas a los gobiernos estatales, en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores.

2.4 Objetivos de la evaluación

El objetivo general de la evaluación es observar el cumplimiento de los objetivos y metas del Subprograma de Salud Animal y las campañas zoonosanitarias, valorando los logros y mejoras en sus ejecución en el Estado, refiriéndose principalmente al impacto en las inversiones, gestión de recursos y procesos operativos para su evaluación, con la finalidad de formular recomendaciones que mejoren la eficacia operativa e incrementar sus impactos, ofreciendo una perspectiva respecto a su papel en el marco de la política agropecuaria estatal.

2.4.1 Objetivos específicos

Valorar logros y oportunidades de mejora en la operación de las campañas zoonosanitarias y componentes a nivel estatal y regional, evaluando impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos.

Evaluar el seguimiento de las oportunidades de mejora en los procesos del Subprograma y campañas zoonosanitarias en especial en factores restrictivos señalados en evaluaciones anteriores, teniendo como objetivos: Contribuir al incremento de la eficacia operativa y los impactos.

Establecer un planteamiento con visión prospectiva, cambios estratégicos en el Subprograma y campañas zoonosanitarias, necesarios para aumentar la participación de las instituciones, la eficiencia operativa y la efectividad de resultados e impactos.

Evaluar el impacto en la productividad, contribución al empleo, creación de empleos, impacto en los estatus zoonosanitarios de las diferentes campañas y el nivel de participación de los productores en cada campaña.

2.5 Metodología de la evaluación

La metodología de la evaluación fue diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), ampliada por la EEE, de acuerdo a los requerimientos determinados por los actores estatales y federales, estableciéndose un sistema de entrevistas semiestructuradas a todos los actores con injerencia en la Salud Animal, además de un sistema de encuestas, con un tamaño de muestra estimado a cada caso.

2.5.1 Actividades sustantivas del proceso de evaluación

Actividad sustantiva 1. Reuniones de arranque. Las reuniones se iniciaron con funcionarios federales, estatales y municipales, tanto normativos como operativos, con la finalidad de obtener los requerimientos relevantes a evaluar de las campañas, metodología a usar y necesidades de información de interés, para ser considerados en la evaluación.

Actividad sustantiva 2. Elaboración del plan de trabajo. Se elaboró un plan de trabajo definiendo la estrategia a utilizar en el acopio de información de campo, precisando claramente un listado de actores a entrevista. De acuerdo a la participación en el Subprograma y campañas zoonosanitarias.

Actividad sustantiva 3. Asistencia al taller de soporte técnico. No se asistió al taller de soporte técnico debido a que es el mismo evaluador del Subprograma del año anterior.

Actividad sustantiva 4. Recopilación y revisión de información documental. Se recopiló y analizó la información documental proporcionada por los funcionarios operativos y normativos, en la que se valoran los logros y metas programáticas, así como los procesos de operación y el ejercicio de los recursos financieros.

Actividad sustantiva 5. Obtención de información de campo. Se colectó y capturó información por medio de entrevistas de acuerdo al plan de trabajo presentado al CTEE estatal.

Actividad sustantiva 6. Procesamiento y análisis de la información. La información comprende básicamente dos fuentes:

- Revisión documental del Subprograma y campañas zoonosanitarias
- Información cualitativa y cuantitativa obtenida en entrevistas

Actividad sustantiva 7. Discusión continua de avances de evaluación y seguimiento a compromisos específicos. Se mantuvieron reuniones de discusión y análisis sobre los avances de la evaluación de la gestión, pero principalmente de los temas de interés estatal, solicitados por la Dirección de Sanidad Pecuaria del Gobierno del Estado.

Actividad sustantiva 8. Elaboración de informe preliminar. Se elaboró un informe preliminar, considerando los lineamientos establecidos en la guía metodológica básica de la UA FAO.

Actividad sustantiva 9. Revisión de informe preliminar y talleres de análisis. El CTEE organiza y coordina el taller de análisis con la participación de los responsables de la Sanidad Pecuaria estatal del Gobierno del Estado y representantes del CFPP estatal.

Actividad sustantiva 10. Elaboración y presentación del informe final. Se consideraron e incorporaron al informe final observaciones pertinentes realizadas en el proceso de revisión.

Actividad sustantiva 11. Soporte técnico y supervisión. Asistencia a cursos programados por la Unidad FAO – SAGARPA, quienes también supervisan el desarrollo de la evaluación.

Actividad sustantiva 12. Difusión y análisis de resultados de la evaluación. Se presentaron los resultados de la evaluación en los foros organizados por el CTEE, teniendo como objetivo retroalimentar a los tomadores de decisiones y a otros actores participantes en el diseño, planeación y operación del Subprograma y campañas zoonosanitarias evaluadas.

2.5.2 Fuentes y procesamiento de la información.

Se obtuvo la siguiente información documental de la jefatura de Sanidad Animal de la delegación estatal de SAGARPA:

Anexo técnico 2005

Actas de CRyS hasta el mes de febrero 2005
Situación epidemiológica al 7 de marzo 2005 (SENASICA)
Convenio de avicultores
Dictámenes de pruebas de Tuberculosis Bovina y Brucelosis en rumiantes

Del CFPP estatal se obtuvieron los siguientes documentos:

Addendum del Anexo Técnico 2005
ACCSA 1 17 de abril 2006
Avances de las diferentes campañas y componentes zoonosanitarios
Documentos oficiales sobre la obtención de la fase de erradicación de FPC
Comunicados oficiales de la SAGARPA.
Modificaciones a las diferentes NOM ZOO Oficiales Mexicanas
Convenios CFPP estatal – SSA
Actas de Finiquito del FOFAE los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 del SPSA
Concentrados de las Campañas de Tuberculosis bovina y Brucelosis en rumiantes 2005.

2.6 Contenido del informe

Capítulo 1. Entorno de las actividades que apoya el Subprograma. En este capítulo se hace mención sobre los factores zoonosanitarios, técnico-productivos, socioeconómicos y ambientales, que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Subprograma en la entidad.

Capítulo 2. Evolución y tendencias del Subprograma y campañas zoonosanitarias seleccionadas. Este capítulo tiene como objetivo realizar un estudio retrospectivo de la evolución de las características centrales del Subprograma y la inversión total por campañas en el período comprendido del 2001-2005.

Capítulo 3. Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes. Este capítulo tiene como objetivo identificar aspectos relevantes en la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en el período 2001-2005, destacando acciones iniciadas y áreas donde debe concentrarse el esfuerzo para lograr avances sustantivos en la eficiencia operativa e impactos del Subprograma y campañas evaluadas.

Capítulo 4. Evaluación de resultados e impactos zoonosanitarios del Subprograma y las campañas evaluadas. En este capítulo se determina el grado de cumplimiento de metas programáticas del Subprograma en el período 2001-2005.

Capítulo 5. Perspectivas del Subprograma y campañas zoonosanitarias evaluadas. En este capítulo se plantea una visión futura del Subprograma y de las campañas zoonosanitarias a partir del análisis de la situación actual.

Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones. En este capítulo se formulan las conclusiones y recomendaciones de mayor relevancia congruentes a la problemática zoonosanitaria de los sistemas producto del Estado, así como los resultados de la evaluación y el análisis de los impactos.

3. Fuentes mínimas de información.

Las fuentes consultadas se mencionan ampliamente en el rubro de bibliografía

Capítulo 1

Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma

1. Objetivo

El principal objetivo de este capítulo es identificar los principales factores zoonos, técnico-productivos, socioeconómicos, educativos, culturales y ambientales que ofrecen oportunidades de mejora para el desempeño de las campañas zoonos apoyadas por el Subprograma de Salud en el Estado.

2. Contenido

2.1 Caracterización e importancia productiva y económica de los sistemas-producto estatales involucrados en las campañas zoonos.

Para comprender el término sistema-producto, es importante conocer la definición como lo establece la Ley de Desarrollo Rural sustentable (LDRS), que lo define como el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.¹

La constitución de los comités sistemas-producto, se basa en la ley de Desarrollo Rural sustentable publicado en el Diario Oficial el 7 de diciembre del 2001 y su reglamentación en materia de organismos, instancias de representación, sistemas y servicios especializados se publicó el 5 de octubre del 2004 en el diario Oficial de la Federación.

2.1.1 Caracterización de los SP involucrados en las campañas evaluadas

La LDRS determinó la formación de los siguientes sistemas-producto para la actividad pecuaria; huevo, leche, carne de bovinos, porcinos y aves. Cada sistema-producto puede convenir el establecimiento de medidas que dentro de la normatividad vigente sean aplicables para el mejor desarrollo de las cadenas productivas en que participan.² En la entidad existen los sistemas-producto, aves, apícola, rumiantes y porcinos, con diferentes grados de conformación.

El sistema-producto Avícola en Chiapas se encuentra integrado por las instancias federales como el SENASICA, instancias estatales como la Dirección de Fomento Avícola Estatal y el Subcomité de Sanidad y Fomento Avícola del Estado de Chiapas S. C.

Este Subcomité fue constituido el 13 de diciembre del 2002, con el número de permiso 4401.821, expediente número 200244001669 y número de folio B4010TX3, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, siendo su principal objetivo: Fungir como órgano auxiliar del Comité de Sanidad Pecuaria del Estado de Chiapas, de la SAGARPA, en la identificación, planeación, programación, operación, seguimiento, control y evaluación de los programas de sanidad y producción animal, en el Estado de Chiapas. Teniendo como

¹ Ley de Desarrollo Rural Sustentable Art. 3

² Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 2001 Art. 152

funciones primordiales, proponer planes y programas para el establecimiento de campañas y cuarentenas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas avícolas en el Estado de Chiapas, así como, establecer y proponer mecanismos de coordinación con el CFPP Estatal, con las autoridades Federales, Estatales, Municipales y de comercialización con los productores, con la finalidad de que se adopten las medidas necesarias en apoyo a garantizar la aplicación de los programas de Sanidad y Producción entre otras funciones que se determinan en su Acta Constitutiva.

Este sistema-producto Avícola, participa activamente con propuestas, aportaciones económicas en las acciones que ejecuta el CFPP Estatal en las campañas de Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar, se reúnen periódicamente como consta en la minuta de trabajo del 3 de mayo del 2005 y asisten a las convocatorias realizadas por el Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Ganadería y de la Dirección de Fomento Ganadero.

El sistema-producto Apícola es el que se encuentra debidamente conformado y registrado ante SAGARPA, su estructura ha fortalecido la comercialización de miel hacia Europa, ha participado en la toma de decisiones en el uso de productos orgánicos para el control de la Varroasis, participa en la gestión de recursos y en la difusión de temas de interés con los productores primarios, sin embargo no se ha promovido que la actividad Apícola sea vista como una actividad empresarial, por el nivel académico de los productores, la Apicultura sigue siendo una actividad secundaria a la que se le dedica el tiempo libre.

La geografía de Chiapas no permite uniformizar las estructuras del sistema-producto, éstas se adecuan a cada región, aunque se sigue un patrón de estructura, iniciando con los productores primarios que interactúan con el eslabón de comercialización, estos a su vez con exportadores del producto.

El sector Apícola en Chiapas centra su producción de miel convencional, en los últimos dos años han iniciado la producción de miel orgánica.

Alianza para el Campo 2005 dispuso recursos para los apicultores organizados, para la obtención de Timol, sustancia que permite el control de la *varroa spp* en un 90% de las colmenas.

La planeación de las actividades de los diferentes eslabones del sistema-producto se encuentran plasmadas en el plan rector del sistema-producto Apícola del Estado de Chiapas, signado en octubre del 2004.

Sistema-producto Porcinos. Este no se encuentra conformado oficialmente, los eslabones interactúan de acuerdo con la oferta y demanda, no existe integración de los eslabones, exceptuando a los productores primarios quienes se encuentran afiliados a las Asociaciones Ganaderas de Porcicultores, que incluye a productores Tecnificados y semi-Tecnificados, aunque no en su totalidad, los productores Porcícolas Traspatio no muestran interés en afiliarse, sin embargo participan en las campañas de FPC y enfermedad de Aujeszky. La producción de carne de cerdo estatal se considera de autoconsumo, el sacrificio de cerdos todavía se realiza en traspatio, aunque se cuenta con un TIF, pero por no convenir a los intereses de tablajeros e introductores no se realiza el sacrificio en el TIF. El Municipio de Tuxtla Gutiérrez invirtió en la construcción de un Rastro Municipal para sacrificio de cerdos, que hasta hoy día no se ha puesto en funcionamiento.

Alianza para el Campo 2005 ha dispuesto recursos para que los porcicultores obtengan apoyos económicos, para la instalación de medidas de bioseguridad en cada granja, lo que permitirá avanzar hacia los estatus de fase libre en las campañas de FPC y Enfermedad de Aujeszky.

Sistema-producto Rumiantes. Involucra a bovinos de carne y leche, ovinos y caprinos, aún no está debidamente constituido, el eslabón de productores primarios se encuentra integrado en sus respectivas Asociaciones Ganaderas Locales y tienen representatividad en las diferentes instancias oficiales, participan en el desarrollo de las campañas zoonosanitarias, los eslabones de la transformación se encuentran representados por la Compañía Nestlé, Industrias Lácteas de Chiapas "Pradel" y queserías, quienes procesan la leche son empresas debidamente constituidas y con estructuras de acopio, transporte, transformación y comercialización de productos lácteos.

La ganadería bovina hace uso del 33% de 7 millones 563 mil 440 hectáreas, que es la extensión territorial del Estado, los bovinos ocupan el 91% del valor final de la producción pecuaria estatal, lo cual determina que la entidad es eminentemente agropecuaria, actividades en las que basa su economía.

Este sistema-producto cuenta con 96 Asociaciones Locales, distribuidas en las 3 Uniones Ganaderas Estatales, además de una Unión Ganadera Social que representa a la ganadería ejidal.

Los principales eslabones con que interactúa el eslabón productores primarios son con los de la transformación y comercialización de toretes en pie, mismos que exportan hacia otras entidades federativas.

2.1.2 Importancia productiva de los sistemas-producto.

El sistema-producto Avícola ha avanzado sustancialmente, el inventario actual es de 42 millones 971 mil 956 pollos de engorda, gallinas productoras de huevo, reproductoras y progenitoras, se han producido 39 millones 730 mil 250 pollos de engorda al año.

De este inventario; 26 millones 780 mil 992 corresponden a granjas tecnificadas, 5 millones 377 mil 327 a granjas semi-tecnificadas y 7 millones 572 mil 635 aves de traspatio, los inventarios avícolas no muestran cambios importantes de 2004 a 2005, probablemente por los brotes de influenza Aviar en Asia, que provocó una disminución de 17.5% del consumo de aves.

La Avicultura en el Estado es una de las más dinámicas del sector pecuario, con un sostenido crecimiento y con mas perspectivas de desarrollo que otras ramas, Chiapas ocupa el sexto lugar a nivel nacional, factor relevante en producción Avícola en el sureste Mexicano, su producción anual de pollos es de mas de 80 millones, con un valor de 2 mil 76 millones 668 mil 880 pesos por este concepto, con un ingreso de 58 millones 492 mil 830 pesos por la producción de huevo.

La principal característica de la industria Avícola es la de encontrarse en manos de grandes empresas consolidadas por lo que no demanda recursos del Programa AC en cantidades representativas como en la ganadería, la aportación de Alianza para el Campo a través del Subprograma de Salud Animal en las tres campañas zoonosanitarias es apenas

un 3% del total de los recursos asignados anualmente. Esta rama del sector genera 7 mil empleos directos y 35 mil indirectos

Las empresas Avícolas instaladas en la entidad son: Avimarca, Grupo Buenaventura, Grupo Pecuario San Antonio, Agropecuaria Dos Valles, Incubadora del Pacífico y otros productores independientes, quienes han fortalecido al sistema-producto a través del Subcomité de Sanidad y Fomento Avícola del Estado de Chiapas, S. C., con el cual han tenido acciones conjuntas con el CFPP estatal, CPA, SDR y SAGARPA para mantener la fase libre de las tres campañas zoonosanitarias aviares.

Estas acciones han impactado en el empleo, ingreso familiar, inversiones en la entidad, diversificación de la actividad comercial y mayores oportunidades económicas.

Según la Unión Nacional de Avicultores (UNA) se tiene un patrimonio muy grande que proteger, como lo es la industria Avícola, esto se debe a que la carne de pollo es la principal fuente de proteína animal en México, en especial en las entidades con población de bajos recursos.³ El consumo estatal estimado es de 25 kilos de carne de pollo y 2.5 kilos de huevos por persona cada año.

Las tendencias de los inventarios son la reducción de la producción Avícola hasta en un 15% debido al pánico de los consumidores ante los brotes de Influenza Aviar, causado por el virus H5N1, altamente virulento y de carácter zoonótico. Si bien en México aún no se han reportado casos de Influenza Aviar, causada por el virus H5N1, sí ha impactado en el consumo de huevo y carne de pollo a nivel Nacional.

En Chiapas se registró un brote de Influenza Aviar con el virus H5N2, considerado de baja patogenicidad, fue diagnosticado en una granja de postura comercial, en el Municipio de Frontera Comalapa, en el mes de abril del 2005, posteriormente, mediante un monitoreo se tuvo aislamiento viral en aves traspatio de la cepa H5N2. El impacto en la producción y comercialización fue de inmediato, el consumo de carne de pollo disminuyó hasta en un 17%.

El sistema-producto Apícola se ha mantenido en su producción y no rebasa las 4 mil toneladas para 2005, el rendimiento por colmena varía de acuerdo a las condiciones topográficas de la entidad, siendo la mas productiva la región selva, esto se debe a la biodiversidad existente, los Apicultores de esta región están diversificando su comercialización, un ejemplo es la producción de miel orgánica que se exporta y también expenden productos como: polen y jalea real, entre otros. Las demás regiones producen miel convencional y la envasan de manera comercial en tambos de 200 litros que se comercializan a intermediarios, otros productores envasan su miel en frascos de plástico y/o cristal al medio mayoreo y menudeo.

El rendimiento por colmena es de 40 kilogramos de miel, se encuentra por debajo de la media nacional, que es de 60 kg, los factores que influyen en ello son diversos, entre ellos la afección por *Varroa spp* desde 1996, reflejándose en una baja sensible en el rendimiento.

Esta actividad se caracteriza porque en ella participan productores con diversos grados de tecnificación y capitalización, un alto número de ellos que carecen de conocimientos

³ Albino Belotto, Jefe del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS-marzo 2006

básicos de manejo de apiarios, así como de la infraestructura para la industrialización y comercialización del producto. La producción Apícola se da en todo el territorio Estatal, sin embargo el 85% de la producción se encuentra concentrada en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Comitán, Motozintla, Palenque y Tapachula. Se estima que en esta actividad participan alrededor de 7 mil personas

La tendencia de este sistema-producto es la de aplicar tratamientos orgánicos en la totalidad de los apiarios a fin de reducir la presencia del parásito, la diversificación anual en el uso de desinfectantes orgánicos tiene como objetivo evitar una posible resistencia del ácaro a estos productos, sus efectos en la producción se están evidenciando paulatinamente.

El valor de la producción a nivel estatal está estimado en: 3 mil 469 ton, resalta la venta de la organización Miel del Sur de la zona selva que exporta anualmente entre 40 y 60 ton de miel a Europa, sobre todo a Bélgica, esto representa un potencial para los demás Apicultores de las otras 7 regiones, solo se debe cumplir con los criterios de calidad.

Sistema-producto Porcinos. Este se ha intentado formalizar sin llegar a concretarse, los Porcicultores tecnificados y semi-tecnificados que rebasan en 100, se encuentran asociados a las Asociaciones Ganaderas Locales de Porcicultores del Centro, Villaflores y Soconusco. Probablemente la causa de que no se formalice el sistema-producto sea la importación de cerdos de engorda en pie del Estado de Yucatán, las empresas de esa entidad cubren el déficit de carne de cerdo, por lo que Porcicultores de Chiapas no se ven estimulados a conformar el sistema-producto.

Sin embargo, los porcicultores participan en las campañas contra Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky, aunque son pocas las granjas tecnificadas que cuentan con instalaciones y sistemas de explotación modernos, la mayoría de porcicultores solo adecuan espacios para el establecimiento de las granjas careciendo de tecnología que les permita eficientar su producción El crecimiento de la porcicultura se ha rezagado ya que al depender del alimento balanceado que proviene de otros Estados del país se encarecen los costos de producción, no se cuenta con datos confiables de la cantidad de empleos que genera esta actividad. El inventario porcícola estimado es de 1 millón 345 mil 110 porcinos, la producción se considera de autoconsumo, no se prevé a mediano plazo comercializar carne de cerdo hacia otras entidades federativas.

Sistema-producto Rumiantes. La ganadería bovina es la que tiene mayor representatividad en el sector pecuario estatal, su aportación a la economía del Estado es de 19.5% al PIB estatal, el inventario bovino es confuso, se manejan diferentes cifras, la mas cercana a la realidad es la que proporciona la Unión Ganadera Regional del Centro de Chiapas, con una cifra de 1 millón 814 mil 440 cabezas, aproximadamente, la producción de carne bovina estimada para 2005 fue de 332 mil 858 ton.

Aún no se formaliza la constitución del sistema-producto Rumiantes, sin embargo este eslabón participa en las campañas de interés nacional y estatal, como las de las campañas contra la Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina y los componentes; Rabia Paralítica Bovina y Encefalopatía Espongiforme Bovina. Este sistema-producto incluye a los equinos como componentes zoonos, para realizar acciones contra Encefalitis Equina Venezolana y Virus del Oeste del Nilo.

2.1.3 Importancia económica de los sistemas-producto.

El Estado de Chiapas ha sido considerado como una entidad eminentemente agropecuaria, en el cual la industria es incipiente. De acuerdo a los datos del sistema nacional de información municipal, el estado cuenta con una población 3 millones 603 mil 878 habitantes de los cuales el 31.55 por ciento se localiza en la zona urbana y el 68.45 por ciento en la zona rural, lo que demuestra su importancia en el sector agropecuario.

La importancia de la ganadería radica principalmente en su contribución como estrategia de sobrevivencia de comunidades, como medio de capitalización de las familias pobres y como forma de obtención de ganancias atractivas para introductores, productores grandes y la agroindustria. La explotación de bovinos constituye la actividad más importante del desarrollo pecuario estatal seguido por la avicultura y porcicultura. Chiapas cuenta con alrededor de 317 mil productores, de los cuales 22 mil son productores de ganado bovino organizados, 6 mil privados y 16 mil ejidales, a esta cifra se deben agregar los ganaderos que no están organizados y los productores de otras especies pecuarias.

Por años este renglón de la ganadería representó el 70 por ciento del valor de la actividad pecuaria, en el 2003 el 46.4 por ciento del valor total y en el 2004 el 45 por ciento. Esta disminución relativa se debe al crecimiento del sector avícola en los últimos 6 años y al estancamiento de la ganadería bovina en la década de los 90, actualmente la ganadería bovina genera alrededor de 56 mil empleos permanentes

La actividad pecuaria estatal contribuye de manera importante al PIB estatal, con un 45%, específicamente los sistemas-producto que mas contribuyen al PIB estatal son: Ganadería y Avicultura. La ganadería bovina participa con 19%, debido a que la carne bovina participa con un 52% en el volumen total de carnes, mientras que la carne de pollo aporta 36.5% y en términos de valor, la carne bovina aporta el 41% de la producción pecuaria y la carne de pollo y huevo aportan en conjunto 33%. La aportación estatal al PIB nacional ha sido variable debido a muchos factores, la aportación de Chiapas para el 2005 fue de 1.7% en términos reales.

La distribución del PIB estatal es como sigue: Sector primario 15.2%, sector industrial 22.4% y sector servicios 62.4%. Los indicadores económicos estatales de 1995-2000 situaron a Chiapas con un PIB de 2.78%, porcentaje situado por debajo del promedio nacional, para el periodo 2001-2006 se observa un descenso del PIB nacional con 2.28% contrario al estatal que mantendrá un crecimiento de 3.15% en términos reales.⁴ Sin embargo este crecimiento puede verse afectado por los daños materiales dejados por los desastres meteorológicos, se estima que hubo una pérdida del 15% del PIB estatal.⁵

Chiapas se ha destacado como una entidad que ha rebasado los límites de desarrollo que se tenían anteriormente, el fuerte impulso gubernamental, infraestructura, servicios básicos en salud, educación, administración financiera y servicios electrónicos, ha permitido ser reconocido a nivel nacional e internacional por un organismo como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial.

⁴ Paquete Hacendario 2006. Gobierno del Estado de Chiapas

⁵ Rodolfo Toirán, Subsecretario de Desarrollo Urbano, Nov 2005

La producción pecuaria estatal para 2005 fue la siguiente: 3 millones 228 mil 850 litros de leche, 101 mil 772 ton de carne bovina, 22 mil 017 ton carne de cerdo, 1 mil 125 ton de carne ovina, 77 mil 360 ton de carne de pollo, 610 mil ton. de carne de guajolote, 4 mil 016 ton de huevo y 3 mil 469 ton de miel.

El desarrollo de las campañas zoonitarias estatales buscan la mejora de comercialización y apertura de mercado, como se marca en las RO de Alianza para el Campo 2005. El obtener estatus superiores, disminuir prevalencia de enfermedades zoonóticas, recuperar acreditaciones en zonas ganaderas, permitirá movilizar productos pecuarios hacia otras entidades federativas y posiblemente a uno de los mercados más difíciles, los USA. Como consecuencia, la evolución de los precios en cuanto al kilogramo de bovino en pie puede mantenerse y registrar alzas que permitirán el incremento al ingreso de los productores.

Por otro lado, acciones del gobierno estatal, como la instalación de dos centros de acopio de leche, uno en la región Istmo Costa y otro en la región norte, con capacidad de almacenamiento para 90 mil litros diarios, garantiza un incremento sustancial en el precio por litro de leche que será permanente todo el año.⁶ Esto coadyuvará a la estabilidad en los precios de la leche en las zonas de influencia de los centros de acopio.

La evolución de precios en el ramo avícola presenta una perspectiva fluctuante debido al desplazamiento de la Influenza Aviar, por lo que los inversionistas manejan el tema con cautela y han decidido trabajar con información muy clara, fidedigna y oportuna, para estar preparados si llega al Continente Americano o empieza a crecer el temor en el mundo.⁷

En cuanto al precio de la miel se incrementará a medida que los apicultores cubran los estándares de calidad exigidos por los compradores del país Belga.

2.2 Caracterización de la problemática zoonitaria atendida por el Subprograma y Campañas evaluadas en los sistemas-producto involucrados.

La problemática zoonitaria en el Estado varía en cada región de la entidad debido a la diversidad de costumbres y tradiciones, así como a las diferencias geográficas.

Chiapas es tan diverso en ámbitos que dificulta homogeneizar las estrategias de las campañas, existen poblaciones muy alejadas, con caminos de acceso difíciles, sobre todo en temporada de lluvias, en estos lugares donde la infraestructura de comunicación es escasa, la información actualizada de las campañas zoonitarias no es oportuna o en su caso se ignora. Esto aunado a que en ocasiones los promotores de las campañas no usan los términos adecuados para convencer a los productores, la aceptación de las mismas es media o baja escasa.

⁶ Plan de Reconstrucción. Mensaje de Pablo Salazar M. Dic 2005 COCOSO.

⁷ Sergio Chávez, Director de UNA, Poder y Negocios, Marzo 2006 PD 52-55

2.2.1 Principales problemáticas zoonitarias en los eslabones de los sistemas-producto.

Sistema-producto Rumiantes. La entidad es considerada como poseedora de una ganadería doble propósito, con un sistema extensivo en un 90%, la producción de leche y carne depende básicamente del libre pastoreo, por lo que su producción es estacional y la aparición de las diferentes enfermedades que los afectan también coincide con la estacionalidad anual.

En la entidad se registran las siguientes enfermedades que afectan a los bovinos, ovinos y caprinos: Clostridiasis, Pasteurelisis Bovina, Leptospirosis, Pododermatitis, Anaplasmosis, Piroplasmosis, Mastitis, entre otras, además de las enfermedades como: Tuberculosis y Brucelosis Bovina, que se encuentran en campaña, apoyadas por el Subprograma de Salud Animal con recursos de Alianza Contigo 2005, lo que más dificultó la comercialización de bovinos en pie hacia otras entidades federativas es el estatus de **no acreditación** en la campaña de tuberculosis bovina que prevalece durante el 2005. El aspecto que no permite una mejora a corto plazo, es la apática participación del eslabón primario en las campañas zoonitarias, precisamente por una difusión deficiente de la campaña, existen casos en los que el productor tiene la creencia de que va a obtener ingresos económicos inmediatos, después de haber muestreado sus animales, o que si la campaña le interesa al “gobierno”, sea él mismo quien cubra los costos.

Por otro lado, en 2005, el Estado fue declarado **no acreditado** en la campaña de tuberculosis bovina, por el Comité binacional de esta campaña, las observaciones fueron: La carencia total de personal supervisor de las actividades de los MVZ acreditados en la campaña; la movilización de ganado para pie de cría proveniente de hatos cuarentenados, la deficiente calidad de los servicios veterinarios en algunas poblaciones, el cambio de estatus a **no acreditado** causó una gran controversia en la entidad.

Sistema-Producto Porcinos. La principal problemática en la entidad son los cerdos de traspatio, las escasas medidas de bioseguridad en granjas semi-tecnificadas y la disputa del mercado local con productos provenientes de Yucatán.

De igual manera existe apatía en el eslabón primario en cuanto a las campañas, sobre todo en poricultores no asociados. El eslabón de sacrificio se encuentra en proceso de construcción pero con ninguna interacción con el eslabón primario, el eslabón de acopio e introducción a rastro es el más interesado en el rastro Municipal.

Sistema Producto Avícola. Los eslabones han manifestado que es más difícil mantener el estatus libre que lograr la fase libre, sobre todo por las modificaciones hechas a la NOM 044 ZOO 1995, en materia de bioseguridad, lo que podría poner en riesgo la fase libre de las 3 enfermedades, si los avicultores de todas las granjas no acatan las disposiciones actuales, así como la presencia de un número considerable de aves de combate que ingresan al Estado.

Sistema Producto Apícola. La principal problemática se encuentra en el eslabón primario en su nivel académico y su incipiente visión empresarial sobre la apicultura. La resistencia de algunos apicultores a emprender acciones para la obtención de miel orgánica y dejar sus prácticas tradicionales de tratamiento con agroquímicos que aplican contra la *varroa*.

2.2.2 Efectos de la problemática zoonosaria estatal en la producción y comercialización local, estatal, nacional e internacional.

Fue evidente el efecto del retiro de la acreditación en la campaña contra tuberculosis bovina a Chiapas por el Comité Binacional USDA, debido a diversas anomalías encontradas en la aplicación de la campaña, sobre todo en la movilización de bovinos para pie de cría de hatos cuarentenados, así como la ausencia de personal de supervisión de CANTB (SENASICA), que fue despedido por aparente corrupción por un lado, otra versión es; por haber aplicado las normas oficiales mexicanas referentes a la campaña contra tuberculosis en hatos con reactores a tuberculosis y la movilización de animales de esos hatos.

Esto provocó la disminución temporal del precio del Kg. de torete en pié hasta en un 20.4% e incertidumbre entre el eslabón primario, tablajeros y carniceros, sin embargo al continuar con los trabajos de barrido en otros 12 municipios, el precio fue incrementándose paulatinamente, aunque no se ha recuperado el precio del kilogramo en pié hasta antes de la no acreditación que era de 21 pesos el kilogramo de carne en pié.

Aunque parece contradictorio, en 2005 la cantidad de toretes que salieron de Chiapas rebasa las 400 mil cabezas, siendo los lugares de origen con más documentos expedidos, Benemérito de las Américas y La Trinitaria.

En relación a la problemática zoonosaria de las campañas aviares, han sido los brotes de la enfermedad de Newcastle en enero y marzo del 2005, en una granja de la colonia Lázaro Cárdenas del Municipio de Arriaga, donde se sacrificaron 900 aves, esto activó el GEESA, coordinado por CPA.

Los avicultores manifiestan que uno de los problemas que pone en riesgo las campañas es la presencia de aves de ornato, silvestres y de combate que pudieran ser portadores de enfermedades transmisibles a las aves domésticas. Por otro lado mantener el estatus libre les es mas difícil, debido a que se deben cumplir mas requisitos, como está sucediendo actualmente, el 30 de enero del 2006 publican en el Diario Oficial las modificaciones a la NOM-044-Z00-1995 en los incisos 8.5 y 8.8, referentes a medidas de bioseguridad, manifestando que algunas granjas no podrán cumplirlas.

El precio de la carne durante 2005 no se vio disminuido, sin embargo en Enero 2006 se diagnosticaron casos de Influenza Aviar, con el virus H5N2, que es de baja virulencia, la noticia provocó alerta en la población del Estado y el consumo de carne de pollo fue bajo durante Febrero a Marzo, el dispositivo del GEESA se hizo cargo del brote y el Director General de Salud Animal de la SAGARPA manifestó que no existía problema alguno por la presencia del brote, con la variante del virus H5N2, aparentemente el consumo de carne de pollo comenzó a normalizarse, el impacto de este brote, aunque parcial, causó pérdidas económicas en los productores avícolas de la entidad, así como las cadenas de comercialización se vieron afectadas en sus ingresos.

La UNA recomienda trabajar con cautela y disminuir la producción de carne de pollo, por cualquier contingencia que se pudiera presentar, sobre todo a mediados del 2006.

En relación a la problemática zoonosaria, detectada en las campañas contra FPC es la confusión que existe entre productores porcícolas, en relación a si vacunan o no, ya que además se les ha dificultado adquirir la vacuna contra FPC. En cuanto a la Enfermedad de Aujeszky, la problemática es la despoblación de cerdos traspatio en comunidades, los

propietarios de esos animales son indígenas en su mayoría y su lenguaje es el Tzeltal, esto dificulta el proceso de desinfección y despoblación.

Todo el biológico (vacunas) contra la FPC ha sido retirado del mercado, el CFPP estatal destruyó sus existencias, debido al logro de la fase de erradicación, la problemática también detectada es la falta de difusión sobre las ventajas y desventajas del logro de la fase de erradicación a los productores.

Esto no impactó en los precios del Kg. de carne de cerdo, que se mantuvo entre 18 y 20 pesos en pié y al consumidor en 48 pesos el kg.

La problemática detectada en la campaña contra la varroasis en abejas, es el alto grado de infestación de *varroa* en los apiarios, el uso de sustancias no aprobadas para el control de la plaga disminuye la calidad de la miel, lo que no permite su exportación.

La calidad de la miel no es estandarizada, en Chiapas se produce miel convencional y miel orgánica, esta última se encuentra en la organización de productores "Lacandonia".

El precio de la miel convencional es de 3.5 dólares por kilogramo de miel, se caracteriza por su envasado a granel en tambos de 200 kg. El precio de la miel orgánica puede alcanzar de 10-11 dólares por kilogramo y ésta se envasa de acuerdo a las normas de calidad que exige el mercado Europeo.

Otro problema es que la mayoría de los apicultores carecen de la visión empresarial de la apicultura, la practican en su tiempo libre y con escasa inversión, además de que algunos de ellos tienen bajo nivel académico, dificultando la aceptación de tecnologías.

Este sistema-producto es de los activos, gestionan recursos económicos, difunden el uso de sustancias orgánicas para el control de la *varroa*, promueven cursos de capacitación y se organizan para la comercialización de la miel convencional y orgánica.

Capítulo 2

Evolución y tendencia del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas

1. Objetivo

En este capítulo se hace énfasis en el análisis retrospectivo de la evolución de las características más importantes del Subprograma y de las campañas zoonosanitarias en la entidad, contrastando la eficacia de las respuestas del Subprograma en el periodo comprendido 2001-2005, así como los cambios en las campañas apoyadas por Alianza Contigo que han impactado en la economía de los productores y en salud pública del estado.

2. Contenido

El capítulo comprende el análisis retrospectivo y la evolución de las características centrales del Subprograma, la inversión total y por campañas zoonosanitarias desde el 2001 hasta 2005.

2.1 Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoonosanitarias y sus posibles cambios.

2.1.1 Composición histórica y actual del Subprograma

Desde el inicio de Alianza para el Campo el Subprograma de Salud Animal en 1996 en la entidad, contempló el apoyo a las campañas de interés nacional como: Tuberculosis y Brucelosis Bovina, Rabia Paralítica Bovina, Encefalitis Equina Venezolana, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Viruela Aviar, Salmonelosis Aviar y Enfermedad de Newcastle, con la finalidad de prevenir la entrada de enfermedades y plagas al territorio estatal y nacional, controlar y erradicar las existentes y lograr el reconocimiento de la condición sanitaria por las autoridades de otros países, mediante la intensificación de las actividades de las campañas sanitarias que permitirían incrementar la productividad de la ganadería, mejorar la salud pública y facilitar la comercialización de bovinos, porcinos, equinos ovinos, caprinos y aves, así como de sus productos y subproductos, tanto a nivel nacional como internacional.

En 1999 se agrega el componente de Fondo de Emergencias Epidemiológicas y en 2000 se contempló el apoyo a la campaña contra la Leptospirosis que posteriormente fue desechada al igual que la campaña de Viruela Aviar, por considerar que no era impedimento para comercializar y movilizar semovientes afectados con estas enfermedades. En el 2002 se inicia el apoyo a la campaña contra la *Varroasis* de las abejas y en 2003 el apoyo a la campaña contra la Influenza Aviar, enfermedad que en la actualidad ha causado pandemias en el continente asiático y que ha puesto en alerta a los productores avícolas de todo el mundo.

En 2004 se agregan los componentes: Encefalopatía Espongiforme Bovina y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Para el periodo del 2005 se agrega el componente de Virus

del Oeste del Nilo por considerarla de riesgo en salud pública. El avance en cuanto al control de las diversas enfermedades zoonóticas de las diferentes especies domésticas (Cuadro 1) ha sido sustancial, sin embargo se han dejado de lado algunas campañas, que si bien no impiden la comercialización y movilización de semovientes, si representan un riesgo para la salud pública.

Cuadro 1. Evolución de las campañas zosanitarias y Componentes en Chiapas, periodo 2001 – 2005

Campaña o componente	2001	2002	2003	2004	2005
Tuberculosis					
Brucelosis					
Rabia Parálitica Bovina					
Fiebre Porcina Clásica					
Enfermedad de Aujeszky					
Viruela Aviar					
Salmonelosis Aviar					
Enfermedad de Newcastle					
Influenza Aviar					
Garrapata					
Varroasis					
Encefalitis Equina Venezolana					
Virus del Oeste del Nilo					
Leptospirosis					
Control de la Movilización					
Encefalopatía Espongiforme Bovina					
Salud e Inocuidad agro alimentaria					
Cuarentatenarias					

• Campañas y componentes sin apoyo en el periodo 2001 – 2005.

Fuente: Anexos Técnicos y Finiquitos del CFPP estatal

Los factores que determinan la inclusión de nuevos componentes al Subprograma de Salud Animal en Chiapas generalmente se originan por la situación geográfica de la entidad, al ser la frontera entrada de productos agropecuarios provenientes de Centro y Sudamérica, tiene como riesgo el ingreso de enfermedades con las que la entidad no cuenta. Por otro lado, el comportamiento de algunas enfermedades zoonóticas como la Influenza Aviar, Virus del Oeste del Nilo y la Encefalopatía Espongiforme Bovina, han

causado estragos económicos y han puesto en riesgo la salud pública en algunos países de los continentes: Asiático y Europeo, como prevención se crean estos nuevos componentes en el estado para establecer los sistemas de vigilancia y dar a conocer a los productores las medidas preventivas y de emergencia en caso de un brote.

La globalización comercial y la apertura de mercados a productos en países donde las enfermedades mencionadas no existen, ponen en riesgo a la población animal y humana pudiendo tener severas consecuencias, de tal manera que las autoridades federales y estatales en materia de sanidad animal, consideran pertinente tener los componentes como un estado de alerta, ante una posible emergencia epidemiológica que se pudiera presentar por la entrada lícita e ilícita de semovientes y sus productos a Chiapas.

Por otro lado es innegable el impacto económico que se ha logrado con la obtención de fases libres en las campañas aviarias, zonas acreditadas en tuberculosis de los bovinos y últimamente en la fase de erradicación de Fiebre Porcina Clásica, esto ha permitido un avance sustancial en la comercialización de productos de origen Chiapaneco hacia otras entidades del país y a países europeos, mejorando los ingresos de los productores, que es uno de los objetivos de las R O de la Alianza para el Campo.

La evolución de los comités responsables de la sanidad pecuaria en el estado también ha sido positiva, en el periodo 1998 – 2001 la aplicación de los planes de trabajo de las diferentes campañas se regían por el **Comité de Sanidad Pecuaria del Estado de Chiapas**, conformado por las instancias federales y estatales sin la participación de los productores, a partir de julio del 2003 se constituye oficialmente el **Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A. C.** que tiene como objetivo Coadyuvar con la SAGARPA a través del SENASICA, la Coordinación General de Ganadería y el Gobierno del Estado en la formulación, operación, ejecución de planes y programas de fomento pecuario, zoonosanitarios y cuarentenas para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales, en coordinación con otras instituciones oficiales y con los particulares interesados. La participación de los productores dentro del CFPP estatal es directa a través de los presidentes de los sistemas-producto. De tal manera que una vez estructurado el CFPP estatal, se implementan nuevos componentes, con metas de trabajo planeadas para la obtención de mejores resultados epidemiológicos de las campañas zoonosanitarias apoyadas.

2.1.2 Análisis de la orientación del Subprograma hacia los sistemas-producto

La evolución estructural del Subprograma, respecto a las prioridades y necesidades de mejora zoonosanitaria en los eslabones que componen los sistemas-producto estatales, se basa en la importancia económica de cada área pecuaria en el contexto del PIB sectorial y estatal, a la problemática zoonosanitaria que prevalece en los diferentes tiempos y espacios, que impiden la producción y productividad, así como la apertura de nuevos mercados de productos de la entidad.

Previo a la instauración del Programa Alianza para el Campo, la mejora zoonosanitaria se vio obstaculizada por la falta de normas y reglas de operación que guiarán las acciones de los diferentes actores en las campañas zoonosanitarias, de tal manera que desde el inicio de campañas como: Tuberculosis Bovina y Brucelosis, fueron coordinadas por SAGARPA, personal acreditado por esa dependencia y productores voluntarios dentro de la campaña, quienes se preocuparon por las limitantes para comercializar toretes hacia estados del norte del país, debido a las barreras sanitarias impuestas por EUA.

La operatividad de las campañas en porcinos, aves, equinos y bovinos fueron realizadas por el personal federal de los DDR, la participación de los productores en el diseño de las campañas fue nula. Ante tal situación se establece en 1996 el PAC, con el objetivo de proteger a la ganadería, porcicultura y avicultura de las entidades federativas y a nivel nacional. En Chiapas el PAC inicia en 1996, apoyando al Subprograma de Salud Animal y sus campañas zoonosológicas como: Tuberculosis y Brucelosis Bovina, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Viruela Aviar y Leptospirosis, apoyando de igual manera al componente de Control y Movilización, de tal manera que el SPSA evoluciona de acuerdo a las disposiciones normativas de las R O, Ley Federal Fitopecuaria y Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud animal, estas campañas fueron regidas por la normatividad vigente hasta el año 2000. Para el siguiente año, debido a la modernidad de los sistemas de comunicación y de informática, se reorientan algunas funciones y responsabilidades hacia las instituciones de la entidad como a la Delegación de SAGARPA, Gobierno del Estado, quien es representado por la Secretaría de Desarrollo Rural, Comité de Sanidad Pecuaria del Estado de Chiapas, entre otras.

De tal manera que se realizan cambios en la operatividad de las campañas como: Aplicando una fórmula en la distribución de recursos, exigiendo una distinción en la población objetivo y específicamente incluyendo avances para el programa otorgando apoyos para realizar el diagnóstico epidemiológico de la situación actual de las campañas, se agrega la campaña de Varroasis y lo relativo a las indemnizaciones. Cambios que para el 2002, se observan más radicales a raíz de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ésta instruye a las Delegaciones de la SAGARPA para dejar de ser unidades operativas y pasar a unidades de Promoción y Fomento de Desarrollo Rural, así como a SENASICA, quien debe establecer prioridades para la asignación de recursos presupuestales a las campañas de interés nacional en aquellas entidades que se encuentren en condiciones sanitarias más atrasadas.

Ante este esquema de innovaciones normativas generadas a partir del 2001, en la entidad la operación de las campañas se da conforme a la tendencia de 1996 al 2000. En el ámbito de la Alianza para el Campo todavía no se han dado las adecuaciones estructurales para fortalecer, por ejemplo: A los DDR y CADER, no existen los Concejos Municipales, El Comité Intersecretarial para el Desarrollo Rural, etc. Chiapas, desde 1998 logró en el proceso de la Alianza acceder a la fase de erradicación en la campaña de Newcastle, Salmonelosis e Influenza Aviar. Sin embargo, en las campañas de Tuberculosis, Brucelosis, Rabia Paralítica Bovina y Fiebre Porcina Clásica, quedaron en control y sin registrar cambios en el 2001. Sólo la Enfermedad de Aujeszky en escasa prevalencia. La campaña de Encefalitis Equina Venezolana permanece en control debido a la característica endémica del virus que no permite ningún cambio de estatus, únicamente mantener el control.

Por otro lado la operatividad del SPSA y campañas zoonosológicas 2000 – 2002 estuvo a cargo del Comité de Sanidad Pecuaria del Estado de Chiapas A. C., organismo creado únicamente para efectos de sanidad animal, el cual cumplió su función actuando en forma conjunta con CPA, COTEGAN, SENASICA, para las campañas de monitoreo, inmunización de las diferentes enfermedades zoonosológicas. Para el ejercicio 2003 se oficializa la creación del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, como el organismo auxiliar de la SAGARPA para las actividades Salud Animal en el Estado.

Actualmente la orientación del Subprograma de Salud Animal hacia los sistemas-producto se encuentran dentro de los estatutos del CFPP estatal en el Capítulo II Art. 18, se menciona que el órgano supremo es la Asamblea General y está compuesta por el Concejo Directivo y Presidentes de los subcomités especie – producto reconocidos por la SAGARPA. El Concejo Directivo está representado por un Presidente de especie – producto, en este caso recae en los Presidentes de las Uniones Ganaderas de Chiapas, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales, que generalmente son integrantes de las diferentes Asociaciones Ganaderas de ovinos, porcinos, abejas, entre otros. Sin embargo sólo existe un sistema-producto debidamente registrado en SAGARPA, que es el sistema-producto apícola, los representantes de las demás especies, como, aves, cerdos, bovinos, ovinos, aun no se estructuran de manera adecuada los sistemas-producto como se establece en la LDRS.

Los avicultores se encuentran asociados en un Subcomité que les permite la orientación de recursos hacia las campañas aviáreas y de manera conjunta han logrado la fase libre de las tres campañas aviáreas, en el eslabón de comercialización de pollo de engorda existe la Asociación de Comercializadores de Pollo de engorda de Tuxtla Gutiérrez, quienes mantienen cautivo el mercado de los detallistas de carne de pollo del municipio, esto les ha permitido manejar el precio de la carne de pollo, pero no se interesan en formar parte del sistema-producto de pollo de engorda.

De acuerdo con los Anexos Técnicos e informes de CRyS del periodo 2001 – 2005 los sistemas-producto más apoyados son: Sistema-producto rumiantes, en el que se incluyen las siguientes campañas zoonosológicas: Tuberculosis y Brucelosis Bovina, Rabia Parálítica Bovina; en el sistema-producto porcinos: Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky; para el sistema-producto aves: Enfermedad de Newcastle, Salmonelosis Aviar e Influenza Aviar y para el sistema-producto apícola: Varroasis. El componente de Control y Movilización Animal ha sido de los más apoyados durante este periodo.

Los factores que han influido para dar mas apoyos a las diferentes campañas durante el periodo 2001 – 2005, han sido: Mejorar la sanidad animal en la entidad, disminuir la prevalencia de ellas, disminuir el riesgo en salud pública, movilizar semovientes y sus productos a otras entidades con fases epidemiológicas libres, incrementar el ingreso del productor, mejorar la calidad de los productos pecuarios, crear fuentes de empleo y abrir nuevos mercados a nivel nacional e internacional.

2.2 Tendencias en la inversión del subprograma, número de campañas y componentes financiados

2.2.1 Análisis comparativo de los presupuestos de la alianza.

El apoyo de Alianza para el Campo en la entidad inicia en 1998 con recursos federales y estatales, asignando 11 millones de pesos al Subprograma de Sanidad Animal, con ésto se logró la fase de erradicación de las campañas Aviáreas; Enfermedad de Newcastle, Salmonelosis e Influenza Aviar, las campañas contra Tuberculosis y Brucelosis Bovina, Rabia Parálítica Bovina, Fiebre Porcina Clásica y Encefalitis Equina Venezolana se mantuvieron sin cambios, es decir en fases de control, hasta el 2001, en este mismo año para la enfermedad de Aujeszky en cerdos se reportó baja prevalencia, estos fueron los avances sustanciales logrados en 2001.

En cuanto a los recursos económicos asignados en el periodo 1998 – 2001 fueron en total 68 millones 77 mil ocho pesos, logrando avances poco significativos en cuanto a impactos epidemiológicos de las campañas apoyadas, de igual manera se inicia el fortalecimiento de los Puntos de Vigilancia Interna y el equipamiento de laboratorios.

La inversión de Alianza para el Campo en el 2001 se incrementó a 10 millones de pesos como aportación federal, 10 millones de pesos como aportación estatal y 4 millones 460 mil 300 pesos como aportación de los productores, haciendo un total de 24 millones 460 mil 300 pesos, cantidad considerable en relación a años anteriores, el incremento en el presupuesto ha llegado hasta 52 millones 112 mil 883 pesos para 2005 (Cuadro 2), la evolución de la inversión se fue incrementando paulatinamente (Gráfica 1), de igual manera se han ido incorporando componentes zoonosarios como: Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Virus del Oeste del Nilo, Fondos de Emergencia Epizootiológica, que son necesarios de acuerdo al comportamiento de enfermedades que se presentan en otros continentes que podrían poner en riesgo la sanidad animal debido a la globalización de los mercados y pueden tener impactos negativos en la economía, tanto nacional como estatal.

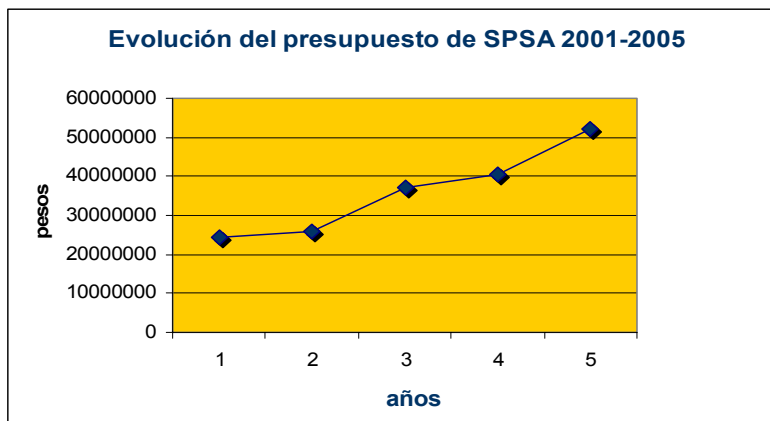
Sin embargo para el ejercicio 2006 se prevé una disminución del 27%, en el presupuesto federal no se han determinado las causas de esta disminución pero se percibe que es por ser el año de elecciones en el país.

Cuadro 2. Evolución de la inversión de Alianza para el Campo 2001-2006 en Chiapas (Millones de pesos).

Año	Aportación federal	Aportación estatal	*Productores	Total
2001	10,000.000	10,000.000	4,460.300	24,460.300
2002	16,638.800	2,000.000	7,194.300	25,833.100
2003	21,740.00	8,660.000	6,540.000	36,940.000
2004	24,737.438	8,544.945	8,030.000	40,412.383
2005	38,407.497	7,474.886	8,230.000	52,112.383

Fuente: *Addendums* a los Anexos técnicos 2001 – 2005

Gráfica 1 Evolución del Presupuesto de SPSA 2001 - 2005

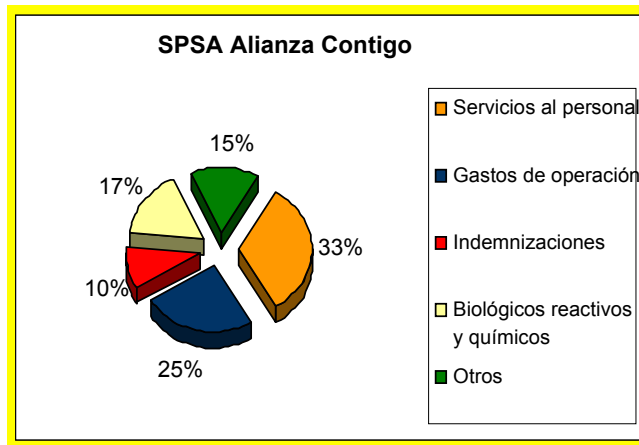


Fuente: *Addendums* de Anexos Técnicos 2001 – 2005

Del monto total de los recursos destinados a los diferentes programas del PAC, se asigna el 13% al Programa de Salud e Inocuidad Agroalimentaria, el cual incluye a los Subprogramas de Salud Animal y Sanidad Vegetal, destinando el 68.58% para el Subprograma de Salud Animal y campañas zoonositarias.

Por otro lado se analiza el porcentaje de destino del recurso dentro del CFPP estatal, que es el órgano auxiliar de SAGARPA para la operatividad de las campañas zoonositarias, (Gráfica 2).

Gráfica 2 Asignación de los recursos dentro del CFPP estatal



Fuente: CFPP estatal Departamento Administrativo

2.2.2 Evolución de la distribución del presupuesto dentro del Subprograma.

Desde 1996 año en que se inicia el PAC, la aportación de recursos federales se ha incrementado de acuerdo a las necesidades de las campañas y componentes zoonositarios de la entidad, de tal manera que en 1996 se asignaron 3 millones 804 mil 800 pesos y para el 2005 la asignación presupuestaria fue de 52 millones 112 mil 383 pesos (Cuadro 3) que en términos generales se incrementaron 10 veces más de acuerdo con el presupuesto inicial, año con año, los cambios en la distribución de las inversiones en las campañas y componentes se sucedieron de acuerdo a la presentación de brotes, logros de fases más avanzadas, protección de mercado interno, apertura de nuevos mercados, mayor control de la movilización animal dentro y fuera del Estado, cumplimiento de metas y mejoras en los precios de los productos pecuarios.

Cuadro 3. Evolución de asignaciones presupuestales 1996, 2001 – 2005 donde se observa el incremento significativo en el SPSA en Chiapas

1996	2001	2002	2003	2004	2005
3,804.800	24,460.000	25,833.100	36,040.000	40,412.383	52,112.383

Fuente: *Addendums* de los Anexos Técnicos de los años señalados.

Sin lugar a dudas las campañas más apoyadas en la entidad han sido la Campaña contra la Tuberculosis Bovina, seguida por la de Brucelosis y Rabia Parálítica Bovina (Cuadro 4) y de los componentes el más apoyado inicialmente fue el de Movilización Animal. El porcentaje de aportación varió para algunas campañas zoonositarias, se han incorporado algunos nuevos componentes zoonositarios, con la finalidad de mantener un monitoreo y vigilancia epidemiológica sobre esas enfermedades, para evitar una epizootia.

Los factores que influyeron en el cambio de la distribución de inversiones en las campañas fueron: Avances en los estatus zoonositarios, sobre todo en la de Tuberculosis Bovina, considerada prioritaria, ya que es la actividad pecuaria mas representada en la entidad y por su aportación al PIB estatal, la variación de la acreditación por USDA influyó para que la inversión en ésta fuera mayor, debido al retiro de la acreditación por parte del Comité Binacional de la campaña contra la Tuberculosis Bovina, que es la supervisora de las acciones, al encontrar diversas anomalías, el estado fue declarado NO Acreditado, por lo que las instancias federales y estatales redoblaron esfuerzos para lograr nuevamente la acreditación y además se incrementó a 21 municipios la zona acreditada, esto se logró en el mes de abril del 2006, siempre y cuando se cumplan algunas observaciones, que básicamente son: Bajar la prevalencia de los hatos cuarentenados y la restricción total de la movilización de animales de dichos hatos, vigilancia y supervisión por personal federal de CANTB / SENASICA.

Otro cambio que se observa es la disminución paulatina en la inversión del componente de Movilización Animal, sin embargo este componente se ha adecuado a las inversiones de cada año, el cual se considera que es estratégico para mantener las fases logradas, se ha reducido considerablemente el paso clandestino de semovientes, aunque no en la totalidad, esto se debe a que muchos ciudadanos de otras entidades por descuido, ignorancia o dolosamente pasan sin revisión por caminos de extravío, sobre todo animales como gallos y gallinas de combate, guajolotes, mascotas o animales de la fauna silvestre, otros (productores) se aprovechan del influyentismo para la evasión documental, autorizando vía telefónica o por radio, el paso libre de los semovientes.

Cuadro 4. Porcentaje de asignación presupuestal por campaña y componente por año.

Campaña y Componente	1996 %	2001 %	2002 %	2003 %	2004 %	2005 %
Tuberculosis Bovina	12.9	9.5	37.4	36.6	35.5	49.3
Brucelosis Bovina	5.4	8.2	16.0	10.4	3.3	8.05
Rabia Parálítica B.	13.13	14.1	11.1	7.15	7.28	6.5
Encefalitis Equina V.	5.2	2.6	0.7	1.14	1.5	0.79
Fiebre Porcina Clásica	2.2	9.4	1.8	3.7	5.05	3.1
Enfermedad de Aujeszky	0.63	1.8	0.9	1.9	1.7	1.6
Salmonelosis Aviar	1.3	0.6	0.8	0.9	0.97	0.93
Enfermedad de Newcastle	1.97	1.0	1.3	2.03	2.74	2.2
Influenza Aviar				0.33	0.47	0.45

Evaluación Subprograma de Salud Animal 2005

Control de movilización	57.2	48.9	22.3	29.3	28.6	15.6
Varroasis			1.7	0.92	1.5	1.67
Fondo de Emergencias E.			0.4	0.8	3.21	2.5
Garrapata Boophylus						0.76
Virus del Oestedel Nilo						0.60
Encefalopatía Espongiforme B.					1.5	1.1
C. C. Paraíso			1.35		0.9	0.76
C. C. Cinco Cerros			1.5		0.9	0.38

Fuente: Anexos técnicos de los años respectivos.

2.3 Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2000-2005

2.3.1 Cumplimiento de metas físicas.

De acuerdo con los informes en el periodo 2001 - 2005 del SPSA, el cumplimiento de metas físicas se da de la siguiente manera: Para 2001 (Cuadro 5) se observa que en este rubro la campaña que tiene menos metas cumplidas es la de Fiebre Porcina Clásica con un 23 % y las más alta es la de Rabia Paralítica Bovina con un 86%, si el logro de metas se presenta por sistema-producto, el de rumiantes es quien cumple un promedio de 77.9 %.

Cuadro 5. Metas físicas programadas, realizadas y porcentaje de cumplimiento 2001

Campaña	Unidad de medida	Programado	Realizado	% metas cumplidas
Tuberculosis Bovina	Pruebas	250.000	183.660	73.5
Brucelosis Bovina y Ovina	Pruebas	250.000	183.660	73.5
Rabia Paralítica Bovina	Vacuna	400.000	346.830	86.7
Rabia Paralítica Bovina	Captura Vampiros	150	124	82.7
Encefalitis Equina Venezolana	Vacuna	20.000	12.332	61.7
Fiebre Porcina Clásica	Vacuna	430.000	101.033	23.5
Enfermedad de Aujesky	Pruebas	8.447	2.833	33.5
Salmonelosis Newcastle	Pruebas	3.500	3.500	100.0
Enfermedad de Newcastle	Vacuna	500.000	275.128	55.0

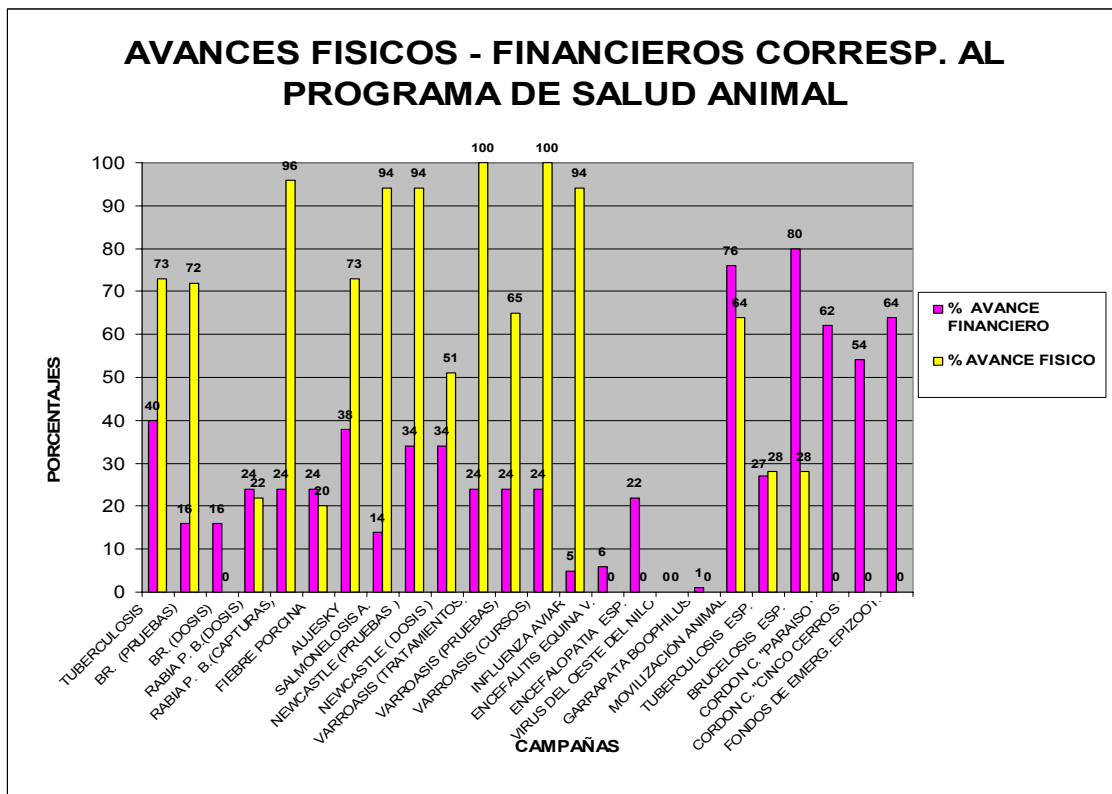
Fuente: Evaluación Salud Animal 2001 FAO-SAGARPA.

Para los siguientes años, de acuerdo con los informes finales de las evaluaciones de Salud Animal, se cubre el 100 % de las metas físicas, si bien cada año hubo un desfase en la asignación de recursos por parte del FOFAE, el CFPP estatal solventó el déficit con los ingresos de aportación de los productores. Lo que se menciona en los informes 2003 y 2004 en relación al cumplimiento de metas es que la calidad de las mismas no son del todo satisfactorias, sobre todo para el eslabón primario de los sistemas-producto, parte de ellos es que no se cuenta con un **manual de operación de cada campaña** que permita el funcionamiento de las mismas, sin depender del personal del CFPP estatal que es removido de sus funciones.

2.3.2 Cumplimiento de metas financieras.

Al cierre de cada ejercicio y con las ACSAS I Y II las metas financieras se cubren al 100% para los periodos 2002 – 2004, en relación al periodo de evaluación 2005 los avances al mes de abril 2006, correspondiente al ejercicio 2005 por el desfase de la asignación de recursos al CFPP estatal muestran datos interesantes, con los recursos de las dos primeras ministraciones en algunas campañas y componentes se cubre hasta el 100% de las metas físicas (Gráfica 3), esto indica un manejo en administración razonable de los recursos por la coordinación administrativa y operativa del CFPP estatal, sin embargo, los cambios de Concejo Directivo del CFPP y de administración han retrasado hasta el mes de abril la información actualizada de los ACSAS I y II, así como los informes de CRyS de Enero a Marzo del 2006.

Gráfica 3. Avances Físicos – Financieros 2005 del SPSA



Fuente: Coordinador Operativo del CFPP estatal Abril 2006.

2.3.3 Correlación entre cumplimiento de metas físicas y financieras.

En los tres últimos informes finales de Salud Animal se menciona que se cumplen las metas financieras y las metas físicas en un 100 %, si se habla estadísticamente existe una correlación positiva entre ambas variables con valor a 1.0 interpretando una alta correlación entre lo presupuestado y el cumplimiento de metas, sin embargo se insiste, la calidad de las mismas no son satisfactorias, por un lado, fallas en el proceso de asignación de recursos, por otro las variaciones en las fases de las campañas, específicamente la de Tuberculosis Bovina, que a pesar de ser la campaña más apoyada, pierde la acreditación por parte de USDA, misma situación en la campaña de Brucelosis Bovina; no se tiene bien determinado la prevalencia de la Brucelosis y no se han tomado las decisiones para disminuirla en los municipios recién “barridos”.

Se considera que la inversión financiera hecha por el SPSA en las campañas zoonositarias durante el periodo 1996 – 2005 ha sido satisfactoria, los resultados hasta ahora obtenidos en los estatus zoonositarios han cumplido con las expectativas de los sistemas-producto beneficiados. Se ha mejorado tanto en la inversión, producción y comercialización en la industria avícola, como en los avances significativos en el diagnóstico epidemiológico de la Tuberculosis Bovina, con lo que se logró una mejora en el precio del kilogramo de torete en pié, la reciente entrada al estatus de erradicación de la campaña contra Fiebre Porcina Clásica podrá ser un factor que regule la comercialización de la carne de cerdo en la entidad.

Analizando la correspondencia entre los resultados programáticos y los cambios en los parámetros epidemiológicos, esto se cumple en términos generales en campañas; Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Fiebre Porcina Clásica y Tuberculosis Bovina avanzando en estatus epidemiológico, sin embargo, para campañas como Brucelosis en rumiantes, Enfermedad de Aujeszky, Rabia Paralítica Bovina, los resultados no corresponden a los parámetros epidemiológicos actuales, que permanecen en control y sin avances significativos.

En la campaña contra la Brucelosis en rumiantes que se realiza simultáneamente con la Tuberculosis Bovina, no se registran avances congruentes, si bien se realizan los muestreos y se diagnostican seropositivos a Brucelosis, nada se hace para disminuir la prevalencia de ésta enfermedad que representa un verdadero riesgo en salud pública, aunque no es una limitante par la comercialización de bovinos, no existe una congruencia entre los resultados programados con el parámetro epidemiológico de esta campaña.

Capítulo 3

Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes.

1. Objetivo

Realizar un análisis de la evolución de la situación epidemiológica en la entidad, en el período 2001-2005, relativa a las enfermedades zoonositarias de interés internacional, nacional y estatal, las cuales son apoyadas por Alianza para el Campo. Destacando las acciones en funcionamiento que han permitido hacer más eficiente la operatividad del SPSA y las campañas zoonositarias, haciendo énfasis en el ejercicio 2005 y avances 2006.

2. Contenido

2.1 Pertinencia de la federalización sobre la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas.

2.1.1 Efecto de la federalización en la gestión del Subprograma.

El Programa Alianza para el Campo constituye un instrumento del Gobierno Mexicano para inducir y apoyar un cambio estructural en el sector agropecuario y enfrentar los problemas de producción, rentabilidad y sanidad, reconociendo el potencial productivo del país. El problema de sanidad pecuaria en la entidad es apoyado por el PAC a través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, dentro del cual se encuentran los Subprogramas de Salud Animal y el de Sanidad Vegetal.

El esquema de federalización del SPSA (descentralizado) hace que los recursos asignados a las campañas se ejerzan en la entidad, motivando la creación de órganos colegiados como el CFPP estatal, CMVZ, Subcomités y sistema-producto que definen a nivel local el funcionamiento de las campañas zoonositarias, tomando en cuenta las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud animal, para dar congruencia y asegurar el cumplimiento de los propósitos estatales y nacionales.

De tal manera que el Subprograma de Salud Animal está diseñado para que a través de sus campañas responda a las demandas de los beneficiarios, tomando en cuenta la opinión del Estado, municipios y comunidades acerca de las campañas y componentes que deben incluirse cada año. Las campañas zoonositarias se iniciaron conforme aparecían NOM zoonositarias regidas por SAGARPA, la institución decidía a cual campaña apoyar, pero se observó que no había coherencia en el funcionamiento y los avances eran escasos, al entrar en operación el PAC en 1996, estableciendo Reglas de Operación de sus programas, aseguró que los recursos fueran ejercidos de manera completa y transparente, haciendo una asignación mas eficiente y efectiva al SPSA y campañas zoonositarias.

El SPSA, por su origen resulta ser participativo, es decir, los tres niveles de gobierno aportan recursos financieros, físicos e intelectuales, de tal manera que se promueve la

creación de un mercado competitivo de bienes y servicios para abastecer el SPSA y sus campañas zoosanitarias.

Los apoyos que brinda Alianza para el Campo a través del SPSA provienen de subsidios públicos a fondo perdido para los productores.

A medida de la evolución del SPSA y del incremento de los recursos federalizados, se han instrumentado acciones como; fomento a la organización de productores en órganos colegiados que permiten la toma de decisiones en las campañas zoosanitarias de los diferentes sistemas-producto y creación de órganos de servicios agropecuarios, si bien no terminan por consolidarse los sistemas-producto algunos de sus eslabones se encuentran organizados en subcomités y participan en la toma de decisiones de las campañas.

El nivel de aprovechamiento de las actividades se da prácticamente en los representantes de cada sistema-producto, Subcomités o Asociaciones, que a su vez son los promotores de las campañas, sin embargo, el nivel de participación de productores en las actividades zoosanitarias es escaso, tal vez influya su grado escolar, interés de su inversión o la dependencia directa de su actividad pecuaria.

Algunos actores entrevistados manifestaron abiertamente su desilusión por la apatía en que se toman las diferentes campañas, ante esta situación se estudia la toma de decisiones en la aplicación irrestricta de las obligaciones plasmadas en Leyes y Normas en Materia de Salud Animal.

2.1.2 Efecto de la federalización de la Alianza en las campañas zoosanitarias.

La federalización de la Alianza en las campañas ha traído como consecuencia una mayor eficacia y eficiencia de las campañas en el ámbito estatal 2001-2005, de acuerdo con los informes finales de las evaluaciones del SPSA en Chiapas, se han logrado los objetivos marcados en las RO del PAC.

Los impactos de la federalización sobre las campañas son:

- Disminución de la prevalencia de las enfermedades zoonóticas.
- Generación de empleos.
- Incremento del valor de los productos pecuarios estatales. Generación de organismos colegiados.
- Activación de sistemas de emergencia epidemiológica
- Mayor conocimiento de los riesgos de las enfermedades zoonóticas en productores.
- Promoción de nuevos mercados.
- Promoción de bienes y servicios pecuarios para los productores e instituciones gubernamentales.

- Promoción de la evaluación externa de los Programas de Alianza para el Campo 2001-2006.
- Avance en las fases epidemiológicas en Aves, Bovinos y Porcinos.

El Subprograma de Salud Animal desde el 2001 redefine sus esquemas de operación priorizando las campañas zoonosanitarias, mismas que fueron ejecutadas por el Comité de Sanidad Pecuaria del Estado de Chiapas. Las campañas zoonosanitarias eran planeadas y ejecutadas por el personal de los DDR, SENASICA y JPSA de la delegación SAGARPA. Posteriormente con la creación del CFPP estatal en 2003 se redefine el esquema categorizando campañas y componentes para mejorar la integración programática y eficientar su operatividad con personal del organismo auxiliar de la SAGARPA, este enfoque prevalecerá hasta 2006.

Al contar con óptimos esquemas zoonosanitarios, actualmente se ha brindado certidumbre a los productores al acceder a mejores oportunidades de mercado. Los productores están comprendiendo que al contar con una condición sanitaria favorable de los semovientes se favorece el ingreso, la generación de empleos, la producción y productividad, los esquemas organizados de prestadores de servicio y la disponibilidad de insumos.

2.2 Orientaciones en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos.

2.2.1 Principales factores determinantes de la orientación del Subprograma.

Los cambios en la orientación del Subprograma se dan en el período 2001-2002, el SPSA y las campañas zoonosanitarias estaban planeadas y ejecutadas por el Comité de Sanidad Pecuaria del Estado de Chiapas.

Del 2003 en adelante todas las acciones en materia de Salud Animal a nivel estatal son ejecutadas por el Comité de Fomento de Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, AC, organismo colegiado con productores, profesionistas, instancias estatales y federales, por lo que el SPSA y campañas zoonosanitarias son ejecutadas por el actual CFPP estatal.

Los factores clave en los cambios de orientación del SPSA fueron:

- La publicación de los RO de Alianza para el Campo en el que se establecen claramente los objetivos que se persiguen con la ejecución del SPSA y campañas zoonosanitarias.
- Situación epidemiológica actual de las enfermedades zoonosanitarias de interés nacional y estatal con respecto a otras entidades federativas. Chiapas actualmente se encuentra en estatus libre en las campañas de Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar, estatus de erradicación en Fiebre Porcina Clásica y 21 Municipios acreditados por USDA contra Tuberculosis Bovina
- Limitación que existía en la movilización y comercialización de los productos pecuarios estatales fuera del Estado.

- Apoyo del gobierno del Estado para lograr fases de acreditación, erradicación y libre de las diferentes campañas, así como el apoyo para un mejor control de la movilización animal.
- Presencia latente de epizootias en el mundo como Encefalopatía Espongiforme Bovina, Influenza Aviar y Virus del Oeste del Nilo, enfermedades zoonóticas que por su virulencia representan un riesgo en salud pública a nivel estatal, nacional y mundial, por lo que se incluyeron como componentes del SPSA.
- Estrategia de la política gubernamental 2001-2006 en la que se plasma que al término de la gestión se debió haber mejorado la condición zoonitaria de la entidad.⁸
- Exigencia de organismos de supervisión internacionales, en cuanto a la prevalencia de enfermedades zoonóticas para permitir la comercialización de productos pecuarios de la entidad hacia mercados internacionales.
- Éxito en los monitoreos durante la fase de erradicación de las campañas Aviaries, hasta el logro de la fase libre en la Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar.

2.2.2 Evolución de los mecanismos estatales para la asignación de recursos dentro del Subprograma y las campañas zoonitarias.

La asignación de recursos en el período 2001-2003 se realizaba en el seno del Concejo de Desarrollo Agropecuario, basados en el convenio de concertación entre los gobiernos federal y estatal con aportación a partes iguales.

Para el periodo 2004-2005 el FOFAE administró el fideicomiso, el compromiso nace a partir de la suscripción de los anexos técnicos, ahí se establecen las metas para el SPSA y las campañas zoonitarias, los recursos van “etiquetados”, la Alianza se describe como la suscripción de los anexos técnicos y la culminación con los finiquitos del ejercicio de los recursos.

Uno de los elementos para la oportunidad del apoyo es la presentación oportuna de los Anexos Técnicos y la radicación de recursos que hagan tanto la federación como el Estado.

Para 2004 y 2005 se establece un convenio entre el CPP estatal y FOFAE la asignación de recursos en tres ministraciones, la primera estuvo en función a la entrega oportuna del Anexo Técnico formulado por el CFPP estatal, la segunda y tercera es a la presentación de comprobantes cuando menos del 80% de la ministración inmediata anterior.

Para 2006 se establece un convenio con FOFAE para la asignación de una sola ministración, consignado a su anexo técnico, quedando bajo la responsabilidad del CFPP el ejercicio y comprobación total del recurso asignado.

⁸ Rubén Velásquez. Secretario de Desarrollo Rural 20-agosto-2001

2.3 Análisis de los procesos operativos de los Subprogramas y campañas seleccionadas en el periodo 2001-2005.

2.3.1 Diseño y planeación

El Plan de Desarrollo Estatal 2001-2006 plantea como objetivo en materia de política del sector primario; impulsar las políticas de largo plazo y mayor alcance que atraigan recursos al campo y otorguen apoyos a los sectores productivos sociales, para que la calidad y el volumen de su producción sean competitivos en los mercados. Así como consolidar las actividades económicas que en el sector primario se han establecido como detonadoras de la producción y generadoras de divisas.

Para alcanzar los objetivos en materia de salud animal se establece como estrategia general: Promover la observación de las Normas Oficiales Mexicanas Zoosanitarias establecer programas de asesoría que permitan mejorar la competitividad de la producción primaria en los mercados nacionales e internacionales.

Estos objetivos del PDE 2001-2005 muestran congruencia con los del Subprograma de Salud Animal, en el que además incorpora otros elementos como: Combatir la pobreza, incrementar la producción en ganadería, facilitar la comercialización y movilización animal, reducir los riesgos en salud pública, mediante las actividades de: Prevención, control y erradicación de las principales enfermedades y plagas que afectan a los animales domésticos del Estado.

En el período 1996-2000 el diseño de las campañas zoosanitarias se realizaba a nivel central de la SAGARPA, como entidad normativa y operativa se convocó a productores, MVZ y autoridades estatales y federales a poner en marcha las campañas de Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina y Ovina, Rabia Paralítica Bovina, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Viruela Aviar, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky y Encefalitis Equina Venezolana, con la ejecución de las mismas de manera independiente y de participación voluntaria, siendo todas ellas de carácter obligatorio, la ejecución estuvo a cargo del entonces Comité de Sanidad Pecuaria SC, DDR y Dirección de Ganadería de Gobierno del Estado, con la participación de MVZ acreditados en Tuberculosis y Brucelosis, principalmente.

Mientras se estructuraban las RO de Alianza para el Campo en 2001-2002 el Comité de Sanidad Pecuaria SC conjuntó las campañas, tratando de establecer el diseño de cada campaña y su planeación a futuro.

El diseño de las campañas:

En las campañas contra Tuberculosis y Brucelosis Bovina se tomó en cuenta para su diseño las regiones con mayor población bovina, de acuerdo con los reportes del INEGI 2000, declarando a 9 Municipios como los más importantes en cuanto a población ganadera.

La profesionalización de los MVZ se logró mediante cursos de actualización en ambas enfermedades y en legislación veterinaria, así como un examen de oposición, con ello se acreditó a los profesionales para habilitarlos en ambas campañas, los cursos de

actualización fueron impartidos por especialistas en el ramo de Instituciones Educativas como: UNAM, UNACH, INIFAP, SAGARPA y CPA.

Se hizo la difusión de inicio de Barrido en los municipios: Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan y Tonalá.

Se cumplió con el barrido estableciéndose una prevalencia de 0.5% en hatos y 0.14% en cabezas.⁹

Como consecuencia de esta actividad para 2003 se reporta una prevalencia de 0.17% en hatos.

Para las campañas contra FPC y Enfermedad de Aujeszky, basándose también en el censo 2000 de INEGI, SENASICA determinó en oficinas centrales el tamaño de la muestra en cerdos traspatio, granjas tecnificadas y semitecnificadas, en el periodo 2001-2005 las vacunaciones contra FPC fueron enfocadas principalmente en los municipios limítrofes con el vecino país de Guatemala.

Para el caso de las campañas Aviares, al incrementarse la industria del pollo de engorda se plantea establecer los monitoreos de Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle y Viruela Aviar, al encontrar escasa prevalencia se decreta la fase de erradicación y se inician las actividades para estructurar el documento técnico y solicitar la fase libre.

Al aparecer las Reglas de Operación del Programa Alianza para el Campo en julio de 2003 en el enfoque de reconversión productiva, integración de cadenas agroalimentarias, atención a grupos y regiones prioritarias, así como atender factores críticos, se asignan recursos a través del Subprograma de Salud Animal, dando continuidad de los apoyos para el diagnóstico epidemiológico a nivel estatal y regional de las campañas: FPC, Enfermedad de Aujeszky, Tuberculosis Bovina, Brucelosis en rumiantes, Influenza Aviar, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Rabia Paralítica Bovina, Garrapata *Boophilus* y Varroasis.

De igual manera se apoya la operatividad de las campañas, vigilancia epidemiológica, bioseguridad, laboratorios de diagnóstico en salud animal, verificación de la movilización pecuaria, atención a contingencias e indemnizaciones. Todo ello regulado de acuerdo a la elaboración de un Anexo Técnico y el programa de trabajo anualizado para cada campaña y componente.

Por lo que desde 2003 a 2005 los apoyos federales se orientan a las campañas comprendidas en el plan de trabajo con metas que impliquen resultados alcanzables y que tengan un impacto en la mejora sanitaria tangible.

El diseño y planeación de las campañas zoonositarias y sus componentes se basa en el artículo 95, Mecánica Operativa de las RO del PAC vigente.

En el ejercicio 2004 se formuló el Plan Integral de Salud Animal 2004-2006 en el que se plantea el plan de trabajo por campaña y componente, recursos requeridos y metas a cumplir, el cual fue elaborado por el CFPP estatal.

⁹ Evaluación Salud Animal 2003

En este plan de Salud Animal 2004-2006 se establecen: Antecedentes, situación zoonosanitaria de cada campaña, perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo, zonas geográficas del Estado en donde se realizarán las acciones del proyecto, acciones de trabajo, objetivos y metas, costos, aportación federal, estatal y productos, resultados esperados. (Cuadro 6).

Aunque el Plan Integral muestra cuestiones administrativas, faltó en su elaboración el desarrollo de cada campaña, el plan de trabajo detallado de acuerdo a las granjas, comunidades, municipio o regiones, integrado en el documento facilita la operatividad por los nuevos Concejos Directivos, de tal manera que no inicien con nuevas propuestas que impliquen retrasos en la operatividad del SPSA.

Los elementos de planeación formulados en el Plan Integral de Sanidad Animal 2004-2006, presentan congruencia en el desempeño obtenido a partir del 2004 en las campañas de Tuberculosis y Brucelosis Bovina, así como las campañas aviares, no así para las demás campañas y componentes mencionados.

Cuadro 6. Resultados esperados al 2006 de campañas y componentes

Campañas y componentes zoonosanitarios	Resultados esperados 2006	Observaciones
Tuberculosis Bovina	Mantener acreditación preparatoria Región "A" Obtención Acreditado preparatorio Región B1 Disminución de hatos infectados regiones "A" y B1 Obtención de prevalencia < a 0.25% Concluir muestreo 14 municipios Zona B2	En abril 2005, Chiapas fue declarado No acreditado en la región "A". Para abril del 2006 obtiene reacreditación de la Zona "A" y acreditación de la Región "B1", condicionado a cumplir ciertos requisitos.
Brucelosis	Conocer y disminuir la prevalencia de hatos infectados. Concluir muestreo serológico en municipios ampliados. Disminución de casos positivos con vacunación en hembras. Fortalecer comercialización.	No se ha dado a conocer la prevalencia de los municipios recién muestreados.
Rabia Parálitica Bovina	Vacunación en zonas enzooticas. Reducción de incidencia. Disminución de riesgos en Salud Pública.	
Fiebre Porcina Clásica	Suspensión de la vacunación en la totalidad de granjas	
Enfermedad de Aujeszky	Cumplir con el 100% del tamaño de muestra e integrar expedientes para cambio de fase.	
Salmonelosis Aviar	Mantener fase libre.	Integración de expedientes para certificación USDA
Enfermedad de Newcastle	Mantener fase libre.	Integración de expedientes para certificación USDA.
Influenza Aviar	Mantener fase libre.	Integración de

Evaluación Subprograma de Salud Animal 2005

		expedientes para certificación USDA.
Varroasis	Uso y rotación de sustancias orgánicas para control.	
Encefalitis Equina Venezolana	Mantener vigilancia epidemiológica, asistencia a brotes.	
Control de la movilización	Mantener activa la vigilancia epizootiológica. Capacitación y evaluación de personal de inspectoria.	
Inocuidad Agroalimentaria	Determinación de residuos tóxicos en carne y miel.	
Laboratorio	Contar con una propiedad para construcción de laboratorio de referencia estatal.	
Encefalopatía Espongiforme Bovina	Difusión sobre los riesgos.	Inclusión ejercicio 2004
Enfermedad del Virus del Oeste del Nilo (VON)	Difusión sobre esta enfermedad.	Inclusión ejercicio 2005

Fuente: Plan Integral de Sanidad Animal 2004-2006. CFPP estatal. Noviembre 2004

La estrategia formulada para la continuación del barrido de 12 municipios alrededor de la región "A" tiene como finalidad proteger a la zona con avance de acreditación, los alcances a mediano y largo plazo son adecuados debido al decidido apoyo de los gobiernos federal, estatal y municipal para que al finalizar la gestión de gobierno la entidad haya avanzado sustancialmente en el barrido y lograr la acreditación por USDA.

Conforme se avanza el barrido de la zona B1 con 19 municipios se toma la decisión de iniciar el barrido en municipios de la zona norte: Reforma, Juárez, Pichucalco, Sunuapa, Ostuacan, Palenque, Salto de Agua, Catazajá y La Libertad.

2.3.2 Operación y Seguimiento.

En el periodo 2001-2005 las tendencias en el diseño del SPSA se han visto influenciadas por las campañas zoonosológicas y componentes de interés nacional, principalmente, algunas de interés estatal como el combate a la garrapata *Boophilus*, Leptospirosis, Viruela Aviar y Varroasis. La incorporación o eliminación de campañas y componentes obedece al grado de incidencia o prevalencia de las mismas.

La operatividad de las campañas zoonosológicas en el Estado al inicio de Alianza para el Campo se encontraban de la siguiente manera: La campañas de Tuberculosis y Brucelosis eran operadas por la Delegación Estatal de SARH, ahora SAGARPA, coordina acciones en el control y movilización animal con SDR del Gobierno del Estado, Uniones Ganaderas Regionales y la supervisión técnica de MVZ oficiales dependientes del gobierno federal.

Las campañas contra enfermedades Aviares como Salmonelosis y enfermedad de Newcastle en el periodo 1998-2001 fueron operadas por la Dirección de Ganadería de la SDR y la de Influenza Aviar fue manejada desde 1994-2002 por CPA.

Posteriormente de 1999 a 2003 el Comité de Sanidad Pecuaria del Estado de Chiapas, SC, integró las campañas de interés nacional y estatal.

Las Reglas de Operación publicadas en julio de 2003 establecen la formación del Comité de Fomento de Protección Pecuaria del Estado de Chiapas y la integración de las campañas y componentes al SPSA, de tal manera que la operatividad y seguimiento del SPSA y campañas zoonosanitarias se dan en el CFPP estatal, que es un órgano auxiliar de la SAGARPA.

Este órgano colegiado es quien opera y da seguimiento ya que cuenta con: un Concejo Directivo integrado por representantes de los diversos sistemas-producto, y un Comité Consultivo integrado por instituciones como: SAGARPA, SDR, SENASICA, CPA, CANTB, UNACH, SSA, y sus representantes fungen como consultores en la toma de decisiones de las campañas zoonosanitarias y sus componentes.

En el organigrama del CFPP los responsables de cada campaña son los enlaces técnicos, quienes coordinan y dan seguimiento, formulan plan de trabajo e informan mensualmente en CRyS, la situación de cada campaña.

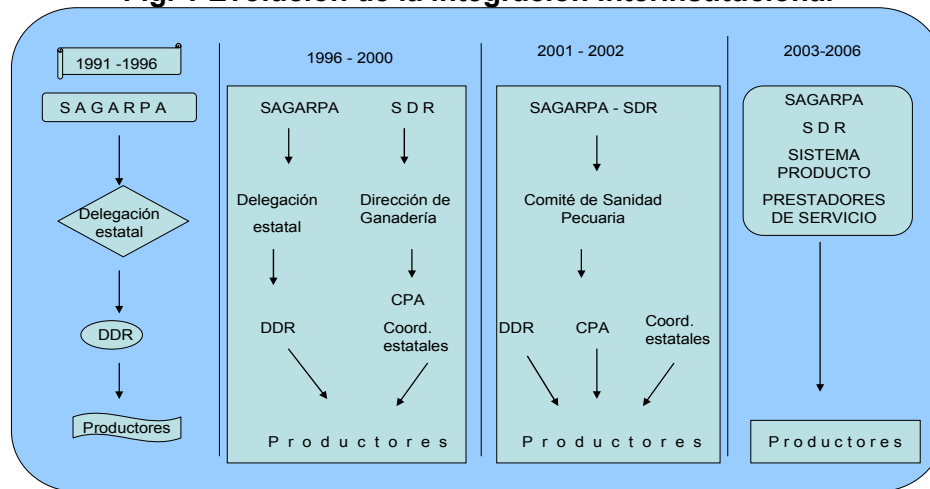
La influencia de las RO en el marco organizativo para la integración del trabajo institucional ha sido definitiva, debido a que cada campaña y componente tiene bien definida su asignación presupuestal anual, soportada previamente con un plan de trabajo, como lo marca las RO de Alianza para el Campo, los informes de avances se validan, tanto en reuniones de CRyS como para ser enviadas a la Jefatura de Sanidad Animal de la Delegación de la SAGARPA.

En el ejercicio 2003-2005 se prestó especial atención en las reuniones de CRyS y la validación de los avances físicos y financieros mensuales de las campañas zoonosanitarias, así como la toma de decisiones para la operatividad y seguimiento a futuro de las mismas.

2.4 Logros y avances en la integración interinstitucional (Federación, Estado OAS) en el Subprograma y campañas evaluadas.

2.4.1 Evolución del arreglo Institucional

La problemática zoonosanitaria que enfrentaban los productores en la entidad, antes de 1996, fue atendida por instituciones del Gobierno Federal, y no eran tomados en cuenta para el desarrollo de campañas de importancia nacional como la Tuberculosis Bovina y Brucelosis, por otro lado, las campañas de interés estatal fueron realizadas por la Dirección de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado. A partir de 1996 la descentralización de programas agropecuarios de la Alianza para el Campo se realiza mediante la suscripción de Convenios de Coordinación Agropecuaria, los cuales establecen las atribuciones y responsabilidades a cada nivel de gobierno (Fig. 1). De tal manera que en el marco de la Alianza se diseña el actual Subprograma de Salud Animal, con la participación directa de productores, profesionistas del ramo, municipios, entidades estatales y federales, cada participante con aportaciones; económicas, mano de obra e intelectuales.

Fig. 1 Evolución de la integración interinstitucional

Fuente: Evaluaciones del SPSA 2001 y 2003

Las Reglas de Operación publicadas en julio 2003 marcan cambios importantes en la evolución del arreglo institucional, las adecuaciones que se hicieron en cada instancia federal, estatal y de los productores para el combate a las enfermedades de interés nacional y estatal de los sistemas-producto, están enmarcadas en las Reglas de operación de Alianza para el campo.

La creación del CFPP estatal como órgano colegiado dirigido por los representantes de los sistemas-producto, es uno de los cambios importantes en la toma de decisiones, planeación y ejecución del SPSA en el Estado. La delegación de SAGARPA está representada en el CFPP por el Jefe de Sanidad Animal, la SDR por el Director de Sanidad Pecuaria del Estado, el CMVZ por su Presidente y los enlaces técnicos del CFPP, todos ellos conforman la Comisión de Regulación y Seguimiento, que es un órgano colegiado interno del CFPP estatal que valida proyectos y avances físicos financieros del SPSA y campañas zoonosanitarias en la entidad.

Los factores que determinan las modificaciones de la estructura organizacional fueron:

- La creación de órganos colegiados.
- Creación de sistemas-producto de las cadenas agroalimentarias
- Apropiación de las campañas por los productores.
- Dar respuesta a las exigencias de USDA para la comercialización de bovinos hacia USA.
- Integrar acciones en materia de Salud Animal en la entidad con instancias como CPA, SENASICA, CFPP, SDR, SAGARPA Y Municipios.
- Reducir impactos en Salud Pública por enfermedades zoonóticas.

Todos estos factores dan respuesta a los objetivos que persigue el SPSA en las RO de Alianza para el Campo.

2.4.2 Desarrollo de la coordinación institucional

La coordinación entre la delegación de SAGARPA y SDR, Gobierno del Estado, órganos colegiados y productores, se apega al artículo 95 de las Reglas de Operación del PAC, en cuanto a la mecánica operativa del SPSA y campañas zoonosanitarias. Para el diagnóstico epidemiológico y para actividades de operación de campañas, vigilancia epizootiológica, bioseguridad, laboratorios de diagnóstico en salud animal, inspección en rastros, verificación de la movilización pecuaria, atención a contingencias e indemnizaciones, la regulación es a través del Anexo Técnico y Programa de Trabajo para cada campaña y componente.

La coordinación institucional se realiza en las reuniones ordinarias de la Comisión de Regulación y Seguimiento de Salud Animal e Inocuidad Agroalimentaria de alianza Contigo 2005, en ellas participan El presidente suplente de la CRyS quien funge como Director de Sanidad Pecuaria de la SDR El Secretario suplente, jefe del Programa de Salud animal de la SAGARPA, e integrantes del CFPP estatal; Presidente, Gerente, Coordinador Operativo, Coordinador Administrativo, personal de la Dirección de Sanidad Pecuaria; departamento de Campañas zoonosanitarias y departamento de Control de la Movilización. En contadas ocasiones se presentan los titulares de la CRyS que son el Secretario de la SDR y el Delegado de la SAGARPA.

La toma de decisiones en mayor medida es avalada en CRyS, pero el líder de las reuniones es el presidente suplente, quien básicamente es el que hace planteamientos, toma las decisiones en cuanto a la validación de los asuntos tratados en las reuniones de CRyS.

El secretario suplente asume su papel, tomando notas de la reunión y la elaboración del acta para la posterior firma de los participantes.

Gerente General del CFPP estatal quien coordina todas las acciones de difusión, diseño y operatividad de las campañas a nivel estatal.

El Coordinador Operativo quien presenta propuestas sobre la operatividad de las campañas así como los informes sobre sus avances físico – financieros mensuales, es quien diseña las campañas junto con el Gerente del CFPP.

La participación del CMVZ representado por su presidente, participa en el diseño de la operatividad de los barridos con los acreditados para esta campaña.

La SSA participa en el seguimiento de los órganos enviados por el CFPP estatal para su diagnóstico, ésta institución cuenta con el laboratorio y personal especializado para tal fin. Los resultados de los análisis son enviados de regreso al CFPP y generalmente son de dos tipos: Sugestivo a Tuberculosis, compatible a Tuberculosis.

CPA, organismo dependiente de la SAGARPA, participa en el desarrollo de la inspección de granjas avícolas para mantener los estatus libres. Los productores (no los directivos) de los diferentes sistemas-producto son los que determinan el avance de los estatus zoonosanitarios, por su participación y aportación en ellos.

Capítulo 4

Evaluación de resultados e impactos zoonosarios del Subprograma y las campañas evaluadas

1. Objetivo

En este capítulo se determina el cumplimiento de metas programáticas del Subprograma en el período 2001-2005 y su correlación con los impactos epidemiológicos obtenidos. La obtención de estatus epidemiológicos del Estado.

2. Contenido

2.1 Análisis de los resultados de metas programados y realizados

En la revisión retrospectiva sobre las metas programadas desde 2001 (cuadro 7) en el diagnóstico epidemiológico de las campañas zoonosarias apoyadas por el PAC, así como la de los componentes se observan etapas de avance hacia el logro de una mejora en los estatus epidemiológicos de cada campaña zoonosaria.

Cuadro 7. Metas programadas y realizadas del SPSA 2001

Campaña	Unidad de Medida	1996	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL
Tuberculosis Bovina	Prueba	172,000	329,309	186,887	377,627	253,471	183,660	1,502,954
Brucelosis Bovina y Ovina	Prueba	172,804	332,422	186,887	377,627	250,159	183,660	1,503,559
Brucelosis Bovina y Ovina	Vacuna	339	4,005	11,971	11,971	3,000	1,408	32,694
Rabia Paralítica Bovina	Vacuna	219,380	221,000	274,400	337,000	251,000	346,830	1,649,610
Rabia Paralítica Bovina	Captura	10	46	117	45	150	124	492
Encefalitis Equina Venezolana	Vacuna	24,710	26,608	19,430	18,438	14,200	12,332	115,718
Fiebre Porcina Clásica	Prueba	420	260					680
Fiebre Porcina Clásica	Vacuna	50,000	75,925	48,562	31,146	60,000	101,033	366,666
Enfermedad de Aujeszky	Prueba	4,240	5,765	5,426	7,526	8,491	2,833	34,281
Salmonelosis-Newcastle	Prueba	6,254	2,766		3,030	3,500	3,500	19,050
Enfermedad de Newcastle	Vacuna	400,000	559,742	760,000	500,034	500,000	275,128	2,994,904
Influenza Aviar	Prueba	3,277	28,008		8,765			40,050
Viruela Aviar	Vacuna			400,000				400,000
Varroasis	Tratamientos		16,000					16,000
Leptospirosis	Prueba				1,500	1,000		2,500
Control de la movilización	Inspecciones	263,576	219,280	118,285	207,157	222,719	135,736	1,166,753

Fuente: Evaluación Salud Animal 2003

En 1996 cuando se inicia Alianza para el Campo no se contaba con información fidedigna sobre la situación epidemiológica de las enfermedades que se encuentran en campaña, sin embargo, CPA ha estado monitoreando desde 1990 la presencia de enfermedades exóticas de los animales en la entidad, por otro lado las autoridades de Salud Animal, los MVZ y productores han tenido el conocimiento de las enfermedades mas comunes en Chiapas, como Clostridiasis, Hemoparasitosis, Leptospirosis, Distomatosis, Parasitosis y otras que no son de importancia para la movilización y no representar riesgos en su comercialización.

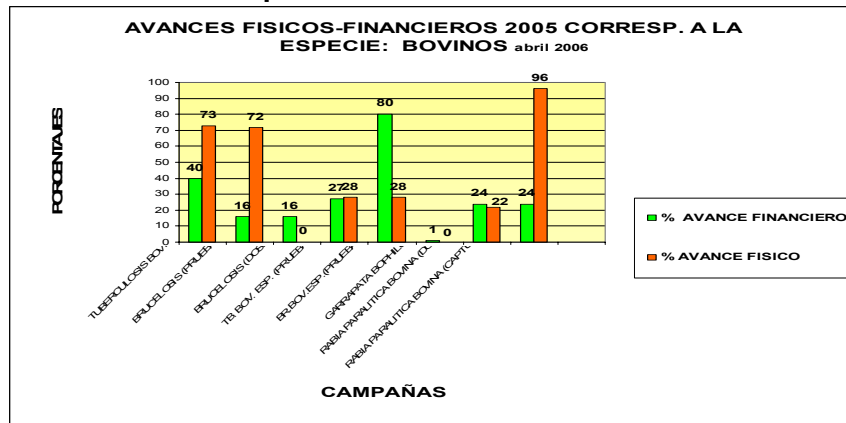
El apoyo de Alianza para el Campo se centra en las campañas de interés nacional, de carácter zoonótico en bovinos y que restringen su comercialización y como consecuencia la productividad de la entidad. Por lo que el PAC inicia apoyando a las Campañas contra Tuberculosis Bovina, Brucelosis en Rumiantes, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Viruela Aviar, el Control de la Movilización Animal, encefalitis Equina Venezolana, Rabia Parálítica Bovina y Leptospirosis.

De acuerdo con el reporte del Comité de Sanidad Pecuaria del Estado de Chiapas 2002, se realizaron pruebas de Tuberculosis y Brucelosis programadas desde 1996 hasta 2000, que dan como resultado una cobertura del 81% del total de la población bovina estatal, así como una inmunización contra la Rabia Parálítica Bovina del 89.16%, en el período 2002 se plantea cumplir con un promedio de 250,000 pruebas en ambas campañas y una inmunización contra Rabia Parálítica Bovina de 400 mil cabezas, para 2003-2005 las metas a cumplir anualmente son de 300 mil cabezas muestreadas, de la misma meta se plantea para la campaña contra Rabia Parálítica Bovina 300 mil cabezas inmunizadas. En los informes y cartas de finiquito 2003-2005 se establece el cumplimiento de metas.

El censo Bovino aproximado estatal es de 1 millón 814 mil 440 cabezas, de tal manera que con los resultados acumulados hasta 2005, se rebasa el censo ganadero actual y el cumplimiento de metas es de mas del 100% en relación a las campañas contra Tuberculosis Bovina y Brucelosis en Rumiantes en la entidad, aunque lo acumulado rebasa el censo bovino, la explicación a esta situación es que durante el período 1996-2002 se incluyeran los muestreos para la obtención de hatos libres, que de acuerdo a la NOM-034-Z00-1995 y NOM-043-Z00-1996 se realizan 3 muestreos consecutivos de los hatos, de tal manera que la sumatoria de los muestreos altera la acumulación de resultados.

Se estima positivo el avance logrado en la campaña contra la Tuberculosis Bovina, que es la acreditación de 21 municipios del Estado, donde la población bovina es predominante ya que el barrido que actualmente se realiza en municipios de las regiones; norte y selva logrará para 2007 la acreditación preparatoria por parte del USDA. El avance físico – financiero de ésta campaña en 2005 (Gráfica. 4) ha sido mayor que en otros años.

Gráfica 4. Avances físico-financieros de la campaña contra la Tuberculosis Bovina



Fuente: Coordinación Operativa del CFPP estatal. 2006

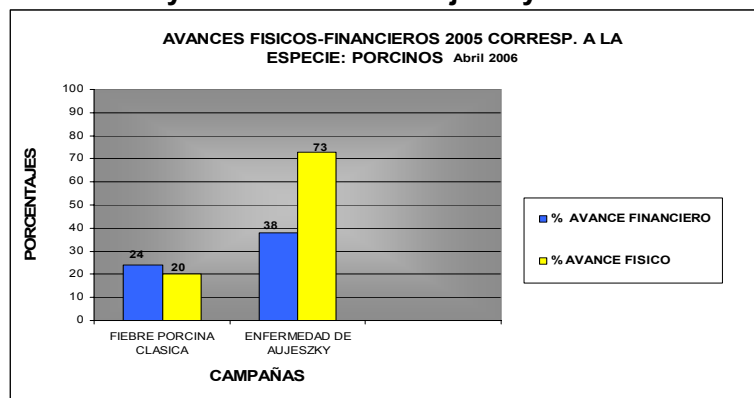
En cuanto a la campaña contra la Rabia Paralítica Bovina, la meta de inmunización de población bovina y las campañas de captura del *Desmodus rotundus* se cumple al 100%, sin embargo por la ubicuidad de la enfermedad y del vector transmisor no se puede establecer una prevalencia, los calendarios de inmunización quedan a criterio de los productores, ya que ellos son los que adquieren el biológico con precio de subsidio en el CFPP estatal, las metas trazadas desde 1996 hasta 2004 en cuanto a inmunización se cumplen, los avances de 2005 se observan en la gráfica 3. se hace notar que tal acción debe ser anual, por lo que no se tiene un dato preciso sobre la cantidad de bovinos inmunizados, esto se debe a la carencia de una estrategia que permita establecer de manera clara la prevalencia de esta enfermedad en el Estado.

En cuanto a las campañas contra FPC y Enfermedad de Aujeszky de los cerdos, se considera que han sido de las más apoyadas para alcanzar el estatus de erradicación, sin embargo se han tenido factores limitantes para lograrlo. Los avances de ambas campañas en 2005 se observan en la gráfica 4. A consideración de varios actores del sector oficial del CFPP estatal la mayoría de los productores carecen tanto de las instalaciones adecuadas para su actividad como de las medidas de bioseguridad marcadas en las Normas Oficiales Mexicanas, por lo que hasta el 2003 consideraban que ese sector pecuario no se encontraba en condiciones de lograr la fase de erradicación, si bien no han existido brotes de FPC y se reporta escasa prevalencia de la enfermedad de Aujeszky, consideran que cuando se cumpla con las medidas de bioseguridad se podría lograr la fase de erradicación.

Existe una problemática especial en cuanto a la despoblación de animales seropositivos a la Enfermedad de Aujeszky, los cerdos que resultan positivos a las pruebas diagnósticas generalmente son de traspatio y se encuentran en municipios donde la población es casi en su totalidad indígena con costumbres arraigadas y son monolingües, en su mayoría, en ese municipio se habla Tzeltal.

Sin embargo sorpresivamente se concede la fase de erradicación en Fiebre Porcina Clásica, el 17 de febrero-2006 y de inmediato se toman acciones para el cumplimiento de esta fase epidemiológica, no se inmuniza a las pjaras a partir de marzo-2006, acción que no es aceptada de buen grado por algunos porcicultores tecnificados, argumentando que es un riesgo no inmunizarlas, para lo cual se considera que la vigilancia epidemiológica debe aumentar en los cerdos traspatio, que es la población mayoritaria y donde los métodos de crianza y producción son muy rudimentarios.

Gráfica 5. Avances de las campañas contra FPC y Enfermedad de Aujeszky 2005.



Fuente: Coordinación Operativa del CFPP estatal 2006

El expediente técnico presentado ante el CFPP estatal para la determinación de la fase de epidemiológica de FPC tiene limitaciones, sin embargo a pesar de ello le fue concedida la fase de erradicación de FPC, de acuerdo con la NOM-037-Z00-1995, numeral 5.3.

La situación de la Enfermedad de Aujeszky continúa siendo la misma fase de control con escasa prevalencia y con algunos problemas de despoblación y desinfección en municipios críticos.

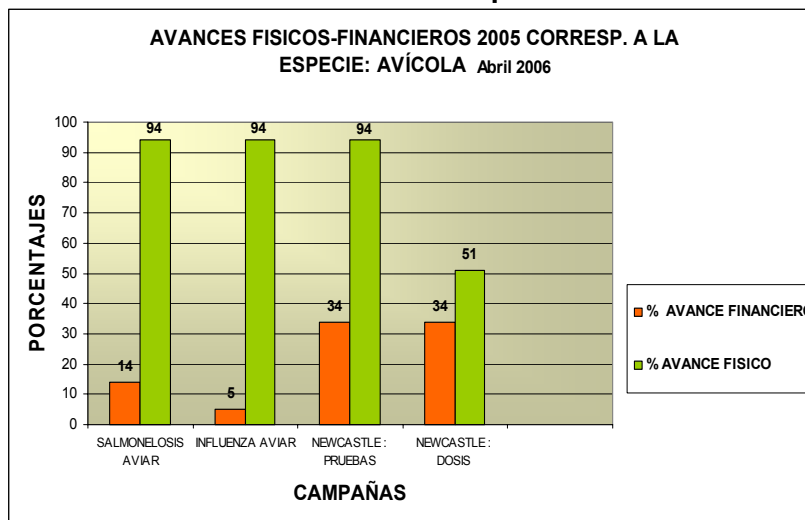
En cuanto a las campañas Aviares contra Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar, las acciones acumuladas desde 1996 hasta 2004 permitieron ir obteniendo la fase de erradicación lograda en 1998 y para julio del 2004 se logra la fase libre en las tres campañas, este ha sido el logro mas significativo del SPSA apoyado por el Programa de Alianza para el Campo.

Son diversos los factores que permitieron avanzar significativamente en las campañas: Disposición de Avicultores, aportación de Recursos Financieros y Humanos, observación de las Normas Oficiales Mexicanas Zoonosanitarias, apego a las Reglas de Operación de Alianza para el Campo.

Sin embargo, existe la preocupación actual de mantener las fases libres debido a las modificaciones hechas a la NOM-044-Z00-1995, en la que se señala el cumplimiento de medidas de bioseguridad en todas las granjas existentes en el Estado, teniendo como plazo máximo hasta el 30 de julio del 2006, pero se continúa con el cumplimiento de metas de estas campañas en el 2005. (Gráfica 6).

Algunos avicultores se han mostrado inquietos ante la entrada en vigor de las modificaciones de la NOM-044-Z00-1995, esto repercute en la programación de producción de sus granjas, debido a que tienen que reprogramar la producción para realizar las adecuaciones marcadas en los incisos 8.5.1 y 8.8 de la Norma Oficial Mexicana 044-200-1995. Otros manifiestan que se deben avocar a la vigilancia de aves que se internan al Estado, principalmente gallos y gallinas de pelea, guajolotes y huevos de las mismas especies, consideran que esto pone más en riesgo las fases libres.

Gráfica 6. Avances de las campañas aviares 2005



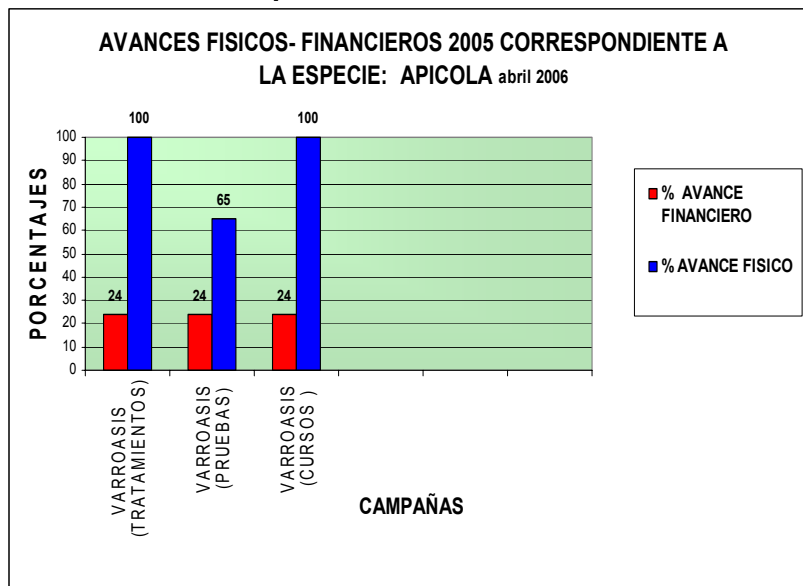
Fuente: Coordinación Operativa del CFPP estatal. 2006

Algunos avicultores tienen plenamente identificadas granjas de aves de combate, mismas que no cumplen con las NOM debido a que no están reguladas o consideradas dentro de las campañas, estas aves provienen de entidades que no tienen fase libre en Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar.

En el componente Encefalitis Equina Venezolana, a raíz del brote en 1993 en la costa de Chiapas, se determinó que esta región presentaba brotes periódicos debido a la cepa viral enzootica del subtipo IE. Alianza para el Campo a través del SPSA ha mantenido el apoyo financiero para llevar a cabo operativos sanitarios anuales, siendo las inmunizaciones de equinos en zonas consideradas en alto riesgo como: Acapetahua, Acacoyahua, Escuintla, Mapastepec, Pijijapan y Villa Comaltitlán y de riesgo inminente el resto de los municipios costeros desde Suchiate hasta Arriaga, las acciones de inmunización anual tienen como meta inmunizar a 20 mil equinos de las zonas mencionadas. La meta permanente es evitar la presentación de focos mediante la vigilancia epidemiológica para controlar la enfermedad. Las metas anuales del período 2001-2005 se cumplen en un 100%.

Varroasis de las Abejas. Esta campaña inicia su primera acción en 1996 mediante la aplicación de 16 mil tratamientos contra la Varroa, se vuelve a considerar hasta 2003, tomando acciones de organización, creando el sistema-producto Apícola único registrado en SAGARPA, logro que le ha valido reconocimiento y a través del sistema-producto se han visto beneficiados en la obtención de recursos aparte de Alianza para el Campo que les ha permitido exportar miel a Bélgica. Los avances en aplicación de tratamientos con sustancias orgánicas desde el 2003 se han incrementado de acuerdo a lo mencionado en los informes de las evaluaciones 2003 y 2004, para 2005 se reporta que se ha logrado la recuperación de apiarios mediante el uso racional de los acaricidas orgánicos, considerados de importancia por que se ha logrado controlar la infestación de los apiarios. (Gráfica 7).

**Gráfica 7. Avances Físico – Financieros
campaña contra la Varroasis**



Fuente: Coordinación Operativa del CFPP estatal. 2006

Control de la Movilización Animal. Este ha sido uno de los componentes fundamentales en el logro de los avances en Sanidad Pecuaria en el Estado, a medida que las Reglas de Operación de Alianza para el Campo fueran mas precisas se ha logrado disminuir la evasión de presentación de documentos, se ha incrementado la conciencia de los transportistas y productores sobre la conveniencia de presentar documentos debidamente requisitados, labor que ha acarreado situaciones muy embarazosas tanto a las autoridades zoosanitarias como federales, estatales y municipales, algunas de ellas determinaron el retiro de la acreditación en Tuberculosis Bovina en 2005 a la entidad por USDA.

Otras situaciones son solucionadas mediante vía telefónica de autoridades estatales, permitiendo el paso de semovientes en PVI, sin la documentación debidamente requisitada. Existen situaciones en la que los empleados del CFPP estatal son amenazados y amedrentados por funcionarios y/o ex-funcionarios influyentes, si bien son situaciones no cotidianas, si pone en riesgo el avance logrado en salud animal en el Estado.

Este componente cuenta con un parque vehicular que ha permitido actuar prontamente ante las contingencias de las diferentes campañas, hasta 2005 su parque vehicular consta de 21 vehículos para la vigilancia epidemiológica. Este componente es de vital importancia ya que además de cumplir con la vigilancia epidemiológica es la mayor fuente de empleo para MVZ.

Los componentes como Encefalopatía Espongiforme Bovina y Virus del Oeste del Nilo, fueron creados debido a los acontecimientos a nivel mundial y a criterio del CFPP estatal, con los recursos asignados poco o nada se podía hacer ante una eventualidad, por lo que para 2006 estos no son contemplados.

El balance global del período 2001-2005 es favorable en función del logro de fases libres en las Campañas Aviares, avance en la acreditación de la Campañas contra Tuberculosis Bovina en 21 municipios, fase erradicación en Fiebre Porcina Clásica, control de la movilización animal, atención oportuna de brotes de enfermedades, creación de cuerpos colegiados, disminución de tasas de prevalencias.

Otros factores que intervinieron en el cumplimiento de metas físicas y financieras:

- Participación oportuna del gobierno federal y estatal en la toma de decisiones para mejorar la sanidad pecuaria del Estado
- Modernización del equipo de comunicación y de cómputo del CFPP estatal, así como de su parque vehicular.
- Participación por consenso de los diferentes eslabones de los sistemas-producto, principalmente el eslabón primario.
- Mejora en el precio de los productos pecuarios al lograrse fases de acreditación y fases libres.
- Creación de fuentes de empleo y mejora del ingreso de los productores.

- Sistematización de la información sobre avances físicos y financieros de cada ejercicio y cada campaña y componente.
- Mejor calidad de Servicios Veterinarios a los productores.
- Mejora en la vigilancia epidemiológica con la movilización animal en la entidad y en Ferias Agropecuarias en la entidad.

En opinión de los entrevistados, actualmente existe una mejoría en Salud Animal a partir de la federalización del PAC, de manera global se han logrado avances significativos en materia de sanidad pecuaria en la entidad, sin embargo, manifiestan que falta por hacer y que se debe poner más énfasis en los factores que limitan el logro de las mejoras zoonosanitarias.

2.2 Modificaciones en los parámetros epidemiológicos.

Las campañas que tuvieron modificaciones en los parámetros epidemiológicos fueron: Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky y Tuberculosis Bovina.

Salmonelosis Aviar. Con el apoyo del PAC en 1998 se inició el proceso de gestión para acceder a la fase de erradicación, cumpliendo con los requisitos establecidos en la NOM-005-Z00-1993 numeral 6.3.1, la condición zoonosanitaria en ese entonces era de control intensivo debido a que el último brote reportado de esta enfermedad fue en 1996, así que para 1998 se obtiene el estatus de erradicación al cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana en su numeral 6.3.3, para el período 1999-2004 se cumple con los siguientes requisitos: Resultados negativos al aislamiento bacteriológico de *S. pullorum* y/o *S. gallinarum* al 100% de todas las granjas de la entidad, por lo que el 12 de julio del 2004 se publica en el Diario Oficial el Decreto de fase libre en esta enfermedad en la entidad.

Enfermedad de Newcastle presentación Velogénica (ENV). Desde 1998 esta campaña se encontraba en fase de erradicación en la entidad, aunque se han presentado algunos casos que fueron diagnosticados y atendidos oportunamente, en 2001, 2003 y 2004 se ha mantenido un Programa de Vigilancia Epidemiológica Anual, además de realizar la constatación de granjas libres de la ENV, por lo que el 12 de julio del 2004 se concede a Chiapas el estatus libre de ENV, publicado en el Diario Oficial el 12 de julio del 2004.

Influenza Aviar. La situación zoonosanitaria de esta enfermedad en Chiapas en 1998 se encontraba en fase de erradicación, no se habían reportado brotes desde el año 2000 en granjas tecnificadas, al cumplir con los requisitos 6.1.3 de la NOM-044-Z00 y sus modificaciones se obtiene el estatus libre para la entidad el 12 de julio del 2004, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial, sin embargo en noviembre 2005 se presentó un brote de esa enfermedad en Chiapas, poniendo en alerta al GEESA estatal, el resultado fue el aislamiento del virus H5N2 clasificado como subtipo de baja patogenicidad.

Actualmente se puso en marcha el operativo de bioseguridad como lo marca el numeral 8.5.4 y 8.8, este último referente a medidas mínimas de bioseguridad con la que deben contar la totalidad de granjas en la entidad.

Enfermedad de Aujeszky. En el año 2001 esta enfermedad fue reportada con una situación epidemiológica, clasificada como fase de escasa prevalencia y así se ha mantenido hasta el ejercicio 2005.

Fiebre Porcina Clásica. La campaña contra esta enfermedad se mantuvo en fase de control en el período comprendido 1996-2005, las causas por las que no pudieron obtener la fase de erradicación no están identificadas, pero existieron factores que limitaron el avance epidemiológico, mismos que se encuentran en la evaluación de Salud Animal 2004, de los cuales resaltan:

- Relaciones poco cordiales entre el eslabón primario del sistema-producto Porcino y el CFPP estatal, CPA, JPSA, de SAGARPA, Subsecretaría de Ganadería de Gobierno del Estado.
- Falta de interés en la tramitación del expediente técnico por la JPSA para la obtención del estatus de erradicación (anexos).

El 17 de febrero del 2006, mediante oficio 127.02.03.02.143.06, se comunica al Presidente del CFPP estatal, que el Director en Jefe del SENASICA autoriza el ingreso del Estado de Chiapas a la fase de erradicación de Fiebre Porcina Clásica.

Tuberculosis Bovina. La campaña contra esta enfermedad ha tenido cambios en su operatividad desde 1996, al no existir en aquel entonces un órgano regulador de las pruebas y de la planeación de las acciones, los datos hasta el 2002 resultan imprecisos y como consecuencia la situación epidemiológica durante ese período fue de estatus de control.

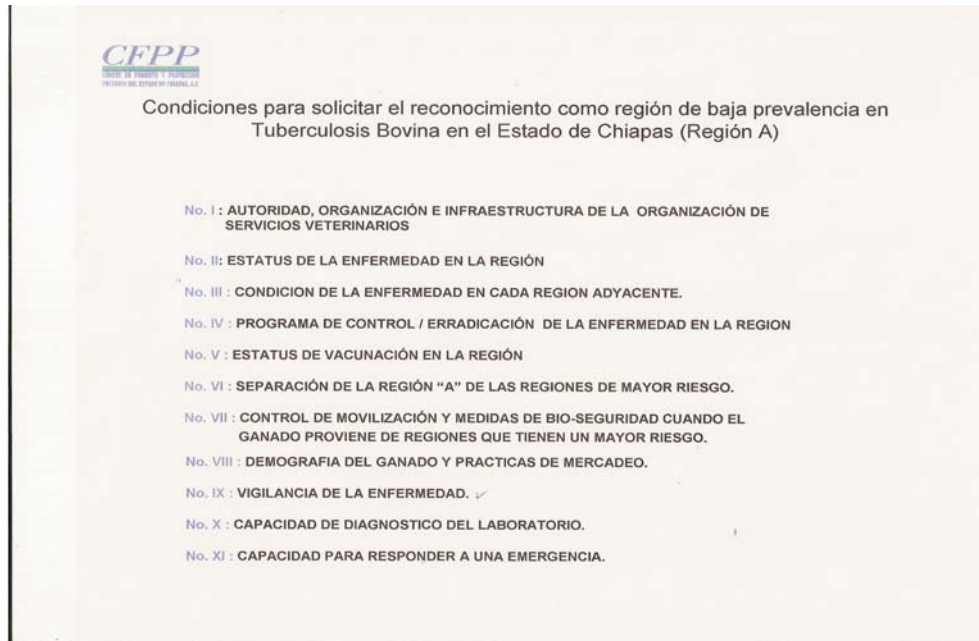
Durante 2003, atendiendo observaciones del Comité Evaluador Binacional México-USA contra la Tuberculosis Bovina, se establece el muestreo por regiones, acción que permite la obtención de resultados más satisfactorios.

A partir de esta estrategia se estableció la prevalencia de Tuberculosis Bovina en la región "A", siendo de 0.22% y de 0.07% a nivel estatal, obteniendo en este mismo año la clasificación de zona "A" con waiver preparatorio para exportación, clasificación que duró hasta abril 2004.

El Comité Binacional retira la acreditación de la zona "A" debido a fallas en la operatividad de la campaña en el ejercicio 2003-2004. Con apoyo del gobierno federal y del gobierno estatal atendieron parte de las observaciones para lograr la reacreditación, logro que fue comunicado mediante el oficio 127.02.03.02.352.06, fechado el 15 de mayo del 2006, el Delegado de SAGARPA comunicó al Presidente del CFPP estatal el reconocimiento de USDA a 21 municipios de la entidad como Acreditado Preparatorio en la campaña contra la Tuberculosis Bovina, debiendo solventar observaciones puntuales que permitan dar continuidad a dicho avance zosanitario.

Observaciones a las cuales el evaluador no tuvo acceso por ser información "confidencial".

El CFPP estatal formula una estrategia con diez condiciones para solicitar el reconocimiento como región de baja prevalencia en Tuberculosis en el estado de Chiapas (Figura 2).

Figura 2. Estrategia para solicitar reconocimiento de baja Prevalencia en Tuberculosis bovina

Fuente: CFPP estatal. Coordinación Operativa. 2005

Dentro de esta estrategia se establece la condición III en la que se realizó la cobertura de 27 municipios (Figura 3) obteniendo simultáneamente el censo bovino de dichos municipios, así como el número de reactores a Tuberculosis Bovina y positivos a Brucelosis.

Figura 3. Barrido en 27 municipios. 2005

COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.

AVANCE DE CAMPAÑA EN LOS 35 MUNICIPIOS COLINDANTES CON LA REGION "A"

No.	MUNICIPIO	CENSO CFPP/INEGI	BARRIDO 2005		REACT.		P OSIT.		OBSERVACIONES
			CBZ	HTS	TB	BR			
01	TECPATAN (*)	63,712	63,712	2,704	155	430	100%		
02	COPAINALA	12,257	12,257	672	5	20	100%		
03	COAPILLA	2,688	2,688	198	0	5	100%		
04	QCOTEPEC	1,235	1,235	114	0	0	100%		
05	SOYALO	2,235	2,235	391	7	0	100%		
06	SAN FERNANDO (*)	4,735	4,735	340	4	0	100%		
07	BÓCHIL	5,463	5,463	739	6	39	100%		
08	IXTAPA (*)	3,300	3,300	443	4	15	100%		
09	OSUMACINTA	1,139	1,139	99	0	0	100%		
10	CHICOMUSELO (*)	19,621	19,621	1,121	14	1	100%		
11	TZIMOL	5,972	5,972	399	0	0	100%		
12	CHIAPA DE CORZO (*)	18,176	4,124	211	0	0		Productores reuientes	
13	VENUSTIANO CARRANZA (*)	17,959	9,461	466	9	17		Productores reuientes	
14	BERRIOZABAL (*)	10,799	3,508	205	0	0		Productores reuientes	
15	COMITAN	12,337	5,418	737	4	3		Productores reuientes	
16	VILLA DE LAS ROSAS	2,187	1,451	75	3	0		Productores reuientes	
17	SOCOLTENANGO (*)	7,854	3,738	242	1	0		Productores reuientes	
18	CHICOASEN	1,128	531	55	0	0		Pte. Municipal no quiere apoyar	
19	CHIAPILLA	1,506	884	51	0	0		Pte. Mpal. Quiere hacer compromiso con un MVZ	
20	SAN LUCAS	1,063	539	53	0	0		Pte. Mpal. Quiere hacer compromiso con un MVZ	
21	NICOLAS RUIZ	750	656	50	0	0		En proceso de barrido, por concluir	
22	ACALA (*)	12,216	37	1	0	0		Pte. Mpal. Quiere hacer compromiso con un MVZ	
23	TOTOLAPA (*)	2,256	74	2	0	0		Pte. Mpal. Quiere hacer compromiso con un MVZ	
24	SUCHIAPA (*)	4,801	728	37	0	0		Depto. Agrop. No apoya	
25	TUXTLA GUTIERREZ (*)	5,376	2,489	162	0	0		MVZ no ha entregado informe	
26	TRINITARIA (*)	43,379	486	3	0	0		Inicio de barrido el 13 de mayo	
27	FRONT.COMALAPA (*)	31,451	13,793	752	9	1		Inicio trabajos martes 21 de marzo	
	TOTAL	295,595	170,274	10,322	221	531			
%		100%	57%						

(*) Información de HL considerada en el total de bovinos trabajados

Fuente: CFPP estatal 2006.

AVANCE AL 26 DE ABRIL DEL 2005

Por otro lado, se inició el barrido de esta campaña en municipios colindantes con el Estado de Tabasco, con la finalidad de obtener la fase similar que ostenta actualmente esa entidad federativa y no existan restricciones para la movilización animal procedente de Chiapas. De igual manera la Figura 4 muestra el censo poblacional de bovinos, el número de hatos, los reactores a Tuberculosis Bovina y los positivos a Brucelosis.

Figura 4. Barrido de municipios de las regiones Selva y Norte



COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.

AVANCE DE CAMPAÑA EN LA ZONA NORTE Y SELVA PROYECTO ESPECIAL

No.	MUNICIPIO	CENSO INEGI	BARRIDO 2005-2006		REACT.		POSIT.	%
			CABEZAS	HATOS	TB	BR		
1	OSTUACAN	101,760	36,723	1,218	38	79		36 %
2	JUAREZ (*)	16,327	7,804	58	1	0		47 %
3	PICHUCALCO (*)	118,097	10,078	79	0	0		8 %
4	REFORMA (*)	44,085	5,483	35	0	0		12 %
5	SUNUAPA	15,061	359	3	0	0		2 %
TOTAL ZONA NORTE		295,330	60,447	1,393	39	79		20 %
1	LA LIBERTAD	30,410	34,381	665	137	13		113 %
2	PLAYAS DE CATAZAJA (*)	42,941	5,935	233	0	0		13 %
3	SALTO DE AGUA	59,360						
4	PALENQUE	205,295	573	3	0	0		0.2 %
TOTAL ZONA SELVA		338,006	40,889	669	137	13		12 %
TOTAL		633,336	101,336	2,062	176	92		16 %

* 1,314 Bovinos trabajados para el programa canje de sementales
(*) Información de HL 2006.

MUNICIPIO	BOVINOS TRABAJADOS EN CAMPAÑA				BOVINOS TRABAJADOS DE HL	
	CBZ	HTS	(R) TB	(+)BR	CBZ	HTS
OSTUACAN						
TOTAL	25,123	1,098	38	79	11,600	120

Fuente: CFPP. Estatal. 2006

AVANCE AL 26 DE ABRIL DEL 2006

Brucelosis en rumiantes. Esta campaña se realiza en forma simultánea con la de Tuberculosis Bovina. Su situación epidemiológica se ha mantenido en fase de control, no han tomado las medidas necesarias para mejorar la condición epidemiológica de esta enfermedad, probablemente porque de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas, no la consideran como factor de riesgo, puesto que permiten la movilización de animales infectados, en los puntos de verificación interna se presta más atención a dictámenes de Tuberculosis, aunque parece poco usual que todos los animales que se movilizan presentan dictámenes de serología negativa a Brucelosis, sin embargo en el barrido de los municipios existen prevalencias que van de 0.67% hasta 0.71% y una prevalencia total de esos municipios de 0.31%, tal vez no se considere alta, sin embargo el sector salud reporta el 3.58% de prevalencia de Brucelosis en humanos, considerado como prevalencia baja, pero el riesgo es latente para toda la población que consume lácteos provenientes de esos hatos.

Rabia Paralítica Bovina. Esta campaña mantiene el estatus de control, los brotes de esta enfermedad son periódicos y erráticos, coinciden con la deforestación de algunas zonas, no se han implementado acciones debido a que algunos laboratorios farmacéuticos realizan diagnósticos de animales sin signología nerviosa, emitiendo un diagnóstico de enfermedad bacteriana conocida como Meningo Encefalitis Trombo Embolica (METE), causada por *Haemophylus somnus*. Ante la confirmación positiva de estos casos se reduce el uso de biológico antirrábico.

Encefalitis Equina Venezolana. En este componente se ha determinado que ante lo endémico de la enfermedad, su situación epidemiológica se mantendrá en el futuro a mediano plazo en fase de control, como ha sido desde 1996.

Los otros componentes como Encefalopatía Espongiforme Bovina, Virus del Oeste del Nilo, solo realizan monitoreo a través de muestreos, se ha confirmado cero positividad para virus del Oeste del Nilo, reportado por CPA, sin embargo presenta reacciones cruzadas en Encefalitis Equina Venezolana y el Virus Causal del Dengue en humanos.

El balance global de los resultados obtenidos en el período 2001-2005, han sido las modificaciones logradas en las campañas aviares, la obtención de estatus libre ha sido el mayor de los logros, el avance en Acreditado preparatorio en la campaña contra la Tuberculosis Bovina, sin duda muestra resultados que impactarán a corto plazo, el esquema de operatividad en regiones se ha apegado a las observaciones hechas por el Comité Binacional México-USA contra la Tuberculosis Bovina, los resultados son mas reales, esto ha permitido avanzar en el diagnóstico epidemiológico de esta enfermedad en el Estado. Otro logro es la fase de erradicación contra Fiebre Porcina Clásica, en conjunto se considera que existe una mejoría en sanidad pecuaria de la entidad, en el período 2001-2005.

Los principales factores que intervinieron en la consecución de los resultados fueron:

- Apoyo del PAC al SPSA y campañas zoonosanitarias en la entidad.
- Apego a las RO del PAC.
- Manejo responsable de los recursos en el período 2003-2005.
- Responsabilidad de los actores involucrados, si bien no en su totalidad, si de los de la parte operativa de las campañas.
- Apoyo de la mayoría de productores de los sistemas-producto.

Se concluye que el balance es positivo, sin embargo se pudo haber logrado más en algunas campañas.

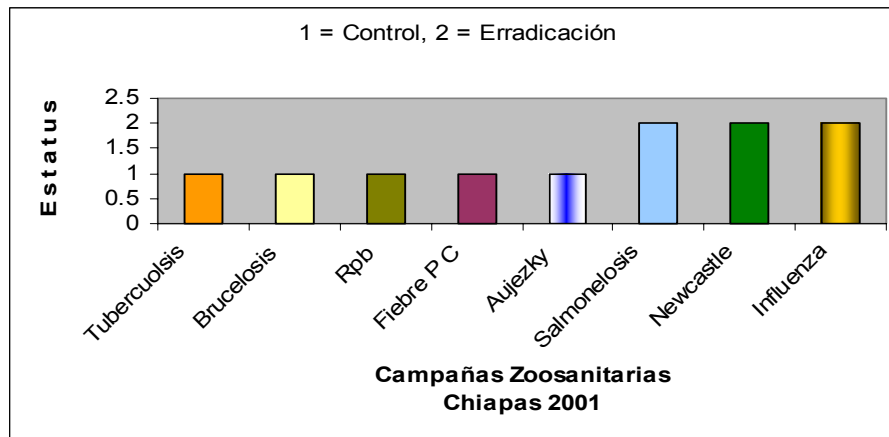
2.3 Cambios de los estatus zoonosanitarios

Las campañas contra enfermedades Aviares; Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcatle e Influenza Aviar, son las que mejoran significativamente su estatus zoonosanitario (Gráfica 8).

Como consecuencia de este cambio epidemiológico favorable, la producción de pollo de engorda se incrementa de manera vertiginosa en el año 2001 se reporta una producción de 8.5 millones de pollos de engorda, para 2005 se estimó una producción de 40 millones de pollos de engorda, casi cinco veces más que en el año 2001, esto refleja una inversión creciente en el ramo avícola debido a la apertura de nuevos mercados hacia otras entidades federativas y un abastecimiento total del mercado estatal, incluye el abasto a los centros comerciales de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.

Al poseer la fase libre en estas tres enfermedades, trae como consecuencia la disminución notoria de la entrada de productos avícolas; carne de pollo, huevo, pollitos, entre otros, debido a que las entidades que lo hacían no tienen fase libre lo que limita considerablemente el ingreso de cualquier producto avícola. Las cuarentenarias de Cinco Cerros y Tres Picos han tenido un desempeño importante en los logros de estatus epidemiológicos.

Gráfica 8. Situación epidemiológica de las campañas zoonositarias 1996 – 2000.



Fuente: Evaluación del Subprograma de Salud Animal 2001.

Desde luego que el impacto económico que genera el estatus libre de estas tres enfermedades es considerable, se generan empleos, mejora el ingreso económico, diversifica actividades comerciales en la carne de pollo, se crean organizaciones de comerciantes detallistas de carne de pollo, se organiza la distribución de carne de pollo en Tuxtla Gutiérrez.

Sin embargo, la fase libre tiene como consecuencia mayor responsabilidad de los productores para mantenerla, para lo cual en el año 2002 se publicaron modificaciones la NOM-044-ZOO-1995, relativa a la bioseguridad, teniendo como límite hasta el mes de julio del 2006 para revalidar la fase libre, esto permitirá a los avicultores mantener el control del mercado interno estatal, distribución de sus productos hacia otras entidades federativas y en un futuro a mercados internacionales.

Tuberculosis Bovina. Esta campaña ha sido prioritaria desde su inicio por la importancia que tiene la actividad ganadera en el sector pecuario, de igual manera ha sido a la que se le han asignado mas recursos en relación a las otras campañas, ha contado con recursos extraordinarios para programas especiales de barrido en los municipios de la región norte del Estado. Sin embargo es hasta 2003 cuando se modifica el esquema de trabajo, se planean los barridos por regiones para uniformizar las acciones estableciendo regiones prioritarias, región A, A1 y B, región norte y selva.

La cantidad de hatos barridos en la zona "A" hasta 2004 fueron 16 mil 442 hatos, en la región A1 y B se barrieron 10 mil 322 hatos, en la región norte y selva 2 mil 082 hatos en 2005, teniendo un incremento del 75.44% en relación al año 2004. Este avance es significativo debido a que las condiciones topográficas de municipios como Tecpatán,

Coapilla, San Fernando, Bochil entre otros, así como su precipitación pluvial rebasa los 1000 mm, situaciones que reducen considerablemente el trabajo de campo de los MVZ aprobados y de los supervisores.

Esta campaña epidemiológicamente se encuentra en control, bajo el esquema de regionalización, como lo permiten las NOM-031-Z00-1995 y NOM-041-Z00-1995, numerales 3.8 - 3.10 y 6.1 respectivamente, ha permitido la obtención de datos reales sobre la prevalencia de esta enfermedad en los bovinos de la entidad.

Por acuerdos con el Comité Binacional México-USA contra la Tuberculosis Bovina y para efectos de comercialización de semovientes hacia ese país, se establecen zonas acreditadas preparatorias, mismas que no están contempladas en la NOM-031-Z00-1995.

La influencia de esta campaña en la producción es importante por el hecho de reducir el número de animales reactivos, evitando de esta manera mayor diseminación de la enfermedad en otros hatos.

Comercialmente la campaña promovió un incremento importante en 2004 del kilogramo de bovino en pie hasta 22 pesos, al retirarse la acreditación en esta campaña el precio se redujo a 17 pesos el kilogramo de bovino en pie para 2005, precio que se ha sostenido hasta junio 2006, probablemente el precio del kilogramo de bovino en pie no alcance los 22 pesos anteriores, esto se debe a otros factores, mas que a la influencia de la campaña. El cambio de estatus en el Estado de Tabasco, sobre todo en los municipios colindantes con Chiapas, estimuló el apoyo para realizar el barrido en la región Norte-Selva.

Brucelosis en Rumiantes. Esta campaña se mantiene en fase de control, aunque se realiza simultáneamente con la de Tuberculosis Bovina no se han diseñado esquemas de trabajo definidos que permitan combatir a esta enfermedad.

Rabia Paralítica Bovina. No ha tenido cambios, se mantiene en fase de control, los productores actualmente se han mostrado interesados en la captura del *Desmodus rotundus*. Participan activamente, pero solo aquellos que se encuentran cercanos a los sitios de concentración de murciélagos, el esquema de distribución de vacuna antirrábica a bajo costo permite a los productores adquirirla libremente y aplicarla cuando ellos consideren necesario, no existe normatividad que haya influenciado en la situación epidemiológica de este componente.

Encefalitis Equina Venezolana. Este componente se mantiene en control y se aplican acciones de inmunizaciones en municipios Istmo-Costa, atención oportuna de casos.

El componente de Movilización Animal influye directamente en la consecución de estatus, su parque vehicular, profesionalización de su personal, han sido factores determinantes en el control, erradicación y obtención de fases libres de las campañas anteriormente mencionadas. El control en las PV1 ha reducido notablemente el abigeato, situación exigida por los productores al CFPP estatal, actualmente se tiene una base de datos sobre la movilización animal a nivel estatal.

Fiebre Porcina Clásica. Campaña que logra obtener el estatus de erradicación, un factor epidemiológico que influyó en el logro fue el hecho de que no se han presentado casos de esta enfermedad en la entidad desde 2002, además de la integración del expediente técnico para tal fin, sin embargo existen señalamientos en el sentido de que hay granjas

con escasa infraestructura y medidas de bioseguridad, observaciones que pueden ser limitantes a futuro mediano para la obtención de fase libre.

El incremento paulatino de esta actividad se debe principalmente a la oportunidad que ofrece para que una inversión se refleje en el corto plazo. El logro de la fase de erradicación ha sorprendido a productores, algunos muestran renuencia para dejar las inmunizaciones contra esta enfermedad, al no encontrar biológico disponible en el mercado, es adquirida en otras entidades. En el aspecto comercialización no se ha reflejado un impacto por la obtención de la fase de erradicación.

2.4 Análisis de correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosarios.

El cumplimiento global de metas en el período 2001-2005 en las campañas: Tuberculosis Bovina, Brucelosis en Rumiantes, Rabia Parálitica Bovina, Fiebre Porcina clásica, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar, componentes como: Encefalitis Equina Venezolana, Control de la Movilización Animal, tienen nivel de correspondencia con los impactos obtenidos en la modificación de los parámetros epidemiológicos de cada una de las campañas.

En el caso de las campañas contra enfermedades Aviares, Salmonelosis, Newcastle e Influenza, el cumplimiento del 100% de pruebas e inmunizaciones desde 1996 hasta 2005 permitieron obtener las fases de erradicación libre en las tres enfermedades (Cuadro 8).

Cuadro 8. Metas Físicas acumuladas 1996-2005

Campaña	Unidad de Medida	1996-2000	2001-2005	Total
Salmonelosis/ Newcastle	Pruebas	15,550	28,784	44,344
Newcastle	Vacunas	2219,792	1880,000	2407.792
Influenza Aviar	Pruebas	40,050	22,589	62,634

Fuente: Anexos Técnicos. Actos de finiquito y Plan Integral de Salud Animal CFPP estatal.

El monitoreo rutinario y la aplicación de esquemas de inmunización fueron acciones que permitieron obtener la fase libre en las tres campañas.

Para las campañas de Tuberculosis y Brucelosis Bovina, durante el período 1996-2000, se logró obtener la certificación de hatos libres de algunos productores, es hasta 2003 cuando se establece como estrategia de trabajo la regionalización de la entidad, dando prioridad a la región con mayor población bovina, por lo que las metas logradas permiten establecer regiones acreditadas por USDA, aunque la fase sigue su control, el cumplimiento de metas (Cuadro 9) en el período 2001-2005 se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 9. Avances en pruebas diagnósticas de Tuberculosis Bovina y Brucelosis

Campaña	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Tuberculosis Bovina	Pruebas	183,660	250,000	352,255	227,205	300,000	1.313,120
Brucelosis	Pruebas	183,660	250,000	352.255	227.205	300,000	1.313,120

Fuente: Actas de finiquito. Anexos Técnicos CFPP estatal.

En ambas campañas se cumplen las metas anuales en un 100% en términos generales, pero la que logra impactar en la modificación epidemiológica, de acuerdo al Comité Binacional, es la campaña contra la Tuberculosis Bovina, que actualmente tiene 21 municipios en reconocimiento de acreditación por parte de ese órgano binacional.

Los factores críticos que ha intervenido en la reacreditación han sido:

- Cumplimiento de los requisitos de USDA.
- Incremento del presupuesto otorgado por el PAC al SPSA y la campaña contra la Tuberculosis Bovina.
- Difusión en medios masivos de comunicación.
- Posible apertura de mercado.

Fiebre Porcina Clásica. Después de varias peticiones hacia las autoridades de la Delegación Estatal de SAGARPA, se concede en enero del 2006 el estatus de erradicación, la acumulación de metas anuales cumplidas al 100%, en cuanto a inmunizaciones.

Durante el período 2001-2005 se inmunizaron 477 mil 629 cerdos, actividad que influyó en la nula presentación de casos desde 2002, cumpliendo con la NOM-037-Z00-1995 con el numeral 5.3, para la obtención del estatus de erradicación aún no se observan resultados que impacten favorablemente en la producción, comercialización o cambios de normatividad.

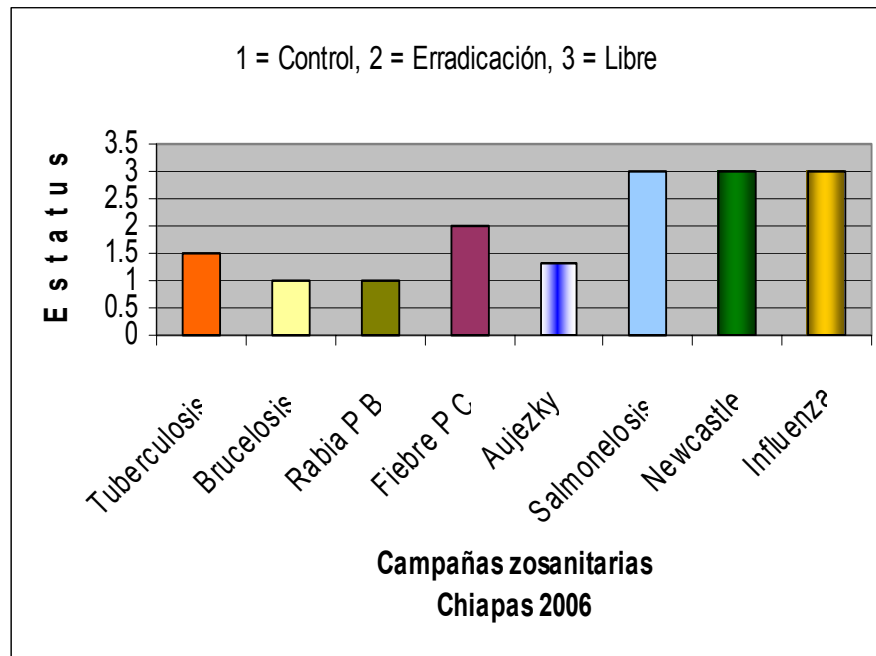
Los componentes: Encefalitis Equina Venezolana, Enfermedad de Aujeszky, Encefalopatía Espongiforme, Virus del Oeste del Nilo, mantendrán su monitoreo para acciones preventivas.

Sin lugar a dudas, el incremento en la asignación de recursos al SPSA por Alianza Contigo, ha sido el factor crítico que intervino en la obtención de cambios de estatus mencionados, (Gráfica 9), así como la participación decidida de todos los actores, de acuerdo a las RO de Alianza para el Campo, sin embargo todavía quedan algunos factores a los que se debe prestar atención para incrementar la eficiencia y eficacia del SPSA como:

- Disminución del influyentismo para todas las campañas.

- Participación del eslabón primario de los sistemas-producto.
- Introducción ilegal de productos y subproductos restringidos en las diferentes campañas.
- Contrabando de animales del vecino país de Guatemala.
- Incluir en la estrategia de difusión de las campañas, anuncios en radio en emisoras locales, y anuncios de perifoneo en comunidades alejadas de los centros de población previo a los muestreos.
- Incluir esquemas de indemnizaciones congruentes en los casos de despoblación de semovientes que permitan evitar retrasos en los avances de estatus epidemiológicos.

Gráfica 9. Situación epidemiológica actual de las campañas zosanitarias. 2005



Fuente: Comunicados Oficiales de la delegación SAGARPA. 2006

Atendiendo los factores críticos antes mencionados, se puede obtener a mediano plazo mejor salud pecuaria en la entidad y como consecuencia mayor apertura de mercados nacionales e internacionales para los productos pecuarios de la entidad.

Capítulo 5

Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas

1, Objetivo

En este capítulo se presenta un análisis de la situación actual del SPSA y campañas zoonosanitarias en la entidad, las perspectivas del Subprograma en cuanto a diseño, planeación estratégica y operativa, arreglo institucional y la gestión operativa, considerando cambios estratégicos a nivel estatal, a fin de mejorar la participación interinstitucional, incrementar la eficiencia operativa y la efectividad de los resultados e impactos zoonosanitarios, tomando en cuenta las demandas y necesidades del sector en los ámbitos estatal, nacional y mundial.

2. Contenido

2.1 Congruencia de las orientaciones y acciones del Subprograma y las campañas zoonosanitarias con los retos y oportunidades del entorno sanitario y comercial.

2.1.1 Factores sanitarios y comerciales.

Estos dos factores se hacen presentes cuando se refieren a situaciones epidemiológicas y movilización animal. El avance en estatus epidemiológicos como: Erradicación y libre se logra mediante la instrumentación de campañas zoonosanitarias que se ajustan a estrictas medidas, debido a ellas y con el apoyo del control en la movilización animal se han registrado estos dos estatus de enfermedades de importancia en salud pública y de gran impacto económico.

Bajo este esquema de operación apoyado por Alianza Contigo y regido por Reglas de Operación, Normas nacionales internacionales, se ha logrado avanzar en la homologación de criterios con respecto a los socios comerciales de México, esto es fundamental en el contexto de globalización que vive nuestro país y que por supuesto incluye a Chiapas.

La política nacional en materia de Sanidad Animal tiene como objetivo lograr estatus libres en las campañas zoonosanitarias de interés nacional, con la finalidad de tener acceso a mercados internacionales.

Según SAGARPA se previó para 2005 un incremento en exportaciones agroalimentarias a la República Popular de China y a Corea del Sur, el Secretario del Ramo en ése año, Javier Usabiaga, declaró que estos dos países tienen interés y demandan productos pecuarios mexicanos, la oportunidad de estos productos agroalimentarios en el mercado sur-Coreano es alta para carne de cerdo, calamar, sardina, entre otros.

Por otro lado, la carne de bovino mexicana se perfila como una de las principales abastecedoras hacia Japón, toda vez que México no presenta problemas de Encefalopatía Espongiforme Bovina, lo mismo sucede con la carne de pollo, México no

tiene problemas de Influenza Aviar, esto permite competir con productos de valor agregado y los que tienen un mayor costo y un mejor pago a los avicultores de México.

En 2005 México exportó carne de cerdo a Japón por un valor de 186 millones de dólares, carne proveniente de los estados libres de Fiebre Porcina Clásica, Japón es el segundo mercado más importante a nivel mundial.

El Gobierno de Japón tiene interés en incrementar las importaciones de productos agroalimentarios Mexicanos, informó el Secretario de SAGARPA Francisco Mayorga.¹⁰

Ante la perspectiva a futuro que se presenta en los mercados internacionales el SPSA deberá modificar estrategias de algunas de sus campañas zoonosanitarias en la entidad, sobre todo en aquellas que se encuentran en control y erradicación.

Como ejemplo, la campaña contra Tuberculosis Bovina es a la que mas recursos se le han asignado, en el período 2001-2005, 66 millones 813 mil 587 pesos y que no ha reflejado resultados consistentes, en cuanto a diseño y planeación se tendrán que ajustar a las características de las regiones o municipios y época del año, pero los ajustes en la operatividad de la campaña se sugiere aumentar la supervisión de los hatos y los animales que no están en dicha campañas (toretos) tal pareciera que a los verdaderos productores se les aplica la ley y a los acopiadores y detallistas de toretos no, la NOM-031-Z00-1995 no hace clasificaciones de animales en cuanto a las pruebas diagnósticas, de 2003 a 2005 la cantidad de animales que salieron del Estado fue de 300 mil promedio al año y ninguno resultó reactor a la prueba diagnóstica, por otro lado también se reportan animales documentados como originarios de determinado municipio y la documentación sobrepasa el 100% de su censo bovino, municipios en los que se ha diagnosticado reactores a la prueba de tuberculosis y sin embargo de más de 50 mil toretos ninguno es reactor.

No es diseño o planeación lo que se debe modificar sino la operatividad que incluya a todos los animales, de acuerdo a lo expresado por funcionarios, la movilización de toretos es controlada por las Uniones Ganaderas, quienes son las que expenden aretes y la tuberculina para esos animales, lo que representan ingresos sustanciales a las mismas, que defienden y se basan en la Ley Ganadera Estatal, pero ésta no debe ignorar a la Ley Federal de Sanidad Animal de los Estados Unidos Mexicanos. La aplicación de la Ley debe ser determinante si se quiere lograr avanzar de estatus que permitan incrementar la comercialización de carne de res a mercados Asiáticos.

El Subprograma deberá promocionar la mejora de los estatus de las campañas en control y erradicación, teniendo como objetivo la comercialización de productos pecuarios hacia mercados internacionales.

2.1.2 Estructura organizacional y normativa

El SPSA y campañas zoonosanitarias en el Estado cuenta con una estructura organizada, además de ser un órgano colegiado que se rige bajo las Reglas de Operación de la Alianza Contigo, los dos niveles de gobierno se encuentran representados en el órgano colegiado que es el CFPP estatal, los planes de trabajo de las diferentes campañas zoonosanitarias se fundamentan en las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud

¹⁰ Presidencia de la República “La buenas noticias también son noticias”, 17/03/2006

Animal y en la Ley Federal de Sanidad Animal, como lo marcan sus estatutos en el Artículo 4.

Es en el CFPP estatal donde se realiza la gestión operativa de las campañas zoonosológicas y se validan en la Comisión de Regulación y Seguimiento, bajo estas características normativas se considera que este órgano colegiado está dando respuesta a las necesidades económicas y zoonosológicas de los diferentes sistemas-producto estatales.

Sin embargo en los estatutos del CFPP estatal en el capítulo VIII, artículo 25, establece que la duración del Consejo Directivo, que es el órgano que representa al CFPP estatal, es de un año, tiempo insuficiente para que pueda conocer ampliamente el diseño, planeación y operatividad de las campañas zoonosológicas, de tal manera que en cada relevo del Consejo Directivo existe incertidumbre entre el personal operativo en cuanto a la seguridad y continuidad laboral, como consecuencia se tienen retrasos o modificaciones en los planes de trabajo de las campañas que en ocasiones por decisiones ligeras provocan retrasos en la operatividad de las mismas.

Para el período 2002-2004, la operatividad del SPSA fue adecuada y se fortaleció ante el logro de estatus libre de las campañas Aviares, para 2005 con el cambio del Consejo Directivo comenzaron los retrasos por desconocimiento del funcionamiento técnico-administrativo como se señala en el comunicado de CRyS del 7 de abril del 2006, en el que marcan rezagos en la validación de los informes físicos y financieros, así como su envío a SENASICA.

Por otro lado, la falta de personal en el SENASICA de la delegación estatal ha sido factor importante de los retrasos normativos y operativos de las campañas de Tuberculosis Bovina y Brucelosis en Rumiantes, la Jefatura de Sanidad Animal de la misma delegación, es la que supervisa normativamente la ejecución de las campañas de Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Rabia Paralítica Bovina, Encefalitis Equina Venezolana y Varroasis, desde 1996, manejado por la misma persona, factor considerado como limitante, debido a manejos arbitrarios en la designación de personal de supervisión en campañas de SENASICA de la delegación de SAGARPA.

En este punto normativo, operativo y administrativo se debe reforzar con personal idóneo y suficiente para la supervisión oficial de las campañas. El “encargado” de SENASICA de reciente contratación manifestó la escasez de personal oficial y que en ocasiones él mismo tiene que ejecutar supervisiones de campo o aplicar pruebas oficiales.

En la evaluación de Salud Animal 2004 se hizo una recomendación para tal efecto, basándose en la NOM-018-Z00-1994, artículos 4.10, 6.1 y 6.2, misma que no fue implementada, la Jefatura de Sanidad Animal no ha realizado sugerencia alguna para mejorar la normatividad y operatividad de SENASICA.

De manera general se concluye que se tiene una estructura organizada, representada por el CFPP estatal, apoyada por un órgano consultivo en el que se encuentran CPA, CMVZ, SDR, SAGARPA, SSA (zoonosis), UNACH, sin embargo se deben ajustar a las funciones de órganos como SENASICA, Dirección de Sanidad Pecuaria de Gobierno del Estado, para eficientar la supervisión oficial de las campañas zoonosológicas en la entidad.

2.1.3 Visión presente y futura.

Indudablemente en el período 2001-2005 el Subprograma de Salud Animal y las campañas zoonosanitarias han obtenido resultados favorables de diagnóstico epidemiológico, obtención de estatus libre, de erradicación y regiones acreditadas, control de la movilización animal, todo ello respaldado por una estructura actual se ha dado respuesta a las exigencias de los sistemas-producto estatales en el marco normativo, operativo y administrativo, aunque se han mostrado deficiencias en lo normativo y operativo de algunas campañas, pero en general se considera que el actual funcionamiento del SPSA y campañas zoonosanitarias es bueno, ante el logro de estatus libres, erradicación y acreditación de regiones.

Sin embargo, ante el cambio de poderes y resultados de los comicios federales que se avecinan en la entidad, es probable que exista un tiempo de reacomodo que pudiera poner en riesgo los avances logrados, esto no sucedería si se hubieran elaborado manuales de operación de cada campaña, que permitieran continuidad de las mismas, recomendación hecha en la evaluación de Salud Animal 2003, misma que no fue implementada.

No se puede afirmar que se dará continuidad y avance en el período agosto 2006-2007, sin embargo ya que se cuenta con las bases establecidas y con ajustes en la Jefatura de Sanidad Animal de la delegación SAGARPA, SENASICA y la dirección de Sanidad Pecuaria del Gobierno del Estado, para finales de 2007 se deben tener delineadas las acciones para incrementar la mejora en los estatus zoonosanitarios y que los eslabones primarios de los sistemas-producto estén en condiciones de tener acceso a los mercados Europeos y Asiáticos, como se menciona en el inciso 2.1.1 de este capítulo.

Existen exigencias de los mercados Europeos y Asiáticos en la demanda de productos pecuarios sanos, como la carne de res, cerdo y pollo, los productores de la entidad están obligados a cumplir con los requisitos de sanidad pecuaria si quieren tener acceso a ellos. Algunas entidades federativas tienen acceso a esos mercados, cumpliendo los requisitos zoonosanitarios exigidos como el estatus libre de enfermedades de cada sistema-producto.

La reflexión para los productores pecuarios sería ¿Los consumidores Asiáticos y Europeos merecen inocuidad de los productos agroalimentarios de México y los consumidores de México merecemos productos agroalimentarios provenientes de animales infectados con diversas enfermedades zoonosanitarias?

2.2 Visión prospectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias en el marco sanitario y comercial.

2.2.1 Visión estratégica del Subprograma en el mediano plazo.

El SPSA y sus campañas zoonosanitarias se consolidarán en su operatividad a medida que reorienten algunas estrategias considerando factores tan elementales como el nivel educativo de los eslabones primarios de los sistemas-producto, inversión económica, laboral e intelectual en las unidades de producción.

Con excepción del sistema-producto aves, quienes son los que han demostrado cohesión en los objetivos y metas planteados, de acuerdo al grado de inversión realizada, la visión

comercial de este sistema-producto hacia nuevos mercados es mayor que los otros sistemas-producto, asimismo han logrado reducir la vulnerabilidad a la que estaban expuestos por la presencia de Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar de este sistema-producto que les limitaba en la producción y comercialización, actualmente las granjas avícolas son para los avicultores empresas comerciales, visión de la que se carece en el sistema-producto rumiantes en la entidad, el nivel educativo de la mayoría de los avicultores es el grado de licenciatura en diferentes áreas.

El nivel escolar es un factor fundamental en la aceptación o negación de participar en las campañas por los productores, en el cuadro 10 se observa el grado escolar de productores de una región de Chiapas, en su mayoría los propietarios no tienen la secundaria terminada, el punto es: Cuanto puede aprender un productor en un curso sobre alguna enfermedad zoonótica, en un término de 3 a 5 días, cuando su nivel escolar en ocasiones no llega ni al básico y con grandes dificultades saben leer y escribir.

Cuadro 10. Nivel escolar de productores del sistema-producto Rumiantes de la región Frailesca. Chiapas

Nivel escolar	No. De Productores	Porcentaje
Primaria	90	60
Secundaria	15	10
Preparatoria	15	10
Técnico Agropecuario	0	0
Profesionista	21	14
Ninguno	9	6
Total	150	100

Fuente: Caracterización del ganadero región Frailesca en prensa. Tesis de grado. Torres J. M. 2004

La propuesta es que se debe iniciar en las escuelas secundarias y preparatorias rurales de la entidad la difusión en la gente joven, a través de cursos cortos, pláticas o temas selectos sobre la disponibilidad de recursos federalizados y que sean ellos mismos quienes realicen sus trámites, de igual manera sobre la operatividad del Subprograma y campañas zoonosanitarias para saber a quien acudir de inmediato en caso de emergencias zoonosanitarias, de tal manera que hijos de productores y los mismos productores conozcan adecuadamente las campañas zoonosanitarias y sus ventajas.

La capacitación en campo debe considerar el nivel escolar de los productores, en un reciente estudio sobre la caracterización del ganadero de una región de la entidad, arroja resultados que pueden coadyuvar a la toma de decisiones del CFPP y campañas zoonosanitarias para redefinir sus estrategias: al frente de la unidad de producción se encuentran personas con edad que oscila entre los 51-65 años, representando el 44%, ganaderos jóvenes con edad entre los 20-25 años con solo el 2%, como se observa en el cuadro 11.

Cuadro 11. Edad de productores de Bovinos región Frailesca. Chiapas

Rango de edad (años)	No. de productores	Porcentaje
20 a 35	3	2
36 a 50	57	38
51 a 65	66	44
Más de 65	24	16
Total	150	100

Fuente: Características del ganadero de la región Frailesca en prensa Tesis de grado. Torres J. 2004.

Por otro lado, en el Capítulo 1 se menciona que la importancia de la ganadería bovina en la entidad radica principalmente como estrategia económica, de acuerdo al nivel de ingresos económicos de los productores, para los de escasos ingresos la ganadería representa la sobrevivencia en muchas comunidades de la entidad, como una manera de capitalización en ganaderos con bajos recursos y como una forma de obtención de ganancias atractivas para los productores grandes y con solvencia económica.

Con estos factores como antecedentes se deben diseñar las estrategias a seguir en la operatividad de las campañas zoonosanitarias, el interés por lograr un estatus zoonosanitario, a nivel estatal en productores de bovinos con características de sobrevivencia, bajo nivel escolar y con edad de más de 50 años, no es el mismo que el de un productor con capacidad de exportación, visión empresarial y nivel escolar de licenciatura o mayor.

Las Reglas de Operación establecen en el artículo 1 que se debe privilegiar a la población de menores ingresos, sin embargo en la operatividad de las campañas no se ha observado una estratificación de productores.

La estratificación permitirá que el subsidio a la población de menores ingresos sea mayor para obtener escasa resistencia de los productores hacia las campañas y como consecuencia un mayor avance en los estatus epidemiológicos, lo que retrasa la operatividad de todas las campañas es precisamente la renuencia de productores con las características antes mencionadas, se avanza más en estatus epidemiológico en poblaciones con menos índices de atraso.

Por lo que a mediano plazo lo que se espera del SPSA y sus campañas zoonosanitarias sea una mayor difusión de las campañas acorde a las características de productores, quienes las van a recibir, teniendo como metas obtener mejores estatus epidemiológicos y acceder a los diferentes mercados internacionales, con productos agroalimentarios que se producen en la entidad.

Probablemente resulte complicado iniciar, pero es necesario, los mercados internacionales no aceptarán productos alimentarios provenientes de entidades con fases de control o erradicación de sus productos pecuarios, la sanidad animal no es un factor aislado de la producción, se interrelaciona con factores educacionales socioculturales, de tradiciones y costumbres y por supuesto económicos.

De tal manera que el SPSA con la estructura que actualmente tiene, debe orientar algunas acciones hacia las características de los productores si quiere lograr un mayor impacto epidemiológico, sobre todo en las campañas de sistema-producto rumiantes.

Otro factor que influirá en el futuro del SPSA y campañas zoonositarias en la entidad es el cambio de gobierno que se dará en diciembre de 2006, quien resulte electo tendrá que considerar en su Plan General de Gobierno, el seguimiento del SPSA, tal vez con algunas adecuaciones y con mayor aportación de recursos hacia las campañas en control y erradicación, permitirá a mediano plazo poder entrar a mercados internacionales, mismo que incrementaría la generación de empleos y una perspectiva económica favorable a la población.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

1. Objetivo

El objetivo del presente capítulo es el de formular las conclusiones y recomendaciones relevantes, considerando la correspondencia entre la problemática zoonositaria de los sistemas-producto estatales y la respuesta del Subprograma, así como los resultados de la evaluación de su gestión en el Estado y el análisis de los impactos.

2. Contenido

2.1 Congruencia entre problemática zoonositaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonositarias.

Se concluye que mediante la instrumentación del SPSA y campañas zoonositarias en la entidad se han registrado avances importantes en la situación epidemiológica en materia de salud animal. Al establecerse de manera clara las Reglas de Operación de Alianza para el Campo como instrumento básico en la normatividad, operatividad y administración de los recursos para el SPSA se da respuesta a la problemática zoonositaria de los sistemas-producto.

El resultado hasta ahora ha sido favorable en la situación epidemiológica de las campañas zoonositarias como: Acreditación de 21 municipios por USDA en Tuberculosis Bovina, fase de erradicación en Fiebre Porcina Clásica y fase libre en las campañas Aviares; Salmonelosis Aviar, enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar.

Los logros mencionados son el resultado de la acumulación de acciones desde el inicio de Alianza para el campo en 1996, desde entonces los esfuerzos realizados año con año, tanto por las autoridades federales, estatales, municipales, órganos colegiados y los sistemas-producto, fueron evolucionando y se lograron impactos importantes en las campañas mencionadas, algunas se han mantenido en fase de control como la de Brucelosis de Rumiantes, Rabia Paralítica Bovina, Enfermedad de Aujeszky y Varroasis, como se menciona en el Capítulo 5, parte de la problemática es el nivel escolar, situación económica y edad de los productores de los sistemas-producto.

Ante la oportunidad de apertura de mercados Asiáticos para productos agroalimentarios Mexicanos, sobre todo carne de res, cerdo y pollo, la funcionalidad, diseño y pertinencia de las acciones impulsadas por el SPSA, sitúa a los avicultores de la entidad a exportar hacia esos mercado, debido a que tanto como China, Corea y Japón demandan carne de pollo de los países libres de Influenza Aviar, como México.

En los últimos años 2004-2005, se ha dado más importancia en reducir la prevalencia de Tuberculosis de los hatos ganaderos para evitar riesgos en salud pública de la entidad, sin embargo a la campaña contra Brucelosis en Rumiantes que se realiza en forma simultánea no se le ha aplicado estrategia alguna para la reducción de la prevalencia, misma que ha impactado en salud pública con una prevalencia en humanos del 5.38%

estatal y hasta 24% en personas que tienen como actividad laboral el sacrificio de bovinos.

El SPSA a través del CFPP estatal cuenta con el potencial para establecer un diseño funcional que impulse el avance la situación epidemiológica en Brucelosis de Rumiantes, tomando en cuenta la NOM-021-Z00-1995 y sus modificaciones.

Se debe prestar mayor atención a esta campaña, porque en un futuro no muy lejano pudiera ser un factor que limite el desarrollo comercial de carne de bovino.

Las recomendaciones que se presentan a continuación forman parte de las evaluaciones 2001-2003 y 2004 del SPSA del Estado de Chiapas, es conveniente no perderlas de vista debido a que no requieren inversión económica para realizarlas, además de cumplir con el objetivo de la evaluación que es la de formularlas con la finalidad de eficientar las acciones e impactos del SPSA y campañas zoonosanitarias en el Estado.

- Elaborar manuales de operación para cada campaña zoonosanitaria y componente del SPSA, el objetivo es que al cambio de los Concejos directivos del CFPP estatal se dé seguimiento a las actividades y no se impongan nuevos ordenamientos de manera arbitraria, ya que lo único que provoca es desconcierto entre los operativos de las campañas zoonosanitarias, así como el retraso en la operatividad de las mismas, deben terminar con la incertidumbre periódica del personal que labora en el CFPP estatal. La elaboración de dichos manuales se basa en el artículo 32 numeral 26 de los estatutos del CFPP del Estado de Chiapas, AC, expediente 200344000785, folio BY020718.
- Actualizar en tiempo y forma la página WEB del CFPP estatal, como un instrumento de difusión de los avances de las campañas zoonosanitarias, además de promocionarla en escuelas técnicas rurales del Estado.
- Actualizar monitoreos mediante pruebas diagnósticas en hatos barridos anualmente estimando un tamaño de muestra estadística que permita diagnosticar con escaso margen de error la prevalencia de enfermedades como Tuberculosis Bovina y Brucelosis en Rumiantes.
- Estratificar a productores del sistema-producto rumiantes y subsidiar a la ganadería de subsistencia, como se encontró en dictámenes de barrido en mayo 2006, productores propietarios de; 8, 18, 16, 12, 12 y 20 animales, ¿qué ingreso pueden tener estos productores que les permita invertir en alimentación y sanidad del pequeño lote de ganado? Como lo marcan las Reglas de Operación del PAC "Privilegiar a la población de menos ingresos", de ahí la renuencia a participar en las campañas zoonosanitarias.
- Promover la inversión en laboratorios de diagnóstico particular para servicio del sector pecuario, permitiendo la generación de microempresas y empleos para profesionistas y jóvenes.
- Promover la creación de órganos colegiados particulares para supervisión de actividades de campaña, de acuerdo a la NOM-018-Z00-1994, artículos 4.10, 6.1 y 6.2.

- Que los MVZ oficiales no sean jueces y parte de las campañas zoonosanitarias.
- Que a los MVZ aprobados en FPC y Aujeszky se les dé la oportunidad de participar en el desempeño de las actividades de erradicación como prestadores de servicios particulares, desde que obtuvieron su acreditación para atender los programas de vacunación y supervisión en esta campaña, solo dos de ellos han tenido injerencia en esas actividades, uno perteneciente a la Asociación Ganadera de Porcicultores del Centro de Chiapas y otro del CFPP estatal, de tal manera que los cinco restantes fueron excluidos.
- Implementar el estudio de tiempos y movimientos en la realización de pruebas de tuberculosis bovina y brucelosis en rumiantes, esto se debe a que MVZ acreditados reportan hasta 300 animales en un día, en unidades de producción retiradas de la cabecera municipal o de los laboratorios de diagnóstico, se debe tomar en cuenta que el MVZ realiza las siguientes acciones: Espera a que el animal esté sujeto adecuadamente, lo identifica, lo areta, toma la muestra de sangre, identifica la muestra, aplica la tuberculina, anota al animal que le aplicó la muestra, cambia agujas o jeringas entre cada uno, estimando el tiempo que se pierde cuando alguno o varios no son de fácil manejo, todo esto tomando en cuenta que lo hacen en una manga de manejo, que no es el común denominador de los ranchos, cuando las pruebas se realizan en el “bramadero”, poste donde se sujeta o inmoviliza un animal, el tiempo es mucho mayor.
- Que los integrantes de CANTB y/o SENASICA de la delegación de la SAGARPA analicen los dictámenes entregados de los MVZ acreditados, se darán cuenta que solo se muestrean hembras de mas de 20 meses, animales machos o hembras de 4 a 15 meses no son reportados.
- Exigir la presentación en rastros municipales y frigorífico de dictámenes de prueba a brucelosis y tuberculosis en animales con destino a sacrificio, varios entrevistados manifestaron que realmente es una mala interpretación de la modificación a la NOM-041-Z00-1995,
- Que se distribuyan copias magnéticas de los resultados de las evaluaciones a funcionarios de mandos medios de Gobierno Estatal, así como enlaces técnicos del CFPP estatal, para su conocimiento.

2.2 Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes.

En General el SPSA ha tenido una evolución en su gestión en los aspectos epidemiológicos del Estado, con el apoyo de recursos financieros del Programa de Alianza Contigo permitió la obtención del estatus libre en campañas Aviares, erradicación en Fiebre Porcina Clásica y acreditación por parte de USDA en la campaña de Tuberculosis Bovina, en 21 municipios de la entidad.

Esta evolución se logra con la pertinencia de la federalización del Subprograma en las actividades zoonosanitarias, los recursos asignados a cada campaña se priorizaron en base a la importancia económica de las actividades pecuarias, así como a la contribución de los sistemas-producto al PIB estatal, de tal manera que la campaña contra la Tuberculosis Bovina se prioriza por ser de carácter nacional y con lo que se pretende que los productores del sistema-producto Rumiantes pueda comercializar semovientes a

cualquier entidad federativa y al extranjeros, ya sea para corrales de engorda o pié de cría.

A través de la regionalización de la entidad para efectos de campaña contra Tuberculosis se logran resultados fehacientes sobre la prevalencia de esta enfermedad en los hatos barridos, de esta manera se ha avanzado de manera segura, sobre todo en las regiones con mayor población bovina, el apoyo tanto de los gobiernos federal, estatal y municipal ha permitido obtener la acreditación de 21 municipios e iniciar en 2005 con los municipios de Ostuacan, Juárez, Pichucalco, Reforma y Sunuapa, pertenecientes a la región zona norte y los municipios La Libertad, Playas de Catazajá, Salto de Agua y Palenque de la región zona selva.

El actual Gobernador de la entidad hizo compromiso de apoyar las actividades inherentes a esta campaña, con la finalidad de disminuir riesgos en salud pública e incrementar el valor agregado a la comercialización de semovientes, cumpliendo parcialmente su compromiso.

De igual manera se establecen las acciones prioritarias para mantener el estatus libre en campañas Aviares, ante las modificaciones realizadas a la NOM-044-Z00-1995, en materia de medidas de bioseguridad.

La gestión del SPSA en la entidad se basa en los logros en 2005 son: La obtención del estatus de erradicación en FPC y re acreditación de la zona A, mas los siguientes municipios: Tecpatán, Copainalá, Coapilla, Ocoatepec, Soyaló, San Fernando, Bochil, Ixtapa, Osumacinta, Chicoasén y Berriozabal, que fueron acreditados por el Comité Binacional México-USA contra la Tuberculosis Bovina.

Lo anterior es una acción destacada, después de que habría sido retirada la acreditación en abril 2005 y después de un año de intensa difusión, trabajo, gestión se logra la re acreditación en abril 2006.

Actualmente se encuentran integrando el expediente técnico para la tramitación del estatus libre en Fiebre Porcina Clásica. El componente de movilización animal se está actualizando constantemente en las nuevas disposiciones de las campañas zoonosológicas para implementarlas de inmediato, de igual manera se busca la profesionalización del personal del CFPP estatal.

Las recomendaciones que se hacen en este inciso son:

- Revisión de la integración institucional del personal con los aspectos de supervisión de SENASICA de la Delegación de SAGARPA.
- Asignar funciones más específicas a la Dirección de Sanidad Pecuaria de Gobierno del Estado. Las cuales podrían ser; revisión y análisis de documentos de las campañas, como: dictámenes de prueba, cotejo de constancias de hatos libres, granjas libres, constancias de inmunización, actas de acuerdos y seguimiento de los mismos.
- Realizar convenios con instituciones de investigación y estudios superiores del Estado.

- Realizar convenios con MVZ aprobados en campañas de FPC y Enfermedad de Aujeszky para estimular la aprobación de profesionistas en esta área.
- Fomentar la consolidación y registro ante SAGARPA de los sistemas-producto, ante esta estructura organizativa se pueden obtener beneficios en la comercialización de productos agroalimentarios hacia el exterior.
- Realizar cambios en los estatutos de CFPP estatal que les permita dar seguimiento al SPSA y campañas zoonitarias.
- Difusión de las campañas por medios acordes a cada región, señalando que Chiapas es diverso en muchos aspectos.

2.3 Correspondencia entre resultados programáticos y los impactos zoonitarios de las inversiones.

2.3.1 Conclusión sobre la evaluación de resultados e impactos.

Antes del inicio de Alianza para el Campo en 1996, la situación epidemiológica en cuanto a enfermedades zoonóticas era desconocida, las acciones del sector salud animal se limitaban a diagnósticos de laboratorio y campañas de inmunización para determinadas enfermedades en equinos como la EEV y atención de brotes en diversas especies.

Los productores afectados por las pérdidas causadas por este brote generalmente recurrían a servicios profesionales en materia de sanidad animal de otras entidades federativas.

A partir de la instrumentación de apoyos de Alianza para el Campo a sus diferentes Programas y Subprogramas, la sanidad animal comienza a ser regida por Normas Oficiales Mexicanas, Reglas de Operación del PAC y Ley Federal de Sanidad Animal, mediante el diseño, normatividad, operatividad y administración de campañas zoonitarias, incluidas en el Subprograma de Salud Animal.

Las acciones epidemiológicas como: Monitoreos, muestreos, pruebas diagnósticas, capturas, estudios microbiológicos e histopatológicos, cuarentenas, vigilancia epidemiológica, creación de bases de datos, difusión de resultados, entre otros, dieron como resultado los avances en los estatus zoonitarios actuales, por lo que se concluye que existe una correlación positiva entre el cumplimiento de metas de cada ejercicio anual y la obtención de estatus epidemiológicos en la entidad.

Recomendaciones:

- Que el SENASICA de la Delegación de SAGARPA complemente el personal oficial de supervisión de campañas.
- Que el personal, tanto del Gobierno estatal como del CFPP estatal tengan el perfil y experiencia en materia de Salud Animal, en el caso del subsecretario de Ganadería de Gobierno del Estado, que tiene como profesión la Odontología, además de ser ganadero, toma parte en las decisiones en cuanto a estrategia y diseño del SPSA.

- Aplicar las NOM zoosanitarias sin distingo de nivel económico de los productores.
- Reducir hasta donde sea posible el influentismo de autoridades oficiales, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado, ante la falta de observancia de las Leyes y Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Sanidad Animal.
- Rediseñar el Plan Integral de Salud Animal elaborado por el CFPP estatal, complementándolo con los manuales de operación de cada campaña.
- Que otros programas del PAC como el Fomento Ganadero exijan el muestreo total del hato de las unidades de producción para hacerse acreedores a los apoyos del PAC.
- Aumentar la supervisión del trabajo de campo en las campañas zoosanitarias y analizar los dictámenes de pruebas, de igual manera aplicar las Normas Oficiales Mexicanas Zoosanitarias correspondientes.

2.4 Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas.

En diciembre del 2003 USDA informó haber detectado un posible caso de EEB “Mal de las Vacas Locas” en el Estado de Washington, en consecuencia cerca de 20 países, entre ellos México cerraron fronteras a la importación de carne de ese País.

En enero 2005 se reabre la importación de carne con hueso, provocando la caída del precio de la carne de res en México hasta en un 20%.

Ante esta situación, Juan Barrio Aguirre¹¹, manifestó que existe temor de que las importaciones desplacen la venta de carne Mexicana, por lo que recomienda evitar la sobre oferta en el mercado interno y tratar de intensificar los envíos de carne de res a Japón y Corea, aprovechando el veto que aún persiste para la carne de res de los USA en esos países Asiáticos.

Lo anterior se debe dar a conocer a los productores interesados de la entidad, debido a que si USA aumenta sus exportaciones a México habrá sobre oferta en el mercado interno y una baja en el precio de res, por lo tanto disminuirá la exportación de toretes de la entidad hacia otras entidades federativas.

La orientación del SPSA debe estar encaminada a cumplir con los requisitos zoosanitarios de los mercados Asiáticos, las restricciones de USDA para exportar toretes en pie son cada vez mas drásticas, además de ser una practica dilatoria para la ganadería estatal, pareciera que los productores Chiapanecos dependen literalmente del mercado Norteamericano.

La orientación del Subprograma debe estar bajo los lineamientos de las NOM zoosanitarias, pareciera que las acciones cuando menos de la campaña contra la Tuberculosis en la entidad estuviera enfocada únicamente para abastecer el mercado de USA, sin embargo el Estado no exporta y no se encuentra en el padrón de exportadores

¹¹ Presidente Nacional de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino (AMEG)

de bovino en pie hacia esa Nación, a pesar de estar considerado como el tercer lugar de productor de carne de res.

En cambio el sistema-producto Avícola se encuentra en posibilidades de tener acceso a los mercados Asiáticos en el mediano plazo.

La carne de cerdo por lo pronto se contempla para exportación, difícilmente los productores cubren el mercado interno, además de que se ven desplazados por cerdos provenientes del Estado de Yucatán.

El enfoque en el sistema-producto porcinos, debe orientarse a incrementar el nivel de tecnificación y bioseguridad de las granjas, esto coadyuvará a la obtención de la fase libre en el mediano plazo.

Para que el SPSA y campañas zoonosanitarias obtengan mayores impactos zoonosanitarios en la entidad se recomienda:

- Que los cambios de dirigentes en el CFPP estatal sea de cuando menos cada 3 años, debiendo modificar los estatutos del mismo, esto es con el objetivo de dar seguimiento congruente al SPSA.
- Que los nuevos funcionarios del gobierno estatal cubran el perfil para su puesto, la actividad y profesión estén en el marco de la Salud Animal.
- Que los nuevos funcionarios de los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal establezcan medios de informática adecuada para disminuir los niveles de corrupción e influyentismo.
- Concientizar a los productores de los sistemas-producto a cumplir con los requisitos zoonosanitarios y eviten el soborno e influyentismo. La corrupción la estimula quien necesita de alguna manera evadir las normas establecidas en materia de Salud Animal.
- El reclamo de dirigentes ganaderos es la participación apática en las campañas zoonosanitarias y el de los productores es que se apliquen las normas zoonosanitarias, sin distinción de nivel económico y político. Los casos de incumplimiento de las Normas Zoonosanitarias son secretos a voces y están plenamente identificados, las autoridades tienen pleno conocimiento de ello y no se aplican las sanciones correspondientes.
- Estratificar a los productores en los sistemas-producto y establecer estrategias para apoyar y privilegiar al de menos ingresos como se marca en las Reglas de Operación del PAC.

2.5 Temas específicos de interés estatal

2.5.1 Evaluar la incidencia de la Rabia PB, con respecto a la entrega y distribución de vacunas.

La incidencia alta de casos de rabia transmitida por animales silvestres obedece a muchos factores, toma principal importancia el hecho de la intromisión humana al

ecosistema donde habitan los reservorios, ya sea por demanda de habitación, caza, investigación o la destrucción de los agroecosistemas por incendios provocados en áreas forestales, deforestación, acompañadas de temporadas de sequía prolongadas, esto ocasiona que los murciélagos hematófagos salgan de sus nichos ecológicos y tengan contacto con animales domésticos y el hombre, posesionándose de nuevos nichos como construcciones abandonadas, hendiduras de paredes, minas, túneles y troncos huecos.

La distribución del biológico a través de las Asociaciones Locales Ganaderas no asegura que el biológico sea aplicado totalmente o de manera adecuada y que pueda reducir la incidencia. Por otro lado, existen empresas y laboratorios reconocidos que realizan diagnósticos de enfermedades con signos nerviosos similares a RPB, con resultados positivos a Meningo Encefalitis Tromboembólica, recomendando la aplicación de bacterinas para el caso, el hecho es que existe una competencia desleal en el diagnóstico de animales enfermos con signos nerviosos a favor de los laboratorios.

En un estudio realizado en Chiapas donde la rabia paralítica bovina es endémica, utilizando un panel de ocho anticuerpos mononucleares, elaborado por el Centro para el Control y Prevención de enfermedades en Atlanta Georgia, USA, de 14 aislamientos positivos a rabia 63.3% pertenecieron a la variante antigénica VAg 3 y el 36.3% a la VAg 11, que corresponden a vampiros, concluyendo que el principal reservorio transmisor de la rabia en el ganado bovino es el vampiro.

La vacuna que actualmente se usa es de aplicación intramuscular y generalmente se utiliza Cepas, Era, Acatlán, Roxane, SAD, Pasteur entre otras más de laboratorios reconocidos comercialmente.

Los productores que reportan muertes de bóvidos con signología nerviosa, de inmediato recurren a la compra del biológico para la inmunización de los animales, sin embargo no todas las muertes con signología nerviosa se debe al virus rábico, existen otras enfermedades con signología similar como la Meningo Encefalitis, Tromboembólica, más conocida como "Haemofilosis". Cuando algunos productores envían el cerebro al laboratorio de CENASA para su análisis, en ocasiones los resultados son negativos a RPB, esto desconcierta a productores que acuden a los promotores de ventas de laboratorio, quienes sugieren aplicar una bacterina contra *Haemophilus somnus*, si por casualidad el brote para en un término de 20 días más-menos, se lo atribuyen a la aplicación de éste biológico y en lo sucesivo solo utilizarán ese, por lo que la venta de la vacuna de Rabia Paralítica Bovina se estanca.

En mayo de 2006 se encuestaron a 40 productores de municipios como: Cintalapa, Jiquipilas, San Fernando, Frontera Comalapa, Chiapa de Corzo y Berriozabal, solo dos manifestaron no vacunar contra RPB, esto quiere decir que los productores incluyen en su esquema de inmunización anual la vacuna contra la RPB.

Los 38 restantes manifestaron que la adquirirían más barata debido al apoyo de Alianza, los que no vacunaron argumentaron que no han tenido casos de esta enfermedad.

Existen vacunas génicas con ADN desnudo que promueven la respuesta inmune humoral y celular y pueden aplicarse por diferentes vías de inoculación, la aplicación intranasal puede usarse en animales domésticos y silvestres.

En los animales silvestres se puede aplicar en aerosol para protegerlos y bajar la incidencia de la RPB en ellos, estas vacunas no requieren refrigeración. Esta vacuna fue elaborada por el IMSS, el costo probable es menor cuando menos 2 veces de lo tradicional.

- La recomendación mas importante para no incrementar focos de esta enfermedad es: Respetar los nichos ecológicos de los murciélagos hematófagos, para conservar la biodiversidad biológica y mantener el equilibrio con la naturaleza.
- Actualización constante de los operadores de la campaña en las investigaciones actuales sobre la prevalencia, diagnóstico, prevención, producción de biológicos de la Rabia Paralítica Bovina.
- En un futuro próximo se difundirá el uso de vacunas génicas, estas se pueden aplicar a los murciélagos mediante vacunas en aerosol, pudiéndose usar en los refugios de los quirópteros, protegiéndolos de esta enfermedad.
- Es conveniente iniciar investigaciones con esta vacuna en condiciones de trópico, la cual es recomendada por la OMS.
- Realizar convenios con instituciones de investigación para el uso a corto plazo de biológicos génicos, previos casos de estudio con instituciones de educación superior.

2.5.2 Evaluación de esquema de difusión de las campañas contra Tuberculosis Bovina y Brucelosis en Rumiantes.

El esquema utilizado por el CFPP estatal para la difusión de la campaña generalmente es a través de la televisión en canales locales, comunicados principalmente a la Presidencia Municipal, posteriormente en junta con ganaderos se explica lo referente a la campaña.

El motivo de la poca colaboración de algunos productores para efectuar el barrido, es el costo de mismo por animal, para los propietarios de hasta 25 cabezas implica un desembolso inmediato de cuando menos 650 pesos, si a esto le agregamos que existe la posibilidad de algún reactor o positivo a Brucelosis, cuarentenan el hato, situación que en el medio rural resulta altamente penoso.

Por otro lado, el apoyo que estaría dispuesto a recibir, si se tiene que sacrificar algún animal, no lo obtiene de manera inmediata, tendrá que hacer trámites que desconoce y le resultan muy tardados.

Se sugiere que la estrategia a seguir sea subsidiar totalmente a productores con ganadería de sobrevivencia, en el entendido de acatar las disposiciones de las Normas Oficiales Mexicanas si resultara algún animal reactor o positivo a Brucelosis, por ello la recomendación de la estratificación de productores del sistema-producto rumiantes.

- Recomendación: la difusión de las campañas en ejidos y comunidades o unidad de producción alejados de centros de población se debe realizar mediante anuncios de perifoneo cuando menos 2 ó 3 días antes de la visita de los MVZ aprobados. En ocasiones existen conflictos entre la población, mismos que influyen en la difusión de los anuncios.

- Se deben implementar acuerdos con la radiodifusoras locales para la transmisión de anuncios a horas tempranas previos a las campañas.

2.5.3 Evaluación del proceso de despoblación de porcinos seropositivos a la Enfermedad de Aujeszky.

Los muestreos realizados en municipios como: Chanal, Totolapa, Tumbalá, Frontera Hidalgo, Salto de Agua y Chicoasen, han diagnosticado seropositividad a la Enfermedad de Aujeszky. El municipio en el que frecuentemente se reporta seropositividad es el de Chanal

El proceso de despoblación de animales seropositivos a Aujeszky en este municipio se dificulta debido a diversos factores dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

- El 87.92% de la población son indígenas y el 57.04% de ellos son monolingües y la etnia predominante es el Tzeltal.
- La lengua predominante es Tzeltal.
- La religión predominante es la Católica y después la protestante.
- Tiene un índice de analfabetismo del 46.65%,
- El 93.3% del PEA realiza actividades agropecuarias.
- El 85.48% no percibe ingresos, es decir viven de lo que producen.

En este año (2006) de nueve seropositivos, uno no ha podido ser eliminado por ser una hembra gestante, la propietaria se niega rotundamente a que sea sacrificada y a que le reembolsen 400 pesos, que tiene contemplado el CFPP estatal como indemnización, hasta el 11 de julio del 2006 la hembra porcina sigue con vida, no se ha establecido un diálogo de convencimiento para el sacrificio del animal., actualmente los MVZ del CFPP estatal no son recibidos con agrado por parte de la población, poniendo el clima tenso, se tiene la percepción de que se podría iniciar un conflicto, el Presidente Municipal de Chanal no ha realizado las gestiones necesarias con sus gobernados para el caso.

De igual manera los otros propietarios de animales sacrificados no han realizado la desinfección y lavado de chiquero donde se encontraron los animales seropositivos, no esperan los tres meses de despoblación, en forma inmediata inician con la crianza de otro cerdo.

Situaciones similares en cuanto a la presencia de seropositivos a la enfermedad de Aujeszky ha presentado el Estado de Campeche en la porcicultura traspatio.

De acuerdo a la bibliografía pudiera ser que los animales seropositivos hayan padecido la enfermedad de manera subclínica y tuvieron una recuperación total, aunque son considerados portadores sanos y diseminadores del virus.

Se concluye que la despoblación en este municipio es incompleta, debido a problemas de tipo socio-económico-cultural, ya que no se permite el sacrificio de una hembra porcina

gestante y no se llevó a cabo la desinfección de zahúrdas como se marca en la NOM-007-Z00-1995.

Recomendaciones:

- Realizar convenios con los propietarios de cerdos para la despoblación total en el municipio o comunidad y que SDR se comprometa a repoblar con cerdos libres de la enfermedad.
- Establecer una estrategia acorde a las características sociales, culturales y económicas de los lugares endémicos de esta enfermedad.
- Diseñar una campaña de inmunización.
- Realizar investigaciones en los seropositivos, que no han presentado signología de la enfermedad.
- Diseñar un plan de contingencia para mejorar el precio de indemnización para casos extremos.
- Realizar un análisis retrospectivo en cuanto al origen de esos animales, la adquisición de algunos vientres se realiza cuando los semovientes de engorda vienen con destino a sacrificio, los transportistas paran en algunas comunidades y logran vender algunos animales.
- Acreditar a MVZ en este componente para realizar los trabajos de difusión, convencimiento de propietarios, limpieza y desinfección de zahúrdas y repoblación.

2.5.4 Evaluación del sistema de vigilancia epizootiológica en aves para la protección de riesgos sanitarios.

Se visitaron PV1: Cinco Cerros y Paraíso, en ambos se solicitó información sobre el control de la movilización, misma que se pudo consultar en Cinco Cerros y en Paraíso fue facilitada una copia de sus informes, se estuvo presente en varias actividades.

- Inspección de vehículos que ingresan al Estado, camiones foráneos de transporte y carga.
- Inspección y desinfección de vehículos de transporte de aves principalmente.
- Decomiso de empaques de cartón de huevo.
- Decomiso de huevos.

Se visitó al responsable de la constatación en las campañas Aviares; se obtuvo información acerca del sistema de vigilancia documental y de expedición de constancias de granjas libres de Salmonelosis Aviar, enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar.

Los avicultores fuertes son aproximadamente 54, solo 17 no habían obtenido aún su constancia, debido a que el reporte de CPA, quien realiza la inspección de granjas

avícolas, entregó el formato en el que se reporta el incumplimiento de los requisitos marcados en el convenio.

Los requisitos que menos cumplen algunos de ellos son:

- Falta de cerco perimetral con puerta que delimite y controle el acceso a la misma.
- Instalación de mallas que impidan el acceso de aves silvestres al interior de las casetas.

Por otro lado: El sistema de captura de datos se realiza en la Delegación de la SAGARPA, mismo que se inició en abril 2005, este sistema es computarizado y está ligado a la dirección General de Sanidad Animal en oficinas centrales, esa dirección al revisar que los datos son correctos abre el sistema y emite un número de folio de la constancia.

Mediante el sistema computarizado que representa ventajas, es ágil, no se puede falsear fácilmente el ingreso de datos, se mantiene actualizado el padrón de avicultores que cuentan con su acta de constatación de granja libre.

Sus desventajas son: El sistema repentinamente no funciona, ya sea por errores computacionales o por falta de luz.

El responsable de esta área manifestó que existe un control efectivo sobre la inspección y vigilancia epizootiológica por CFPP, CPA y la delegación de la SAGARPA, sin embargo considera necesario estratificar a los avicultores para fines de campaña.

Por otro lado también mostró constancias aprobadas que no habían sido recogidas por los avicultores, mismas que cuando son solicitadas no las presentan y en ocasiones ya están vencidas.

En entrevistas con avicultores uno de ellos manifestó que se debería implementar un esquema de vacunación contra Influenza Aviar, ya que tarde o temprano se presentará algún brote con el virus H5N1 que es virulento y con capacidad de mutar, es una persona que se ha documentado en el tema, manifestó que existe un alto riesgo por el ingreso de guajolotes, patos y aves de combate al Estado, si bien no lo hacen por los PVI, si por los caminos de extravío y a horas poco usuales, de tal manera que es la única manera que se explica la presencia de parvadas en colonias aledañas a Tuxtla Gutiérrez, también dijo que una de las prácticas es asolear a temprana hora a los gallos de pelea rasurados, por lo que sugiere que autoridades competentes inspeccionen ciertas colonias que tienen identificadas con la presencia de parvadas de gallos y exhorten a sus propietarios a que sus aves sean muestreadas para el diagnóstico de las tres enfermedades en campaña.

En una encuesta realizada en mayo 2006 a propietarios de unidades pecuarias sobre posesión de animales de granja un 95% declaró poseer aves criollas para autoconsumo y un 100% no haber aplicado vacunas o tratamientos para las pequeñas parvadas que poseen.

Se concluye que es necesario establecer convenios con los municipios para que realicen inspecciones visuales en su localidad con personal del departamento agropecuario, registren las aves de combate y posteriormente mediante una campaña sean muestreadas y de acuerdo a los resultados apliquen las NOM correspondientes.

Recomendaciones:

- Es necesario realizar una difusión sobre los riesgos de contagio con aves de combate o traspato afectadas por Influenza en colonias suburbanas de los municipios más importantes de Chiapas.
- Se deben realizar monitoreos en predios pecuarios de manera periódica.
- Incrementar el número de MVZ acreditados en estas campañas, disponibles para cualquier emergencia.
- Que CPA intensifique sus cursos de capacitación haciendo énfasis en éstas enfermedades.


Bibliografía

- Anexo Técnico 2005. De los Programas de Ejecución Federalizada de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 18 de Febrero del 2005.
- Addendum del Anexo Técnico 2005. De los Programas de Ejecución Federalizada de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 18 de Octubre 2005.
- Acsa I y II. Actas de avances Físicos y Financieros del CFPP estatal Enero – Diciembre 2005.
- Actas de Sesiones ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Regulación y Seguimiento. Mayo 2005 – Marzo 2006
- Agenda Estadística de Chiapas 2004. ED. Gobierno del Estado de Chiapas. INEGI.
- Boletín Informativo 2005. Campañas Zoonitarias. ED. Comité de Fomento y Protección Pecuaria del estado de Chiapas A. C. Vol. Nos. 2 y 3.
- Cano Celada P. 2005. Avances en la Rabia Paralítica Bovina. Bovinos. Boletín Técnico Virtual FMVZ. UNAM. Volumen 7 Año 2. México D. F.
- Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria. El Campo y el TLC ¿ Quién gana y quién Pierde? ED. CIEPAC A. C. 2003.
- Convenio de Coordinación y Concertación mediante el cual se Implementarán Acciones para la Atención de las enfermedades Zoonóticas. SDR – SSA. Abril 2004.
- Cocoso. 2005. SDR se reúne con representantes productivos. Coordinación de Comunicación Social. Gobierno del Estado de Chiapas. México.
- Enciclopedia de los Municipios de México. 2003. Instituto Federal para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno de Chiapas. México.
- Estatutos del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas A. C. 2003.
- Evaluación Alianza Contigo 2001. UA FAO - SAGARPA
- Evaluación Alianza Contigo 2003. UA FAO – SAGARPA.
- Evaluación Alianza Contigo 2004. UA FAO – SAGARPA.
- Ley Federal de Sanidad Animal. 1995
- Manual de Actualización Técnica para la Aprobación del MVZ en Tuberculosis y Brucelosis Bovina.1995. CMVZ.

- Norma Oficial Mexicana. NOM – 001 – ZOO – 1994 y modificaciones del 2005, Campaña Nacional Contra la Varroa.
- Norma Oficial Mexicana. NOM – 018 – ZOO – 1994. Médicos Aprobados como Unidades de Verificación para prestar Servicios Oficiales en Materia Zoonosanitaria.
- Norma Oficial Mexicana. NOM – 031 – ZOO – 1996. Campaña Nacional Contra la Brucelosis y Modificaciones del 6 del febrero del 2004.
- Norma Oficial Mexicana. NOM – 037 – ZOO – 1996. Campaña Nacional Contra la Fiebre Porcina Clásica.
- Norma Oficial Mexicana. NOM – 041 – ZOO – 1996. Campaña Nacional Contra la Tuberculosis bovina.
- Ordenamientos Legales en Materia de Sanidad Animal. 1995.
- Olgún Sánchez J. 2006. Quiere Japón aumentar importación de carne de res y de pollo Mexicanas. Las buenas noticias también son noticia. Presidencia de la República. México D. F.
- Programa Nacional Pecuario 2004. Dirección General de Ganadería. SAGARPA.
- Programa Nacional Pecuario 2005. Dirección General de Ganadería. SAGARPA.
- Plan Integral de Sanidad Animal 2004 – 2006. ED. Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Chiapas A. C. 2004.
- Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión productiva, Integración de cadenas Agroalimentarias y de pesca, Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y regiones prioritarios. Diario Oficial Tercera Sección 2003.
- SAGARPA. 2005. México mantendrá vigentes las medidas zoonosanitarias restrictivas a la importación de productos cárnicos provenientes de los estado Unidos. Num. 187/05. México.
- Solís Peña M. 2004. México podrá exportar a Japón libre de aranceles. REGIONAL, Organización Internacional Regional de Sanidad Animal. Año 8 no. 269. San Salvador. Salvador.
- Unión Nacional de Avicultores. 2006. Importaciones avícolas. Comercio Internacional. UNA.
- Usabiaga Arroyo J. 2005. Versión estenográfica de la conferencia de prensa ofrecida por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Sala de usos múltiples de la dependencia. México D. F.

Anexos

Anexo 1. Temas adicionales a la evaluación solicitados a la EEE

 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
OFICINA DEL C. SECRETARIO

 Gobierno de
Chiapas
Uno con Todos

OFICIO No. SDR/SG/DSP/CCZ-01/0078/2006

Asunto: Se indica.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de Marzo del 2006

M.A. Carlos Octavio Barroso Rueda.
Coordinador del CTEE
Edificio.

Por este conducto me permito dirigir a usted, con la finalidad de enviar las recomendaciones y acciones de mejora del subprograma Salud Animal 2005, para ser consideradas en la evaluación externa de los programas Alianza Contigo 2005.

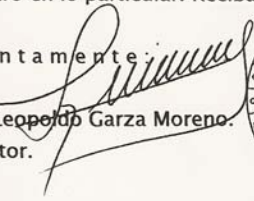
BOVINOS: 1.-Evaluar la incidencia de la Rabia Paralítica Bovina, con respecto a la entrega y distribución de las vacunas. 2.- Evaluar el esquema de difusión de la campaña de TB y BR, por la falta de colaboración de los productores para participar en el barrido.


PORCINOS: Evaluar el proceso de despoblación de animales positivos a la Enfermedad de Aujeszky, dando seguimiento a la desinfección de locales y pago de incentivos al productor.

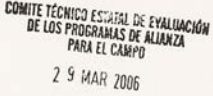
AVES: Evaluar el sistema de vigilancia epizootológica para la protección de riesgos sanitarios.

Sin otro en lo particular. Reciba un cordial saludo.

Atentamente:



Ing. Leopoldo Garza Moreno.
Director.





CHIAPAS

C.c.p. Dr. Fidelfo H. Rodríguez Fernández. Subsecretario de Ganadería. Edificio.
C.c.p. Archivo y Minutario.
LGM/FPJ/MAMV



Anexo 2. Solicitud de actualización de avances Físico – Financieros CRyS

CRyS

Comisión de Regulación y Seguimiento de Salud Animal
e Inocuidad Agroalimentaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., abril 07 del 2006.

C. Horacio Genovez Pereyra.
Presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria.
Av. Aeropuerto Militar N° 1735.
Col. Francisco Sarabia.
Delegación Terán.
C i u d a d.



La Reglas de Operación de la Alianza para el Campo en su Artículo 95 Mecánica Operativa, numeral VIII, señala: "**El seguimiento y revisión de avances físico y financiero de las acciones realizadas con los recursos de cada aportante, se efectuará en el seno de la CRyS de manera mensual**".

En relación a lo anterior, recordamos a Usted, que existe un programa anual de reuniones mensuales, de las cuales las correspondientes a los meses de marzo y abril no se han llevado a cabo por la falta de su participación o de su representante ante dicha Comisión.

Ello ha traído como consecuencia la falta de validación de los informes físicos y financieros y su envío al SENASICA, además de dejarse de aprobar acuerdos inherentes al propio Comité de Fomento y Protección Pecuaria.

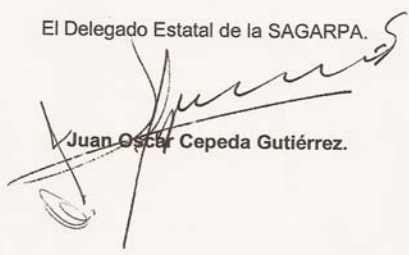
Exhortamos a Usted a participar con su asistencia o de su suplente en las reuniones de referencia, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación y se evite el rezago de los Subprogramas de Salud Animal e Inocuidad Agroalimentaria.

A T E N T A M E N T E.

El Secretario de Desarrollo Rural.


El Delegado Estatal de la SAGARPA.


Ing. Javier Antonio Ruiz Morales.


Juan Oscar Cepeda Gutiérrez.

Anexo 3. Comunicado de cambio de fase en Fiebre Porcina Clásica.

HA/17/0/30
P. Expediente
23/2/06


SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PECUA Y ALIMENTACIÓN

DELEGACIÓN ESTATAL.
Subdelegación Agropecuaria.
Programa de Salud Animal.
Of. N° 127.02.03.02.143.06.

Asunto: Cambio a fase de Erradicación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., 17 de febrero del 2006.

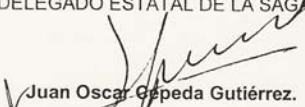
C. Horacio Genovez Pereyra.
Presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria.
Av. Aeropuerto Militar N° 1735.
Col. Francisco Sarabia. Delegación Terán.
C i u d a d.


Por medio del presente, hago de su conocimiento que gracias al esfuerzo de los Porcicultores y del Gobierno del Estado y por haber cumplido satisfactoriamente con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-037—ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Fiebre Porcina Clásica, publicada en el Diario Oficial el 29 de octubre de 1996, numeral 5.3 de Control a Erradicación, el Director en Jefe del SENASICA, ha informado que se autoriza el ingreso del Estado de Chiapas a la Fase de Erradicación de ésta enfermedad.

En relación a lo anterior, agradeceré a Usted notificar con carácter de URGENTE a los Puntos de Verificación sobre dicha situación, a fin de que se aplique lo dispuesto en la Norma de referencia en el numeral 11, sobre movilización.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA


Juan Oscar Gápeda Gutiérrez.



COMITE DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA
DEL ESTADO DE CHIAPAS S.C.
22 FEB 2006
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

C.c.p.- Dr. Javier Trujillo Arriaga.- Director en Jefe del SENASICA.
Ing. Genaro López Bórquez.- Coordinador General de Delegaciones.
Ing. Javier Antonio Ruiz Morales.- Secretario de Desarrollo Rural.
MVZ. José Ángel del Valle Molina.- Director General de Salud Animal.
MVZ. Assad Heneidi Zeckua.- Director de Campañas Zoonitarias.
Ing. Israel de Jesús Gómez Torres.- Subdelegado Agropecuario.
MVZ. Atenodoro Alemán Castrejón.- Jefe del Programa de Salud Animal.

JOCG.IGT.MC

Err.FPC.06.Doc.

Anexo 4. Reconocimiento de acreditación por USDA en Tuberculosis Bovina.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE AGRICULTURA,
GANADERIA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACION

DELEGACIÓN ESTATAL.
Subdelegación Agropecuaria.
Programa de Salud Animal.
Of. N° 127.02.03.02.352.06.

Asunto: se envía mensaje USDA.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., 15 de mayo del 2006.


C. Horacio Genovez Pereyra.
Presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria.
Av. Aeropuerto Militar N° 1735.
Col. Francisco Sarabia.
Delegación Terán.
C i u d a d.


En referencia al reciente reconocimiento de 21 municipios del estado de Chiapas como Acreditado Preparatorio en la Campaña contra la Tuberculosis bovina por el Departamento de Agricultura de los EE-UU, (USDA); con el fin de mantener dicha acreditación, el USDA solicita mediante mensaje anexo, la información sobre la solventación de observaciones puntuales que permitan dar continuidad a dicho avance zoonosanitario.

Por lo anterior, solicito a Usted instruir a quien corresponda para hacer llegar dicha información por conducto de la Delegación Estatal, con al menos 15 días naturales previos a la fecha límite que marca el USDA para recibir dicha información, la cual es el 14 de julio del año en curso.

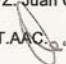
Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA.


Juan Oscar Cepeda Gutiérrez.



C.c.p.- Ing. Javier Antonio Ruiz Morales.- Secretario de Desarrollo Rural.
MVZ. José Ángel del Valle Molina.- Director General de Salud Animal.
MVZ. Assad Heneidi Zeckua.- Director de Campañas Zoonosanitarias.
Ing. Israel de Jesús Gómez Torres.- Subdelegado Agropecuario.
MVZ. Atenodoro Alemán Castrejón.- Jefe del Programa de Salud Animal.
MVZ. Juan Carlos Vite López.- Encargado de la Coordinación Estatal de la CANETB.

JOCG.IGT.AAC. 

CANETB.06.Doc.

Anexo 5. Acta de Finiquito ejercicio 2004

**ACTA DE FINIQUITO DEL PROGRAMA
SALUD ANIMAL
ENMARCADO EN LA "ALIANZA CONTIGO"
PARA EL EJERCICIO 2004, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 07 DE OCTUBRE DEL 2005 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, LOS CC. ING. LEOPOLDO GARZA MORENO, DIRECTOR DE SANIDAD PECUARIA DE LA S.D.R. Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO DE SANIDAD ANIMAL E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (CRyS); EL C. MVZ. ATENODORO ALEMAN CASTREJON, JEFE DEL PROGRAMA DE SALUD ANIMAL DE LA SAGARPA Y SECRETARIO SUPLENTE DE LA CRyS; LAE. PEDRO FONZ RAMOS; ING. ABEL OVANDO Y MVZ. LUIS ARMANDO JIMENEZ GONZALEZ, PRESIDENTE, TESORERO Y GERENTE DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C., RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR EL FINIQUITO DEL PROGRAMA DE "SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA" ENMARCADO EN LA "ALIANZA CONTIGO" EJERCICIO 2004 EN EL ESTADO DE CHIAPAS, EN USO DE LA PALABRA EL LAE. PEDRO FONZ RAMOS; EXPLICO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN DICHO PERIODO MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION.

INFORME GENERAL:**PRESUPUESTO AUTORIZADO**

Salud Animal	Resto de Productores		Total por Programa		Productores**	Total
	Federal	Estatal	Federal	Estatal		
Tuberculosis Bovina	8,920,532	2,902,496	8,920,532	2,902,496	4,000,000	15,823,028
Bruceosis	810,370	289,630	810,370	289,630	1'100,000	2,200,000
Rabia Paralítica Bovina	1,786,219	638,403	1,786,219	638,403	1,000,000	3,424,622
Fiebre Porcina	1,240,825	443,476	1,240,825	443,476	0	1,684,301
Aujesky	434,372	155,246	434,372	155,246	290,000	879,618
Sálmonelosis	239,788	85,702	239,788	85,702	160,000	485,490
Newcastle	704,403	209,010	704,403	209,010	250,000	1,163,413
Influenza Aviar	117,258	41,909	117,258	41,909	80,000	239,167
Varroasis	399,169	106,925	399,169	106,925	200,000	706,094
E.E.V.	155,959	55,741	155,959	55,741	200,000	411,700
Mobilización	7,035,485	2,514,515	7,035,485	2,514,515	750,000	10,300,000
Fondo de Emergencia Epizootiologica	965,498	105,320	965,498	105,320	0	1,070,818
Laboratorio	0	526,600	833,600	526,600	0	526,600
Gastos de Operación (4%)	965,498	341,798	965,498	341,798	0	1,307,296
Gastos de Evaluación (1.5%)	362,062	128,174	362,062	128,174	0	490,236
TOTAL	24,137,438	8,544,945	24,137,438	8,544,945	8,030,000	40,712,383

Anexo 6. Anexo Técnico Ejercicio 2005.

ANEXO TÉCNICO 2005 DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de enero del 2001, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Chiapas. El 20 de diciembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 (DPEF2005), que establece disposiciones que aplican a los programas sujetos a Reglas de Operación como es el caso de la Alianza para el Campo.

Con fecha 25 de julio de 2003, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2003, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la reconversión productiva; integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; atención a factores críticos y atención a grupos y regiones prioritarios; y que de conformidad con lo establecido en el Artículo 52, fracción I, séptimo párrafo y del Transitorio Décimo Cuarto del DPEF2005, continúan vigentes; en las que en su Capítulo 7. De la Operación y Ejecución, Artículo 18. Mecánica Operativa, fracción I, inciso (e). De los Anexos Técnicos, se establece que: La normatividad específica y los compromisos presupuestales y de metas por programa y componentes se expresan en los Anexos Técnicos de los programas de la Alianza para el Campo. Para el presente ejercicio fiscal se establecerán anexos técnicos por grupo de programas; así se formularán en cada entidad federativa los "Anexos Técnicos" de Fomento Agrícola; Fomento Ganadero; Desarrollo Rural; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

NORMATIVIDAD ESPECÍFICA

1. El Gobierno del Estado y la Secretaría, en el desarrollo de las acciones y actividades materia de este instrumento, cumplirán con lo señalado en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación de la Alianza para el Campo vigentes, en su Marco Institucional; Objetivos; Población Objetivo y Cobertura; de las Características de los Apoyos; de los Beneficiarios; de la Operación y Ejecución; de la Contraloría Social; Indicadores de Resultados; Evaluación General de los Programas; Auditorías, Quejas y Denuncias y con lo estipulado para cada Programa Específico.

2. En virtud de que los recursos presupuestales que aporta la SAGARPA son subsidios, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, éstos deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad; así como, a lo que señala el "Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos o contratos análogos", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004, por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública; por lo que la SAGARPA tiene la obligación de informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del avance en el cumplimiento de las metas y de los ingresos de recursos públicos otorgados al fideicomiso en el periodo, incluyendo rendimientos financieros, y egresos realizados en el periodo; así como, su destino. Por lo cual, el Gobierno del Estado a través del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos, instruirá al fiduciario para que proporcione a la SAGARPA la información financiera durante los primeros diez días hábiles posteriores al término de cada trimestre.

3. Capítulo 15. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Las asignaciones presupuestales y de metas que se consignan en los Cuadros siguientes, tienen como sustento las prioridades estatales que se derivan del Plan o Programa Sectorial Estatal.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."